
UNA VISIÓN GLOBAL DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL CENSO AGRARIO 2020

Informe de análisis 2023



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA | SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS, COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Publicación elaborada por

Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.

Lengua/s: Español



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Autor:

©SG de Análisis, Coordinación y Estadística

NIPO: 00323056X

Gratuita / Unitaria / En línea / pdf

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Evolución de los principales datos estructurales	11
2. DATOS ESTRUCTURALES	16
2.1. Explotaciones agrarias.....	16
2.1.1. Dimensión económica de las explotaciones ecológicas.....	20
2.2. Régimen de tenencia	24
2.3. Personalidad legal de la explotación	29
2.4. Caracterización de los/as jefes/as de explotación: edad, sexo y formación.....	32
3. ANÁLISIS ESPECIALES	43
3.1. Mano de obra:.....	43
3.1.1. Estructura de la mano de obra en las explotaciones.....	44
3.1.2. Distribución territorial, sectorial y por tramos de PET.....	45
3.1.3. Mano de obra y regadío.....	52
3.1.4. Mano de obra en explotaciones ecológicas	55
3.2. Invernaderos.....	57
3.2.1. Análisis por principales provincias, sectores y tramos de PET.....	57
3.2.2. Personalidad legal de la explotación.....	59
3.2.3. Caracterización del jefe de la explotación.....	60
3.2.4. Mano de obra	61
3.3. Gestión de estiércol	63
3.4. Otras Actividades lucrativas	67
3.5. Desarrollo Rural	69
ANEXOS	71
ANEXO I: Metodológico	71
ANEXO II: Mapas municipales por superficie de los principales cultivos y cabezas de ganado	71



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA,
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS,
COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA



RESUMEN EJECUTIVO

El Censo Agrario recoge las principales características estructurales del campo español. El objetivo del documento de análisis es el estudio de las variables clave que caracterizan la agricultura española, a partir de la dimensión física y económica de las explotaciones, su orientación técnico-económica o su ubicación en el territorio.

Cabe destacar que el Censo Agrario en su edición de 2020 se ha basado por vez primera principalmente en la explotación de diferentes registros administrativos, procedentes en su inmensa mayoría del MAPA y de las Comunidades Autónomas, reduciendo notablemente la encuesta directa a las explotaciones y con ello el coste de esta operación estadística. Estos registros administrativos son fundamentalmente los procedentes de la Política Agraria Común (PAC), complementados con otros como el REGEPA.

El Censo engloba por tanto la totalidad de la actividad agraria, entendiendo como tal la ejercida tanto por el agricultor profesionalizado, cuya principal/única fuente de ingresos es la agricultura, como la llevada a cabo por agricultores a tiempo parcial, que ejercen la actividad en grado muy variable de intensidad, y como aquella que viene determinada administrativamente por la existencia de algunos perceptores de ayudas de la PAC que muchas veces ni viven en el medio rural ni ejercen la actividad en primera persona a pie de terreno.

A mayor abundamiento, conviene tener presente que unos 120.000 agricultores han solicitado en 2021 la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (aprox. 6 céntimos por litro) al que tienen derecho por utilizar gasóleo agrícola. Por el contrario, como datos representativos de la visión totalizadora del sector, los perceptores de la PAC rondan los 650.000 (y no incluyen a todos los sectores agrarios), y los declarantes en el régimen de estimación objetiva agraria del IRPF (módulos) rondan los 800.000 (y no incluyen a Navarra y País Vasco). Estas cifras se aproximan a las 914.871 explotaciones que recoge el Censo, teniendo además en cuenta que los umbrales de superficie mínima se redujeron respecto al Censo de 2009, lo que ha permitido que se incorporen numerosas explotaciones pequeñas.

Por tanto, la imagen totalizadora que ofrece el Censo 2020 del sector, caracterizada por una gran fragmentación de las explotaciones y un notable envejecimiento de los agricultores debe tomarse con ciertas precauciones. El Censo, a su vez, permite hacer análisis segmentados que ofrecen cifras muy clarificadoras. Por ejemplo, se comprueba que las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica suponen en términos económicos el 40% del total de la agricultura española. Y, por otro lado, las explotaciones de dimensión económica mayor de 500.000 euros suponen también en términos económicos casi el 40% del total del sector.

En cuanto a la edad de los jefes de explotación, los agricultores mayores de 65 años gestionan mayoritariamente explotaciones menores de 8.000€ de dimensión económica. Es llamativo que el porcentaje de mujeres sea máximo en el estrato de 65 años o más, posiblemente fruto de que, debido a su mayor longevidad, al fallecer sus cónyuges se hayan acabado convirtiendo en perceptoras de la PAC a edades avanzadas. No obstante, en la última década, a pesar de la



reducción del número de explotaciones agrarias, las mujeres jefas de explotación han aumentado su presencia un 22%, y lo hacen en mayor medida cuanto mayor es el tamaño de las explotaciones.

1. DATOS ESTRUCTURALES

Explotaciones agrarias

En la última década ha disminuido el número de explotaciones agrarias en un 7,6%, alcanzando las 914.871 explotaciones. Esta reestructuración ha sido generalizada, afectando más a las explotaciones de menor dimensión y teniendo diferente intensidad según la especialización productiva. Esta evolución viene condicionada a que los umbrales mínimos de superficie de cultivo se han reducido en el Censo 2020 respecto al anterior, con lo que ha aumentado el número de explotaciones pequeñas que se han contabilizado.

En el análisis de la evolución de las estructuras agrícolas y ganaderas se observa que las explotaciones que se mantienen son las de mayor tamaño medio, tanto en términos de SAU como UGs. Así, en las explotaciones ganaderas la reducción de la carga ganadera afecta exclusivamente a las explotaciones de menor tamaño mientras que se produce un aumento generalizado de las UG en las explotaciones más grandes, siendo relevante en bovino de leche y en porcino.

- Gran parte de la Superficie Agraria Útil (SAU) la trabajan pocas explotaciones. Sólo el 9% de las explotaciones más grandes económicamente, con valores de PET por encima de los 100.000€, absorben casi la mitad de SAU en España.
- Esta situación es muy variable según las Orientaciones Técnico-Económicas (OTES) analizadas. Las explotaciones ganaderas y aquellas dedicadas a la horticultura, tanto al aire libre como en invernadero (20% de las explotaciones en España), tienen la mayor dimensión económica por explotación, con subsectores muy destacados como las explotaciones de aves y porcino con 600.000€/explot. Por el contrario, en el olivar, la vitivinicultura y otros leñosos (40% del total) su dimensión económica media oscila entre los 13.000 y 22.000€/explot.

Régimen de tenencia

En régimen de propiedad se cultivan en España 12,4 millones de hectáreas (un 52% de la SAU total), mientras que en régimen de arrendamiento están 8,9 millones de hectáreas (37% del total). En la última década, se observa un cambio de tendencia a favor del arrendamiento.

El régimen de propiedad es más frecuente cuanto más pequeñas son las explotaciones y menor dimensión económica tienen. El peso de la propiedad aumenta conforme aumenta la edad del jefe de la explotación, en detrimento del arrendamiento. Por ello, nos encontramos con que más de la mitad de los jefes de explotación jóvenes trabajan en tierras arrendadas, y lo hacen en mayor medida en tres orientaciones productivas: cereales, bovino de carne y ovino y caprino.



Personalidad legal de la explotación

Las explotaciones cuyo titular es persona jurídica suponen gran parte de la producción en España, representando el 7% de las explotaciones, el 23% de la SAU total y el 40% de la producción estándar total. Sus explotaciones son de mayor dimensión física y económica que cuando el titular es persona física, y esto ocurre en todas las comunidades autónomas de forma generalizada.

Los titulares personas jurídicas suponen más del 30% en las principales orientaciones productivas ganaderas, mientras que no superan el 5% en explotaciones de olivar, vitivinicultura y cultivos leñosos.

Perfil de los/as jefes/as de explotación

- El 41% de los jefes de explotación tiene más de 65 años. Estos agricultores se concentran en explotaciones más pequeñas y de menor dimensión económica, puesto que su peso se reduce en términos de superficie (27%) y es la mitad en términos económicos (20%). Esta situación es la contraria cuando una explotación es dirigida por un agricultor joven (hasta 40 años) o de edad intermedia.
- El envejecimiento de la población agraria es un hecho generalizado en todas las comunidades autónomas, sin embargo, algunas de ellas, como Asturias o Cantabria presentan una situación más aliviada. En el extremo opuesto se sitúan la Comunitat Valenciana o Galicia.
- El envejecimiento también es patente en prácticamente todas las orientaciones productivas, pero especialmente en las de cultivos permanentes, donde la mitad de las explotaciones la dirigen agricultores de 65 años o más. No obstante, algunas OTEs muestran una mejor disposición al relevo generacional, como la horticultura de invernadero donde el peso de los jóvenes asciende al 21% y las principales orientaciones ganaderas donde oscila entre el 13%-15%.
- Los jóvenes dirigen más frecuentemente explotaciones de mayor dimensión económica. La mitad de ellos dirigen explotaciones que superan las 25.000 €/explot. de producción estándar.

En la última década, a pesar de la reducción del número de explotaciones agrarias, las mujeres jefas de explotación han aumentado su presencia un 22%, y lo hacen en mayor medida cuanto mayor es el tamaño de las explotaciones. Optan con mayor frecuencia por dirigir explotaciones de bovino, tanto de aptitud cárnica como lechera, por ello, la mayor presencia de mujeres jefas de explotación se encuentra en el norte de España.

Los agricultores han mejorado su formación desde el censo de 2009. No obstante, tres de cada cuatro explotaciones agrarias (76%) siguen teniendo un jefe de explotación con una formación agraria basada exclusivamente en la experiencia práctica que dirige, por término medio, explotaciones con menores dimensiones físicas y económicas. Si atendemos a la edad, esta



situación tiende a cambiar en los más jóvenes, ya que la mitad de ellos poseen un nivel de formación superior al exclusivamente práctico.

2. ANÁLISIS ESPECIALES

Mano de Obra

En términos de empleo equivalente a tiempo completo (UTA), en las explotaciones agrarias españolas se han generado 851.574 UTA, de las que el 81% tienen carácter “permanente” (titular y familiares y contratados regulares). El resto del tiempo del trabajo se reparte entre asalariados temporales y autónomos o empresas terceras.

Respecto a los datos de hace una década, continúa la disminución de la fuerza de trabajo agrario en España, particularmente en la mano de obra familiar que se reduce a la mitad. La mano de obra “permanente” se mantiene en las explotaciones, pero con más asalariados fijos (+63%) y menos mano de obra de familiares del titular (-50%). Como consecuencia, el peso de la mano de obra no familiar sobre las UTAs totales es del 49% frente al 39% de 2009. Estos datos pueden indicar un cambio hacia explotaciones más comerciales, que dependen más de los trabajadores contratados.

Las explotaciones de frutales, las dedicadas a cultivos herbáceos, el olivar y la vitivinicultura generan el 53% del volumen de trabajo de la agricultura española.

Las explotaciones en regadío (>80% de su SAU en regadío) son más intensivas en mano de obra (1,1 UTA/por explotación) y la mano de obra no familiar es la mayoritaria. La temporalidad afecta más a las explotaciones en regadío que en secano, estando muy relacionada con la recogida manual de la cosecha en frutas y hortalizas.

Las explotaciones ecológicas agrícolas y ganaderas consideradas en el estudio son aquellas que tienen la totalidad de su SAU o de sus cabezas de ganado (=>99%) en producción ecológica. Estas explotaciones generan el 3,2% del volumen de trabajo en España, 27.332 UTA, siendo éste en su mayor parte no familiar (62-65%). Son más intensivas en términos de mano de obra que las explotaciones no ecológicas.

Invernaderos

- En España, la superficie de invernadero es de 65.000 ha, el 0,3% del total de SAU, con un aumento del 31% respecto al censo de 2009, una vez aplicado el mismo umbral en los dos censos para las producciones de hortalizas, flores y plantas ornamentales y cultivos leñosos.
- Casi la mitad de las hectáreas nacionales en invernadero están en Almería (29.927ha). No obstante, si atendemos a los indicadores de dimensión física y económica, destaca la provincia de Huelva, donde se ubican los invernaderos de frutos rojos, con una media de 8 ha/explot. y una dimensión económica superior a los 500.000€/explot.



- La dimensión económica de las explotaciones con invernaderos casi triplica al resto de explotaciones, con una PET media de 134.600 €/explot.
- Respecto a la personalidad legal de la explotación, en Almería, donde se sitúan la mitad de las explotaciones nacionales con invernadero, más del 80% de la superficie corresponde a explotaciones donde los titulares son personas físicas.
- A diferencia con lo que ocurre con el resto de las explotaciones, sólo el 18% de las explotaciones en invernadero y el 13% de su SAU están dirigidas por mayores de 65 años. Los jefes de explotación jóvenes dirigen 19% de las explotaciones.
- Sobre el conjunto de la agricultura española, las explotaciones con invernaderos a pesar de gestionar el 0,3% de la SAU, generan el 10% de las UTAs y el 14% de la mano de obra contratada.

Gestión de estiércol

En 2020 el 76% de las explotaciones ganaderas utilizan algún tipo de fertilizante, si bien, sólo se aplican al 25% de la SAU total de estas explotaciones. La técnica más empleada por casi la totalidad de las explotaciones es la aplicación del estiércol por difusión, y más de la mitad de las explotaciones optan por el almacenamiento en sólido.



UNA VISIÓN GLOBAL DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL CENSO AGRARIO 2020

Junio 2023

El presente documento analiza en profundidad el Censo Agrario 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), centrándose fundamentalmente en aspectos recogidos en el Censo y no reflejados en las estadísticas propias del MAPA.

El estudio se centrará en los datos de 2020 y en el análisis cruzado de distintas variables a partir de los microdatos públicos disponibles en la web del INE, cuya extracción se realizó en octubre de 2022. Salvo en el apartado introductorio, donde se expondrá brevemente la evolución de los principales indicadores respecto al Censo de 2009. Cada una de las variables principales se analizan, al menos, en tres dimensiones:

- Territorial, a nivel de comunidades autónomas y en algunos casos por provincias.
- Sectorial, a nivel de orientación técnico-económica (OTES).
- Económica, mediante los tramos de Producción Estándar Total (PET)¹.

1. INTRODUCCIÓN

El Censo Agrario es la operación estadística de mayor envergadura realizada en el ámbito de la agricultura española. Se realiza cada 10 años con el objetivo de evaluar la situación de la agricultura española. La anterior edición tuvo lugar en 2009 (CA2009).

El Censo Agrario 2020 (CA2020) realizado por el INE da respuesta al Reglamento 2018/1091 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, que establece el marco para el análisis de las principales características estructurales de las explotaciones agrícolas y la integración de esta información con la relativa a la producción agrícola y el desarrollo agroambiental.

El CA2020 se estructura en dos bloques: uno censal principal en el que se detallan las características principales a recoger con carácter censal (anexo III del Reglamento), y otro bloque complementario relativo a variables modulares que se recogen por muestreo (muestra de 65.000 explotaciones) referido a mano de obra y otras actividades lucrativas, estabulación y gestión del estiércol, salvo el módulo de desarrollo rural que se recoge de manera censal, mediante registros administrativos.

La población investigada comprende todas las explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en el territorio nacional, en el periodo de referencia, cualquiera que sea la persona física o jurídica

¹ La PET de una explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de Producción Estándar, que es el valor de la producción para la situación media de una determinada región, por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidades de ganado). Por lo tanto, se trata de una medida calculada a posteriori a partir de la información recogida en el cuestionario.



que actúe como titular y el destino que se dé a la producción agraria y que cumpla con alguno de los requisitos/umbrales establecidos en el anexo II del Reglamento. El periodo de referencia es el año agrícola 2020 (01.10.2019 a 30.09.2020), salvo en el caso de la ganadería que se refiere al día 30.09.2020.

1.1. Evolución de los principales datos estructurales

Los censos agrarios 2009 y 2020 han sufrido determinados **cambios metodológicos** (ver anexo I). Para realizar una correcta interpretación de los datos comparados entre los censos, hay que tener en cuenta que los requisitos/umbrales que debe cumplir una explotación para ser incluida en el CA2020 son algo menos restrictivos que en 2009 (se admiten explotaciones de menor superficie), lo que ha favorecido la incorporación de un mayor número de explotaciones.

La tabla 1 recoge los principales indicadores del CA2020 y su evolución respecto al CA2009.

Tabla 1: Evolución de los principales indicadores estructurales de la agricultura española.

	2009	2020	Var. %
Nº explotaciones	989.796	914.871	-7,6
Superficie Total (ha)	30.614.166	28.931.479	-5,5
Superficie Agrícola Utilizada (SAU) (ha)	23.752.688	23.913.682	0,7
SAU ecológica (ha)	525.914	1.871.529	255,9
Nº explot. ganaderas	242.630	169.576	-30,1
Unidades Ganaderas Totales (UGT)	14.576.640	16.565.204	13,6
Producción Estándar (miles €) (PET)	34.173.070	45.167.717	32
Unidades-Trabajo-Año (UTA)			
Total	922.026	851.574	-7,6
Titular	330.909	318.520	-3,7
Familiar del titular	232.774	116.828	-49,8
Mano de obra no familiar	358.343	416.225	16,2
Indicadores estructurales			
ST media por explot. (ha)	31,5	31,6	0,4
SAU media por explot. (ha)*	24,6	26,4	7,4
UTA media por explot.	0,9	0,9	-0,1
UGT media por explot.	14,7	18,1	22,9
PET media explot.	34.525	49.371	43

*% s/explot. con SAU (CA 2020: 906.916 explot.).

Nota: No se incluyen las explotaciones ganaderas de equinos y colmenas.

UTA 2020: variable modular recogida por muestreo.

Menos explotaciones, pero de mayor tamaño medio tanto en términos de SAU como UGs.

En el CA2020 el **número de explotaciones** se sitúa en 914.871, con un descenso de un 7,6% respecto a CA2009 (74.925 explotaciones menos). Ello supone una reducción inferior a la registrada en el CA2009 respecto a 1999 (-23%). Por otro lado, aumentan los indicadores de SAU media por explotación un 7,4%, hasta las 26,4 ha/explot., y de UG media por explotación un 23%, hasta 18,1 UGs/explot.

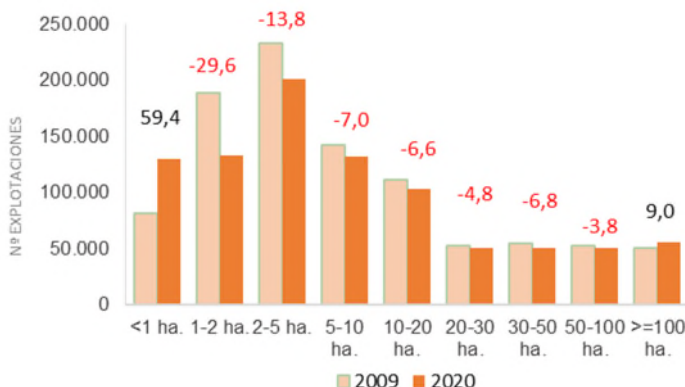


La reducción de las explotaciones es mayor en aquellas de menor dimensión.

Si se analiza la **evolución del número de explotaciones** según su superficie (tramos de SAU) respecto a CA2009, se observa como disminuyen las explotaciones en todos los tramos, salvo en el de menores de 1ha y en el de mayores de 100ha. El aumento de las explotaciones menores de 1ha (59%) se debe en gran parte al cambio del umbral mínimo de superficie entre los dos censos. En el resto de los tramos la reducción en el número de explotaciones va disminuyendo según aumenta la dimensión de éstas, hasta aumentar en el último tramo de SAU.

Por último, si tenemos en cuenta solamente las explotaciones a partir de 1 ha, el descenso de explotaciones entre censos se situaría en -12,3%.

Gráfico 1. Evolución del nº de explotaciones por tramos de SAU.



*Solo se tienen en cuenta las explotaciones con SAU en los dos censos.

Teniendo en cuenta explotaciones de más de 1 ha, disminuyen todas las OTEs agrícolas (entre -2 y -15%) por la reducción de las más pequeñas (<10ha). Sólo aumentan las explotaciones de horticultura, especialmente en invernadero.

Para estudiar la **evolución de las estructuras ganaderas y agrícolas** entre censos hay que tener en cuenta los umbrales establecidos en ambos censos para incluir una explotación agrícola.

El CA2020 establece que toda explotación agrícola debe cumplir al menos uno de los umbrales establecidos en el Anexo II del Reglamento 2018/1091 (ver Anexo metodológico). Entre ellos, una explotación debe tener al menos 5 ha de SAU o 2 ha de tierra cultivable. En el CA2009 el umbral era del 1 ha de SAU, por lo tanto, menos restrictivo. Sin embargo, en CA 2020 enumera una serie de umbrales para determinados cultivos que bajan el umbral general de 1 ha de SAU del CA2009 y permiten la entrada de explotaciones de menor dimensión. Es el caso del viñedo (0,1 ha), el olivar (0,3ha) o la patata (0,5ha). Para los cultivos en invernadero se establece el umbral de 100m² de superficie frente al umbral de 0,1 ha de hortalizas, flores y plantas en invernadero del censo anterior. Por último, en frutales y cítricos el umbral ha aumentado a 0,3ha en CA2020 frente al 0,2 ha de 2009.



Como consecuencia de lo anterior, el impacto del cambio de umbrales en olivar, viticultura o cultivos leñosos diversos ha provocado la entrada de un gran número de pequeñas explotaciones en estas OTEs, en total alrededor de 58.000 explotaciones. Si consideramos sólo las explotaciones a partir de >1 ha, sólo la horticultura, tanto al aire libre como en invernadero, habría aumentado el número de explotaciones (+8%; +34%). El resto disminuye entre un 2-15%. Por tamaño de explotación y OTE, en general, descienden las explotaciones más pequeñas (hasta 5-10 ha), salvo en horticultura de invernadero que aumenta en prácticamente todos los tramos de SAU.

Tabla 2: Evolución del número de explotaciones agrícolas por estrato de SAU en las OTEs agrícolas.

Estrato SAU	Cereales			Olivar			Viticultura			Frutales y bayas y cítricos			Cultivos leñosos diver.			Horticultura al aire lib			Horticultura_inver.			Total OTEs (puras_Agr)		
	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)	2009	2020	Var.(%)
1.<1ha	4	18	350	236	38.806	16.343	89	23.304	26.084	49.598	33.443	-33	885	4.484	407	3.138	2.612	-17	6.439	9.230	43	60.389	111.897	85
2. 1 a 2 ha	7.779	415	-95	65.198	54.341	-17	13.456	10.615	-21	35.075	29.582	-16	7.807	6.396	-18	3.008	2.682	-11	6.544	9.399	44	138.867	113.429	-18
3. 2 a 5 ha	17.198	15.316	-11	76.324	73.684	-3	17.429	14.496	-17	38.487	34.552	-10	13.207	11.710	-11	2.832	3.268	15	4.640	5.884	27	170.117	158.910	-7
4. 5 a 10 ha	18.215	17.754	-3	35.446	38.093	7	13.812	11.233	-19	18.759	18.276	-3	8.601	7.919	-8	1.361	1.762	29	1.110	1.388	25	97.304	96.425	-1
5. 10 a 20 ha	21.581	18.173	-16	18.663	21.934	18	10.925	10.065	-8	10.482	11.258	7	5.627	5.667	1	954	1.128	18	470	565	20	68.702	68.790	0
6. 20 a 30 ha	13.302	11.329	-15	6.233	7.891	27	4.354	4.592	5	3.487	4.118	18	2.094	2.464	18	416	463	11	137	166	21	30.023	31.023	3
7. 30 a 50 ha	15.724	13.160	-16	4.879	6.188	27	3.550	3.979	12	2.471	3.055	24	1.693	2.279	35	392	433	10	93	106	14	28.802	29.200	1
8. 50 a 100 ha	17.171	15.003	-13	3.793	4.294	13	1.965	2.582	31	1.625	2.064	27	1.112	1.824	64	341	419	23	44	54	23	26.051	26.240	1
9. > o = 100 ha	17.821	17.859	0	2.346	2.382	2	747	889	19	963	1.141	18	526	1.125	114	329	295	-10	46	31	-33	22.778	23.722	4
Total	128.795	109.027	-15	213.118	247.613	16	66.327	81.755	23	160.947	137.489	-15	41.552	43.868	6	12.771	13.062	2	19.523	26.823	37	643.033	659.637	3
Total(>1 ha)	128.791	109.009	-15	212.882	208.807	-2	66.238	58.451	-12	111.349	104.046	-7	40.667	39.384	-3	9.633	10.450	8	13.084	17.593	34	582.644	547.739	-6

*Solo se tienen en cuenta las explotaciones con SAU en los dos censos.

La reestructuración de las explotaciones ganaderas y el aumento de las UG medias ha sido generalizada, aunque con diferente intensidad según la orientación ganadera.

En el estudio de la evolución de las estructuras ganaderas hay que tener en cuenta que el CA 2020 es más exigente a la hora de incluir una explotación ya que ésta debe tener al menos 1,7 UG frente al umbral establecido en 2009 de =>1 UG y una PET igual o superior a 0,75 Unidades de Dimensión Europea (UDE). Por lo tanto, al contrario de lo que ocurre con las explotaciones agrícolas, en este censo se habrán considerado menos explotaciones pequeñas en el tramo de 1 UG a 1,7 UG, lo que explicaría parte de la reducción del 30% del número de explotaciones ganaderas entre censos.

La tabla siguiente muestra la evolución de la estructura de las explotaciones ganaderas. Destaca la disminución del número total de explotaciones (-16%) junto con el moderado aumento de las UG totales (14%), lo que se traduce en un aumento de la UG media por explotación. No obstante, este comportamiento tiene diferente intensidad según la orientación ganadera. En bovino de leche y en porcino se ha producido un gran incremento de la UG media debido a la fuerte reducción en el número de explotaciones (-46%), en el primer caso, y al aumento de UG (38%) en el segundo. En las orientaciones de ovino y caprino, bovino de carne y aves el aumento en las unidades ganaderas medias ha sido limitado y oscila entre el 10-17%.



Tabla 3: Evolución del número de explotaciones ganaderas y UG por OTE ganaderas.

OTES	2020			2009			Var. Censo (%)		
	Nº explot.	UGT	UGT media	Nº explot.	UGT	UGT media	Nº explot.	UGT	UGT media
45 Bovinos de leche	12.530	1.077.075	86,0	23.124	1.194.156	51,6	-45,8	-9,8	66,5
46 Bovinos de carne y cría de bovinos	54.318	2.599.168	47,9	55.416	2.350.600	42,4	-2,0	10,6	12,8
47 Bovinos de carne y leche y cría	3.055	100.379	32,9	3.425	119.627	34,9	-10,8	-16,1	-5,9
48 Ovinos, caprinos y otros herbívoros	40.558	1.672.230	41,2	50.759	1.793.851	35,3	-20,1	-6,8	16,7
51 Porcinos	14.460	7.772.300	537,5	16.193	5.630.734	347,7	-10,7	38,0	54,6
52 Aves	4.862	1.969.520	405,1	6.239	2.293.417	367,6	-22,1	-14,1	10,2
Total OTE ganaderas	129.783	15.190.671	117	155.156	13.382.385	86,3	-16,4	13,5	35,7

Aumenta la carga ganadera de las explotaciones más grandes

En CA2009 no se ha podido disponer de la información de las explotaciones ganaderas según su tamaño (tramo UG) por lo que no ha sido posible analizar directamente su evolución atendiendo al criterio del tamaño a partir de los datos del INE. No obstante, se ha realizado una aproximación a partir del informe [“Evolución de la agricultura española 1982-2009. ¿Una reforma agraria silenciosa?”](#) publicado por el MAPA en 2019 donde se estudia la evolución de las estructuras agrarias de las OTE ganaderas con datos del censo agrario.

En general, los resultados reflejan una reducción de la carga ganadera que afecta exclusivamente a las explotaciones de menor tamaño mientras que se produce un aumento generalizado de las UG en las explotaciones más grandes. En detalle, en términos relativos, en las orientaciones de porcino, ovino y caprino y bovino las explotaciones más grandes ganan peso en carga ganadera y representan ya el 79%, 51% y 33% respectivamente en el intervalo de mayor tamaño de UG. En aves existe cierta estabilización.

Tabla 4: Evolución de la importancia relativa de las principales OTEs ganaderas (UG) según tamaño de UG. (%)

Bovino (OTE 45,46,47)				Ovino y Caprino (OTE 481,482,483)			
	CA2020	CA2009		CA2020	CA2009		
Estrato UG	%	%	Var. (p.p)	Estrato UG	%	%	Var. (p.p)
1.<20	6,6	9,3	-2,7	1.<20	7,4	8,4	-1,0
2. 20 a 60	19,5	27,6	-8,2	2. 20 a 40	10,4	16,1	-5,7
3. 60 a 200	40,6	40,1	0,5	3. 40 a 100	31,5	42,4	-10,8
4. >=200	33,3	22,9	10,4	4. >=100	50,7	33,1	17,5
Total	100,0	100,0	0,0	Total	100,0	100,0	0,0

Porcinos (OTE 51)				Aves (OTE 52)			
	CA2020	CA2009		CA2020	CA2009		
Estrato UG	%	%	Var. (p.p)	Estrato UG	%	%	Var. (p.p)
1.<100	1,5	2,8	-1,3	1.<100	2,8	2,7	0,1
2. 100 a 250	5,8	10,3	-4,4	2. 100 a 250	14,1	14,1	0,0
3. 250 a 500	14,1	22,1	-8,0	3. 250 a 500	21,0	17,0	4,0
4. >=500	78,5	64,9	13,7	4. >=500	62,1	66,2	-4,1
Total	100,0	100,0	0,0	Total	100,0	100,0	0,0



Continúa la disminución de la fuerza de trabajo agrario en España, particularmente en la mano de obra familiar que se reduce a la mitad

Respecto a los **indicadores de trabajo** en la agricultura, el número total de Unidades de Trabajo Año (UTA) empleadas en la agricultura ha descendido en un 7,6% respecto a 2009. Es importante destacar el descenso acusado que registra la mano de obra familiar del titular (-50%), compensado parcialmente por el aumento de la mano de obra no familiar (+16%). Así, el peso de la mano de obra no familiar sobre las UTAs totales es del 49% en 2020, frente al 39% de 2009. Estos datos también indican **un cambio hacia explotaciones más comerciales, que dependen más de los trabajadores contratados.**

La ratio de UTAs medias por explotación se mantiene estable en 0,9 UTA/explot.

El apartado 4.1. del informe analiza en profundidad la variable mano de obra.

La PET media en España es superior en un 43% a la recogida en el CA 2009

Por último, la dimensión económica de las explotaciones en España, medida en Producción Estándar Total (PET), ha aumentado en la última década, hasta alcanzar una PET media por explotación de 49.371€/explot, un 43% más que la registrada en el censo de 2009.



2. DATOS ESTRUCTURALES

2.1. Explotaciones agrarias

Una explotación agraria es una unidad, desde el punto de vista técnico y económico, con una gestión única y que lleva a cabo actividades agrícolas en el territorio nacional, tanto como actividad principal como secundaria.

- **Análisis por CCAA**

La tabla 5 muestra la distribución territorial de los indicadores de SAU/explot. y PET/explot., cuyos valores promedio para el conjunto de las explotaciones españolas con SAU son de 26,4 ha/explot. y 49.371 €/explot respectivamente.

Explotaciones de mayor dimensión física en Castilla y León y Aragón

Respecto a la distribución y tamaño físico de las explotaciones, la mitad de las mismas se sitúa en tres Comunidades Autónomas, como son Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunitat Valenciana. Las explotaciones de mayor dimensión se encuentran en Castilla y León y Aragón que duplican la media nacional, mientras que, por el contrario, las menores dimensiones medias se encuentran en Canarias, Comunidad Valenciana y Galicia. El tamaño medio por provincia puede visualizarse en el mapa de la figura 1 apreciándose como, en general, las provincias costeras presentan dimensiones menores que las provincias interiores.

En seis Comunidades la dimensión económica media es mayor que la media nacional.

En cuanto a la dimensión económica de las explotaciones, los resultados de la PET media por regiones muestran cómo en seis Comunidades se obtienen valores medios que superan la media nacional de 49.371 €/explot. Destacan los resultados obtenidos en la Región de Murcia y Cataluña que prácticamente duplican la media nacional, con tamaños medios de explotaciones de 15 a 20 ha, indicativos de un predominio de producciones intensivas. Por el contrario, la dimensión media en Asturias, Comunidad Valenciana, Illes Balears y Comunidad de Madrid es solo aproximadamente la mitad del valor medio nacional.

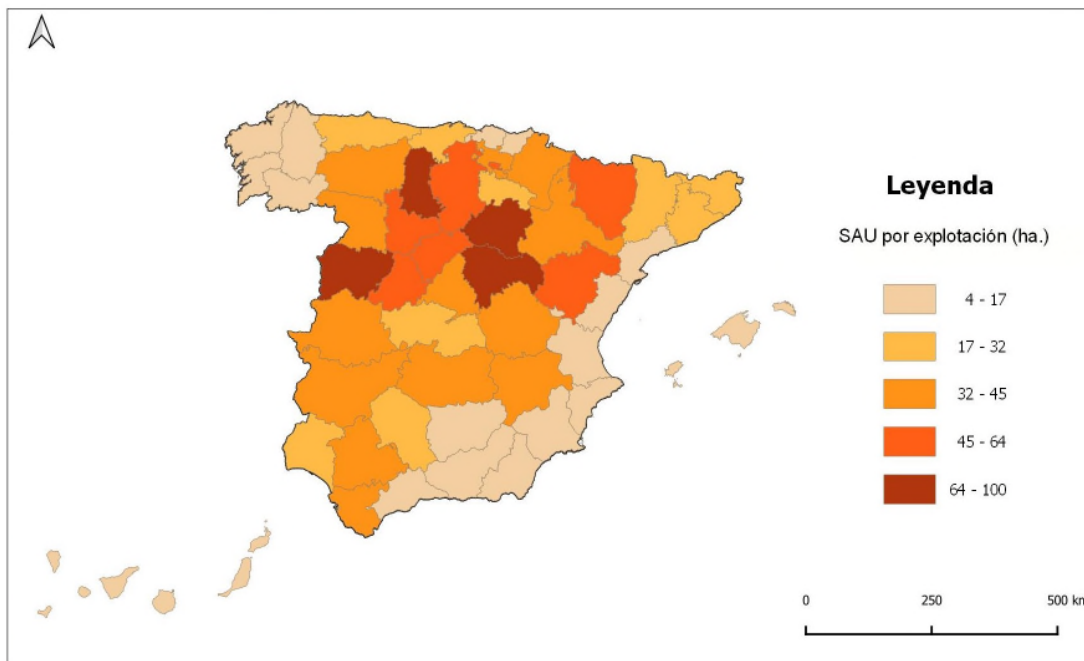


Tabla 5: Características principales de las explotaciones agrarias por CCAA

CCAA	N.º explot.	% s/total	SAU/explot.	PET / Explot.
Andalucía	267.717	29,3	17,7	41.954
Aragón	42.038	4,6	52,7	82.797
Asturias, Principado de	15.809	1,7	21,1	25.227
Balears, Illes	10.017	1,1	16,7	23.286
Canarias	11.385	1,2	4,8	75.364
Cantabria	7.650	0,8	29,9	36.483
Castilla - La Mancha	112.886	12,3	37,6	46.379
Castilla y León	84.865	9,3	62,2	69.229
Cataluña	54.972	6,0	19,9	94.991
Comunitat Valenciana	100.259	11,0	5,9	25.642
Extremadura	64.275	7,0	43,3	43.158
Galicia	75.451	8,2	7,9	31.787
Madrid, Comunidad de	7.741	0,8	39,2	25.827
Murcia, Región de	24.800	2,7	15,0	101.948
Navarra, Comunidad Foral de	12.928	1,4	39,5	70.561
País Vasco	11.276	1,2	15,6	40.066
Rioja, La	10.802	1,2	19,7	47.966
Total	914.871	100,0	26,1	49.371

*Si se tiene en cuenta sólo explot. con SAU (906.916) la SAU media asciende a **26,4 ha /explot.**

Figura 1: Tamaño medio de las explotaciones agrarias por provincias





- **Análisis por sectores: OTEs (2 dígitos)**

Las OTEs ganaderas y de horticultura tienen la mayor dimensión económica por explotación.

Las explotaciones ganaderas y aquellas dedicadas a la horticultura, tanto al aire libre como en invernadero, registran una PET media por explotación por encima de la media nacional. En su conjunto, representan sólo el 20% de las explotaciones en España. Entre esos subsectores destacan claramente las explotaciones especializadas en aves y porcino cuya dimensión económica media supera los 600.000€/explot.

Por el contrario, las orientaciones de olivar, vitivinicultura y otros cultivos leñosos, que suponen el 40% del total de explotaciones, se caracterizan por tener una dimensión física entre 9 y 16 ha/explot. y una PET media que oscila entre los 13.000€ y los 22.000€/explot.

Tabla 6: Características principales de las explotaciones agrarias por OTEs.

OTE	Nº explot.	% s/ total	SAU/Explot.	PET/explot.
Olivar	247.613	27,1	8,6	13.470
Frutales y bayas y cítricos	137.489	15,0	7,7	31.541
Cereales, oleaginosas y leguminosas	109.027	11,9	55,9	27.792
Viticultura	81.755	8,9	11,1	22.051
Bovinos de carne y cría de bovinos	54.318	5,9	66,1	52.461
Cultivos agrícolas diversos	51.766	5,7	37,3	46.165
Cultivos leñosos diversos	43.868	4,8	15,9	21.284
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	40.558	4,4	66,8	60.538
Policultivos	40.330	4,4	36,0	43.045
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	26.823	2,9	2,6	130.651
Porcinos	14.460	1,6	41,0	623.504
Otros cultivos y ganadería	13.702	1,5	38,9	45.004
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	13.062	1,4	12,7	77.904
Bovinos de leche	12.530	1,4	34,9	181.166
Explotaciones no clasificadas	5.399	0,6	9,9	0
Aves	4.862	0,5	10,6	648.131
Agricultura general y herbívoros	4.854	0,5	117,1	79.623
Ganadería mixta, predominio herbívoros	3.114	0,3	118,9	114.563
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	3.055	0,3	28,0	43.384
Horticultura y cultivos diversos	2.614	0,3	13,4	374.450
Ganadería mixta, predominio granívoros	2.529	0,3	150,0	193.396
Granívoros diversos combinados	1.144	0,1	13,0	331.483
Total	914.871	100	26,1	49.371



Menos del 15% de las explotaciones de frutales, horticultura y mixtas aportan el 50% de la PET de cada OTE.

Con objeto de profundizar en el análisis, se ha calculado el porcentaje de explotaciones que aporta la mitad de la producción para cada OTE. Se observa que existe cierta concentración en todas las especializaciones productivas, puesto que menos del 30% de las explotaciones suponen el 50% de la PET en todas las orientaciones. En el caso de las orientaciones de carácter mixto, las de frutales, de horticultura tanto al aire libre como en invernadero, y las dedicadas a bovino de carne, menos de un 15% de las explotaciones aportan el 50% de la PET total de la OTE.

Tabla 7: % de explotaciones que aportan el 50% de la PET de cada OTE.

OTE	PET (%)	Nº explot. (%)
Horticultura y cultivos diversos	50	6,2
Cultivos leñosos diversos	50	10,5
Ganadería mixta, pred. herbívoros	51	10,9
Frutales y bayas y cítricos	50	11,2
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	50	11,4
Policultivos	50	12,6
Cultivos agrícolas diversos	50	13,1
Otros cultivos y ganadería	50	14,9
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	50	15,1
Bovinos de carne y cría de bovinos	50	15,3
Olivar	50	17,9
Porcinos	50	20,4
Ganadería mixta, pred. granívoros	50	21,2
Aves	50	22,4
Viticultura	50	22,5
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	50	23,0
Agricultura general y herbívoros	50	23,6
Bovinos de leche	50	24,1
Granívoros diversos combinados	50	25,7
Cereales, oleaginosas y leguminosas	50	26,5
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	50	29,9

- **Análisis por tramos de dimensión económica**

El 1,5% de las explotaciones más grandes económicamente absorben casi el 40% de la producción estándar total de España

Tal y como puede observarse en la tabla 8 el número de explotaciones es decreciente según se incrementa el tramo de dimensión económica, mientras que la superficie media de las mismas aumenta. Como resultado se obtiene que el 9,4% de las explotaciones, correspondientes a las que presentan valores de PET por encima de los 100.000€, recogen casi la mitad de SAU total (45,5%). Asimismo, destaca que tres de cada cuatro explotaciones en España presentan una dimensión económica menor de 25.000€ de PET y que el 1,5% de explotaciones, mayores de 500.000€, suponen el 39% de la agricultura en términos económicos.



Tabla 8: Número de explotaciones por tramos de PET.

Estrato PET	Nº explot.	% s/total	PET(miles €)	%s/total	SAU (ha)	%s/total	SAU/explot
1. Hasta 7.999€	449.349	49,1	1.439	3,2	1.984.713	8,3	4,4
2. 8.000€ - 24.999€	212.284	23,2	3.053	6,8	3.046.880	12,7	14,4
3. 25.000€ - 99.999€	166.806	18,2	8.539	18,9	8.009.346	33,5	48,0
4. 100.000€ - 499.999€	72.685	7,9	14.529	32,2	8.598.854	36,0	118,3
5.=> 500.000€	13.746	1,5	17.607	39,0	2.273.890	9,5	165,4
Total	914.871	100,0	45.168	100,0	23.913.682	100,0	26,1

2.1.1. Dimensión económica de las explotaciones ecológicas

En este apartado se examina la dimensión económica de las explotaciones ecológicas tanto agrícolas como ganaderas. El cuestionario del Censo recoge información sobre todas aquellas explotaciones que disponen, dentro de su SAU total, de superficie donde se utilizan métodos de agricultura ecológica certificada y/o en conversión y que estén inscritos en el Registro de Agricultura Ecológica de la correspondiente Comunidad Autónoma. De igual forma, existe esta información de las explotaciones ganaderas respecto a las cabezas de ganado.

No obstante, para estudiar la dimensión económica de las explotaciones ecológicas se ha considerado adecuado estudiar sólo aquellas explotaciones que tienen la totalidad² de su SAU o de sus cabezas de ganado en producción ecológica.

Tabla 9: Número de explotaciones ecológicas agrícolas, ganaderas y mixtas.

Tipo de explotaciones	N.º explot.	PET	PET/explot
Explot. Eco Agri (>99%)	16.657	872.730.291	52.394
Explot. Eco Gan (>99%)	2.456	253.552.915	103.238

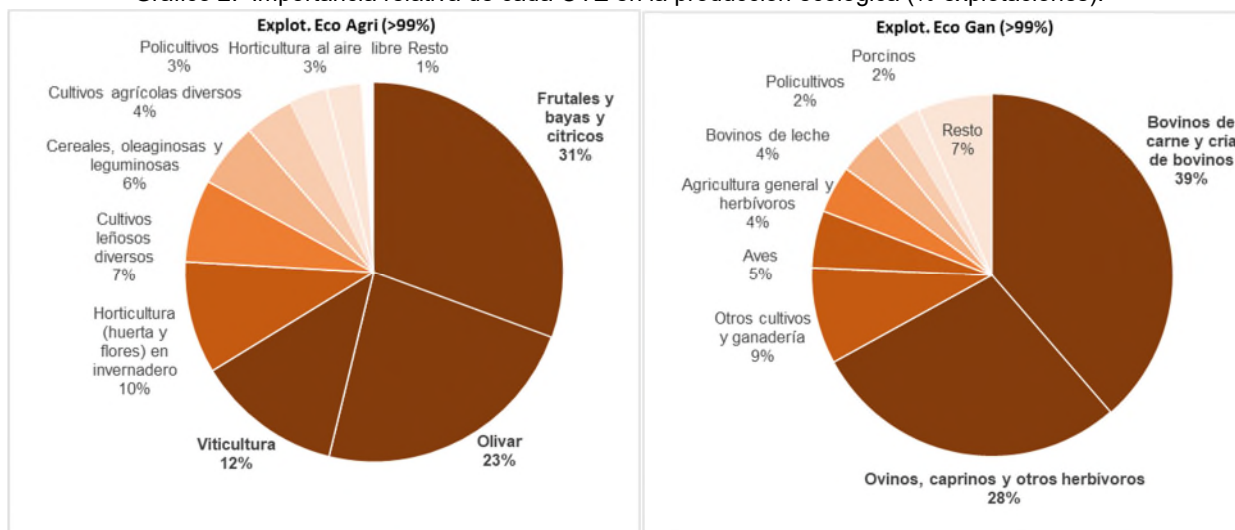
*Nota: SAU ECO incluye la SAU certificada y en conversión

A continuación, se muestra la participación de cada especialización productiva en la producción ecológica a través del número de explotaciones ecológicas. El 66% de las explotaciones agrícolas ecológicas (11.042 explotaciones) se distribuyen entre la OTE de frutales y cítricos (31%), de olivar (23%) y vitivinicultura (12%). También en las explotaciones ganaderas ecológicas destacan sobre el resto las explotaciones dedicadas a bovino de carne y ovino y caprino.

² A efectos de cálculo se han analizado para las explotaciones agrícolas ecológicas sólo aquellas que tienen en producción ecológica más de un 99% de su SAU (y no tienen ganado). En el caso de las explotaciones ganaderas ecológicas se ha considerado aquellas que tienen más del 99% de sus cabezas de ganado en ecológico, independientemente de si tienen SAU o no. De esta forma se evitan duplicidades.



Gráfico 2: Importancia relativa de cada OTE en la producción ecológica (% explotaciones).



Las explotaciones ecológicas agrícolas tienen mayor dimensión económica que las explotaciones no ecológicas, si bien hay diferencias por orientaciones productivas.

En el CA 2020 hay un total de 16.657 explotaciones agrícolas ecológicas, considerando como tales aquellas en las que la totalidad de su SAU es ecológica y no tienen cabezas de ganado, con una PET media de 52.394 €/explotación, un 83% superior al resto de las explotaciones agrícolas.

Tabla 10: Número de explotaciones agrícolas ECO y PET media.

	Nº explot.	PET/explot
Explotaciones Agri ECO (>99%)	16.657	52.394
Resto de explotaciones agrícolas*	718.059	28.640

*: Explotaciones no ecológicas con SAU y sin cabezas de ganado.

Si se establecen tramos de dimensión económica, se observa que las explotaciones ecológicas agrícolas se distribuyen de manera homogénea en los tres primeros estratos de PET, entorno al 30% en cada uno de ellos.

Tabla 11: Número de explotaciones agrícolas ECO por tramos de dimensión económica

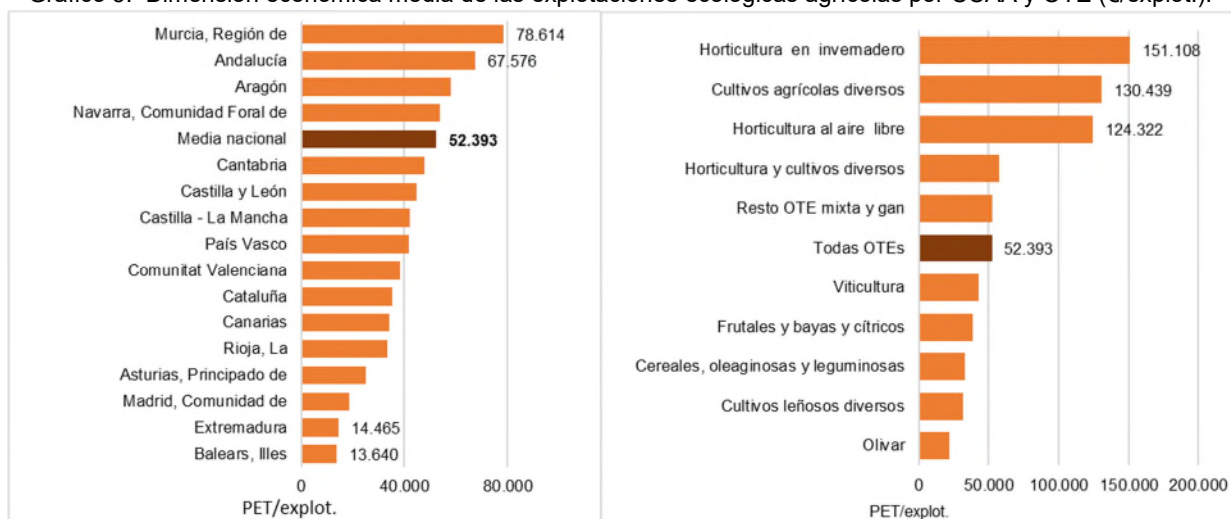
Estrato PET	Nº explot.	%	PET (€)	%	PET/explot.
1. Hasta 7.999€	5.263	32	20.655.681	2	3.925
2. 8.000€ - 24.999€	4.983	30	74.134.761	8	14.878
3. 25.000€ - 99.999€	4.597	28	235.673.899	27	51.267
4. 100.000€ - 499.999€	1.649	10	306.912.177	35	186.120
5. => 500.000€	165	1	235.353.773	27	1.426.387
Total	16.657	100	872.730.291	100	52.394



El gráfico siguiente representa la PET media por regiones y orientaciones productivas de las explotaciones agrícolas ecológicas en España. Por Comunidades Autónomas destaca la Región de Murcia, donde se ubica sólo el 8% del total de explotaciones ecológicas, y Andalucía (40%), con dimensiones económicas medias de 78.614 y 67.576 €/explot respectivamente. También destaca Aragón con una dimensión económica media, si bien, sólo el 2% de las explotaciones ecológicas se encuentran en esta región.

La horticultura ecológica presenta la mayor dimensión económica media, mientras que los cultivos permanentes como el olivar, el viñedo y los frutales (incluidos cítricos), con el 66% del total de explotaciones ecológicas agrícolas, presentan una PET media inferior a la media nacional.

Gráfico 3: Dimensión económica media de las explotaciones ecológicas agrícolas por CCAA y OTE (€/explot.).



Las explotaciones ganaderas ecológicas presentan una dimensión económica menor que el resto de las explotaciones ganaderas no ecológicas

En el Censo se han recogido 2.456 explotaciones ecológicas ganaderas, que suponen el 1,4% del total de explotaciones ganaderas. Al contrario de lo que ocurre en las explotaciones ecológicas de orientación agrícola, la dimensión económica media de las explotaciones ganaderas ecológicas es un -21% menor que la de las explotaciones ganaderas no ecológicas.

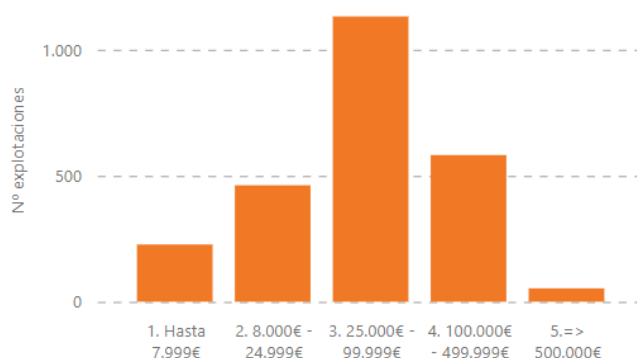
Tabla 12: Número de explotaciones ganaderas ECO y PET total

	Nº explot.	PET/ explot.
Explot GAN ECO	2.456	103.238
Resto de explotaciones ganaderas no ecológicas	177.356	129.893

Casi la mitad de las explotaciones ganaderas ecológicas se sitúan en el tramo de dimensión económica de 25.000-100.000€/explot.



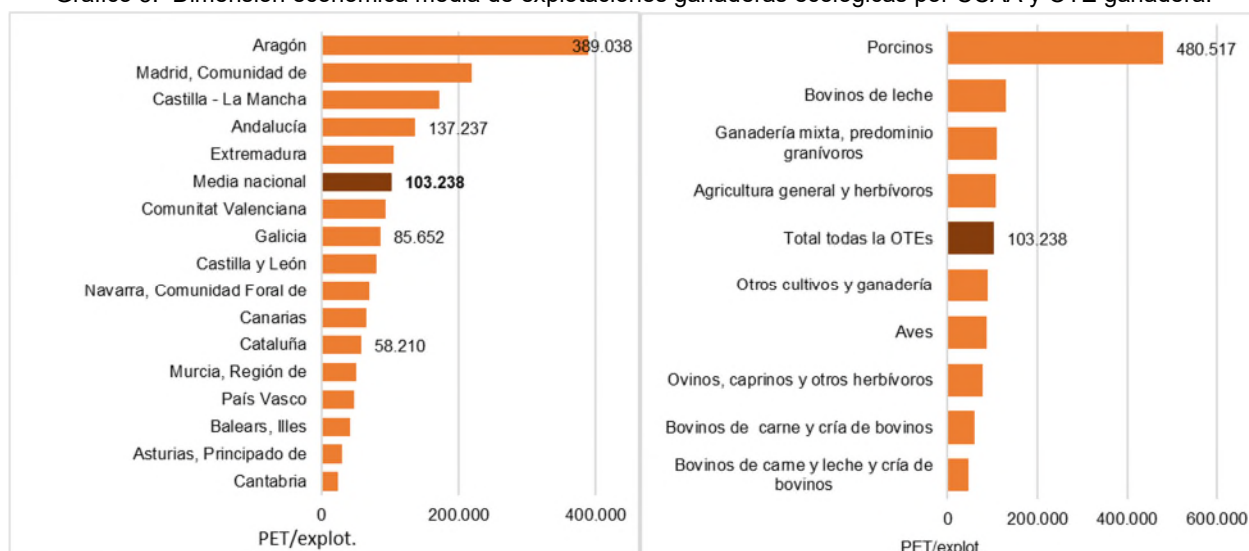
Gráfico 4: Distribución del número de explotaciones de ganado ecológicas sin SAU por estrato de dimensión económica



En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, Galicia y Cataluña recogen el 78% del total de explotaciones ganaderas ecológicas, si bien, tan sólo Andalucía supera la dimensión económica media de las explotaciones ganaderas no ecológicas con 137.237 €/explot.

Por lo que respecta a las orientaciones productivas, el ganado porcino es, con diferencia, la producción ganadera ecológica con las dimensiones económicas medias más elevadas, si bien sólo representa el 2% del total de explotaciones. Bovino de carne y ovino y caprino (67% del total de explotaciones) obtiene una PET media de 60.000-77.000 €/explot. respectivamente.

Gráfico 5: Dimensión económica media de explotaciones ganaderas ecológicas por CCAA y OTE ganadera.





2.2. Régimen de tenencia

El régimen de tenencia de una explotación es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación y sólo se refiere a las explotaciones con tierras. Hay que tener en cuenta que una misma explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas formas de tenencia:

- **En Propiedad:** en poder del titular como propiedad, o que son trabajadas por el titular en calidad de usufructuario, enfiteuta o equivalente.
- **En Arrendamiento:** mediante una renta fijada de antemano en un contrato de arrendamiento (escrito o verbal).
- **Tierras comunales:** no le pertenecen al titular de la explotación. Están constituidas por praderas permanente y pastizales, superficies hortícolas u otro tipo de Superficie Agraria Útil (SAU) que haya sido cedida en suerte a la explotación para su uso exclusivo.
- **Otros regímenes:** aparcería, cesión gratuita, fideicomiso, en litigio, en precario... y en general toda superficie no comprendida en alguno de los regímenes anteriores.

• Distribución de la superficie agraria útil por régimen de tenencia

A nivel nacional la Superficie Agraria Útil (SAU) en régimen de propiedad alcanza 12,4 millones de hectáreas (un 52% de la SAU total), mientras que en régimen de arrendamiento se cultivan 8,9 millones de hectáreas (37% del total). No obstante, en la última década se observa un cambio de tendencia a favor del arrendamiento, ya en el Censo anterior de 2009 el peso relativo de estos regímenes era del 61% para la propiedad y del 32% para el arrendamiento.

Tabla 13: Superficie Agraria Útil (SAU) por régimen de tenencia y personalidad jurídica del titular

PJUR/PF	SAU Propiedad	%	SAU Arrendamiento	%	SAU Comunales	%	SAU Otros regímenes	%	Total SAU	%
P. Física	9.133.287	50	7.071.300	39	1.581.693	8,6	528.065	2,9	18.314.345	100
P. Jurídica	3.242.975	58	1.877.541	34	348.055	6,2	130.766	2,3	5.599.337	100
Total	12.376.262	52	8.948.842	37	1.929.748	8,1	658.831	2,8	23.913.682	100

• Tamaño de las explotaciones y régimen de tenencia

El régimen de propiedad es más frecuente cuanto más pequeñas son las explotaciones

El gráfico 7 muestra la relación entre la tenencia y el tamaño de las explotaciones. Se observa que el régimen de propiedad es más frecuente cuanto más pequeñas son las explotaciones mientras que, por el contrario, conforme aumenta el tamaño de éstas, también es mayor el porcentaje de arrendamiento. Por esta razón, en la última década, la reducción del número de explotaciones unido al aumento de su tamaño medio ha favorecido al régimen de arrendamiento (+19%).



Gráfico 6: SAU por régimen de tenencia

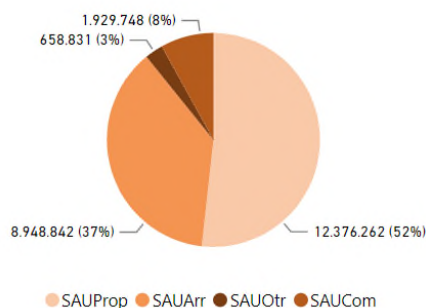
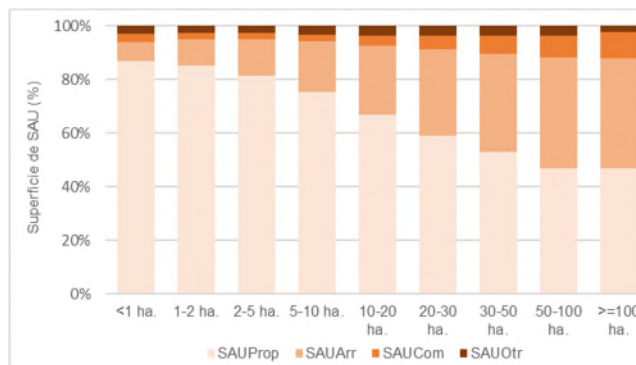


Gráfico 7: Régimen de tenencia de SAU por tamaño de las explotaciones (tramos SAU)



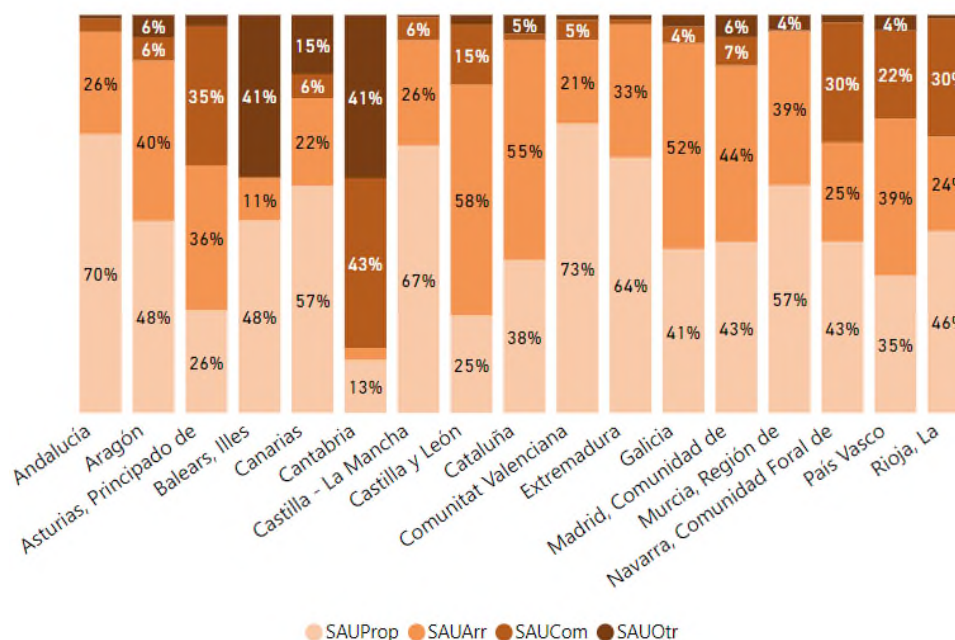
• **Análisis por CCAA**

En el gráfico 8 se presentan las diferencias por comunidades autónomas distinguiendo dos grandes grupos:

- Elevada tenencia en propiedad: C. Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.
- Baja tenencia en propiedad: las Comunidades del norte marcadas por el peso de los pastos (Cantabria, Asturias, País Vasco y Galicia), Cataluña y Castilla y León. En ésta última Comunidad, caracterizada por tener explotaciones de gran dimensión, sólo 1,3 millones de hectáreas (de un total de 5,2 millones de hectáreas) se cultivan en propiedad.

El resto de las comunidades autónomas pueden considerarse en situación intermedia.

Gráfico 8: % régimen de tenencia por comunidades autónomas.



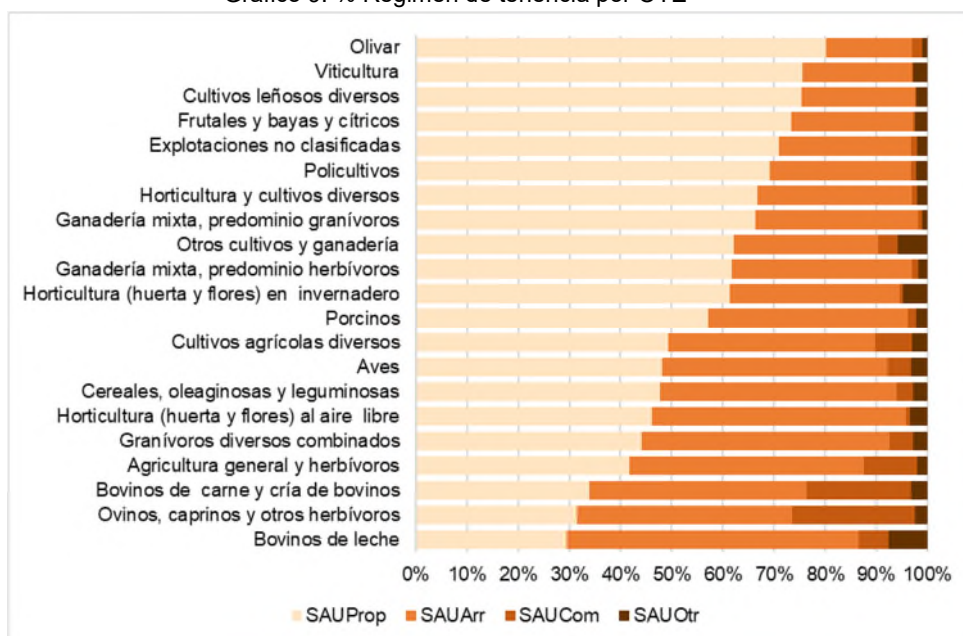


- **Análisis sectorial: OTEs (2 dígitos)**

La propiedad es el régimen mayoritario de los cultivos permanentes

Por lo que respecta al régimen de tenencia de la SAU por orientaciones técnico-económicas, como se observa en el gráfico 9, los mayores porcentajes de superficie en propiedad, por encima del 70%, se dan en cultivos permanentes. El peso del régimen de arrendamiento oscila entre el 48-57% de la SAU en bovino de leche, granívoros y horticultura al aire libre. Es reseñable que la OTE de cereales, oleaginosas y leguminosas, que es la más importante en términos de superficie con 6,09 millones de hectáreas que equivalen al 25% de la SAU total, presenta también una implantación notable del régimen de arrendamiento (cerca de un 50%).

Gráfico 9: % Régimen de tenencia por OTE



- **Análisis por tramos Producción Estándar Total**

La propiedad es también mayoritaria en explotaciones de menos dimensión económica

En la tabla siguiente se muestra la relación entre el tamaño económico de las explotaciones y el régimen de tenencia. Se observa que la superficie en propiedad es claramente mayoritaria en explotaciones de menos de 25.000 € de dimensión económica. En estos tramos se sitúan más del 70% de las explotaciones agrarias en España, la mayoría de pequeña dimensión física (SAU media inferior al 15 ha/explot.) suponiendo 5,03 millones de ha.

La superficie en arrendamiento está cercana a igualarse con la superficie en propiedad en tramos de dimensión económica intermedios (25.000€ hasta 499.999€), mientras que en el tramo de las explotaciones más grandes (>500.000€) el régimen de propiedad vuelve a ser el mayoritario.



Tabla 14: Régimen de tenencia por tramos de PET.

Estrato PET	SAUProp	% s/Tot. SAU	SAUArr	% s/Tot. SAU	SAUCom	% s/Tot. SAU	SAUOtr	% s/Tot. SAU	Total SAU
1. Hasta 7.999€	1.359.074	68,5	390.253	19,7	164.367	8,3	71.020	3,6	1.984.713
2. 8.000€ - 24.999€	1.858.479	61,0	867.643	28,5	217.469	7,1	103.289	3,4	3.046.880
3. 25.000€ - 99.999€	3.664.529	45,8	3.367.166	42,0	728.499	9,1	249.152	3,1	8.009.346
4. 100.000€ - 499.999€	4.064.540	47,3	3.624.832	42,2	721.035	8,4	188.447	2,2	8.598.854
5. => 500.000€	1.429.641	62,9	698.949	30,7	98.378	4,3	46.922	2,1	2.273.890
Total	12.376.262	51,8	8.948.842	37,4	1.929.748	8,1	658.831	2,8	23.913.682

• Tenencia y perfil del jefe de la explotación

En este epígrafe se muestra la relación entre los regímenes de tenencia de la SAU (especialmente en propiedad y arrendamiento) y la edad y sexo del jefe de la explotación y la personalidad legal de la misma, de tal forma que se distinga el peso relativo que tiene cada régimen de tenencia.

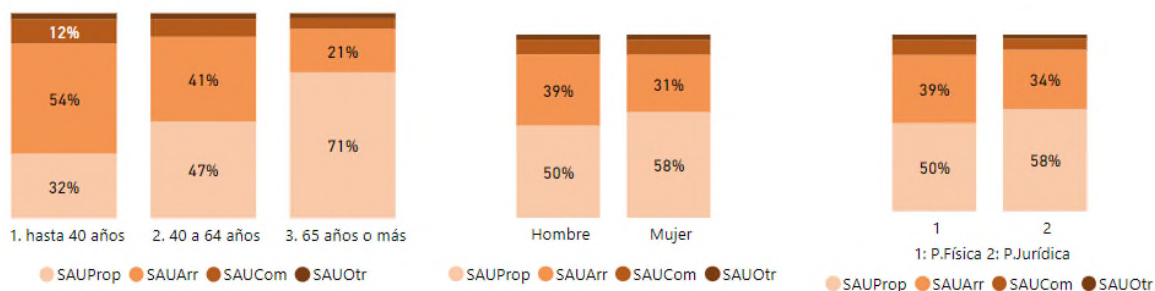
El régimen de tenencia de una explotación se relaciona con el titular de la explotación. Por ello, es necesario aclarar que en el cruce de variables (régimen de tenencia y sexo y edad del jefe de explotación) únicamente se está teniendo en cuenta explotaciones de titulares personas físicas que son (a la vez) jefes de explotación, pudiendo haber titulares que no sean jefes de explotación.

Más de la mitad de la superficie que trabajan los jóvenes jefes de explotación está en régimen de arrendamiento.

Por grupos de edad, el peso del arrendamiento disminuye conforme aumenta la edad del jefe de la explotación, de tal forma que el máximo (54%) lo alcanzan los jóvenes (1,5 millones de hectáreas). Por el contrario, la propiedad es mayoritaria en los mayores de 65 años o más.

Por sexo o personalidad legal de la explotación, la distribución del régimen de tenencia no presenta diferencias radicales, si bien el régimen de propiedad es más frecuente tanto si el jefe de explotación es mujer como si el titular es una persona jurídica.

Gráfico 10, 11 y 12: % Régimen de tenencia de SAU por grupos de edad y sexo del jefe de la explotación y personalidad legal de la explotación.





Los jóvenes (jefes de explotación) trabajan en tierras arrendadas especialmente en tres orientaciones: cereales, bovino de carne y ovino y caprino

Los jefes de explotación jóvenes trabajan en mayor porcentaje en SAU arrendada y lo hacen en mayor medida en explotaciones de cereales, oleaginosas y leguminosas, en bovino de carne y ovino y caprino, suponiendo estas OTEs el 57% del total de SAU arrendada en este grupo de edad.

Tabla 15: Principales OTEs por SAU en régimen de arrendamiento cuando el jefe de explotación es **joven** (menor de 40 años)

10 principales OTE por SAU arrendada	SAUArr	%s/total	SAUProp	%s/total
Cereales, oleaginosas y leguminosas	373.338	24,4	165.707	18,5
Bovinos de carne y cría de bovinos	285.920	18,7	116.059	12,9
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	217.067	14,2	78.817	8,8
Cultivos agrícolas diversos	131.181	8,6	73.106	8,1
Olivar	75.026	4,9	89.934	10,0
Policultivos	69.902	4,6	64.055	7,1
Viticultura	52.562	3,4	59.350	6,6
Frutales y bayas y cítricos	48.441	3,2	53.983	6,0
Agricultura general y herbívoros	45.180	3,0	22.028	2,5
Porcinos	39.934	2,6	36.121	4,0
Total	1.338.551	87,5	759.160	84,6
Total todas las OTEs	1.530.407	100,0	897.363	100,0



2.3. Personalidad legal de la explotación

La personalidad jurídica de una explotación depende de la condición del titular. Las distintas categorías que se consideran en el CA2020 son:

- a) **Titularidad Persona Física:** Cuando es una persona individual o un grupo de personas (hermanos, coherederos, etc.) que explotan en común un proindiviso u otra agrupación de tierras o ganado. Así mismo se consideran personas físicas las entidades sin personalidad jurídica propia, como las comunidades de bienes y las herencias yacentes.
- b) **Titularidad Persona Jurídica.** Cuando la responsabilidad legal y económica de la explotación es asumida por una entidad legal que es distinta de la de una persona física, pero que tiene los derechos y deberes normales de un individuo. Son personas jurídicas las corporaciones, asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por la ley y las asociaciones de interés particular, sean civiles, mercantiles o industriales a las que la ley les conceda personalidad propia independiente de la de cada uno de sus asociados.

Los titulares que son personas jurídicas suponen el 7% de las explotaciones, representando en términos económicos el 40% de la producción estándar total

La tabla 16 recoge los principales resultados de los dos tipos de personalidad jurídica. Los titulares que son personas jurídicas sólo representan el 6,5% de las explotaciones y el 23% de la SAU, pero absorben una mayor parte de la producción en España, suponiendo el 40% del total del valor de la producción estándar.

Tabla 16: Características principales por personalidad legal de la explotación.

PJUR/PF	N.º explot.	%	SAU (ha)	%	PET (mill €)	%
P. Física	855.571	93,5	18.314.345	76,6	27.052	59,8
P. Jurídica	59.300	6,5	5.599.337	23,4	18.116	40,1
Total	914.871	100	23.913.682	100	45.168	100

• Análisis por CCAA

Los titulares que son personas jurídicas en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura muestran una gran concentración de superficie

Los resultados por CCAA reflejan algunas peculiaridades:

- Los titulares personas jurídicas tienen explotaciones de más dimensión física y económica en todas las regiones.
- Mayor presencia de las personas jurídicas, el doble de la media nacional, en Cataluña, Cantabria y Aragón, y menor peso relativo en C. Valenciana, Andalucía, Extremadura y Castilla- La Mancha.



- En Castilla-La Mancha y Extremadura solo el 5% de las explotaciones tiene como titular una persona jurídica, pero es relevante la gran dimensión de las mismas (166-210 ha/explot).
- En Murcia, los resultados económicos de las explotaciones con titular jurídico duplican la media nacional (305.504 €/explot.), superando a los 680.000 €/explot.

Tabla 17: Características principales de las explotaciones agrarias por personalidad legal de la explotación y CCAA.

PJUR/PF	CCAA	P. FÍSICA				P. JURÍDICA			
		Nº explot.	%s/total	SAU/explot.	PET/explot.	Nº explot.	%s/total	SAU/explot.	PET/explot.
	Andalucía	254.063	94,9	13,3	29.820	13.654	5,1	99,8	267.731
	Aragón	37.062	88,2	46,5	47.584	4.976	11,8	99,7	345.073
	Asturias, Principado de	14.738	93,2	18,9	18.093	1.071	6,8	51,3	123.410
	Baleares, Illes	8.966	89,5	14,0	15.736	1.051	10,5	39,7	87.698
	Canarias	10.137	89,0	3,7	41.679	1.248	11,0	13,1	348.974
	Cantabria	6.686	87,4	25,0	21.543	964	12,6	64,3	140.097
	Castilla - La Mancha	107.282	95,0	30,9	29.664	5.604	5,0	165,5	366.373
	Castilla y León	78.218	92,2	55,4	46.627	6.647	7,8	141,9	335.192
	Cataluña	47.720	86,8	16,0	53.989	7.252	13,2	45,5	364.797
	Comunitat Valenciana	96.654	96,4	4,9	18.536	3.605	3,6	32,5	216.156
	Extremadura	61.055	95,0	34,6	31.667	3.220	5,0	209,7	261.024
	Galicia	71.397	94,6	6,4	19.346	4.054	5,4	34,6	250.929
	Madrid, Comunidad de	7.050	91,1	30,9	16.952	691	8,9	123,4	116.374
	Murcia, Región de	22.510	90,8	10,9	42.828	2.290	9,2	56,0	683.075
	Navarra, Comunidad Foral de	11.761	91,0	31,5	43.337	1.167	9,0	121,1	344.922
	País Vasco	10.249	90,9	13,6	29.407	1.027	9,1	36,2	146.441
	Rioja, La	10.023	92,8	17,2	32.989	779	7,2	52,5	240.666
	Total	855.571	93,5	21,4	31.618	59.300	6,5	94,4	305.504

* si sólo se incluyen explotaciones con SAU, la SAU media de la P. Física es 21,5 ha/explot y de la P. Jurídica es 99,7 ha/explot.

• Análisis sectorial: OTEs (2 dígitos)

Mayor presencia de personas jurídicas titulares en las principales orientaciones ganaderas (más del 30%)

Existen importantes diferencias entre orientaciones técnico-económicas en cuanto a la implantación de los dos tipos de personalidad legal de la explotación. La tabla 18 muestra como existe un mayor número de explotaciones con titular persona jurídica en orientaciones ganaderas (bovino de leche, porcino, aves), alcanzando alrededor del 30% de las mismas. Por el contrario, las personas jurídicas no superan el 5% de explotaciones en olivar, vitivinicultura y cultivos leñosos.

Además, es destacable la dimensión económica que obtienen las explotaciones de porcino, aves y horticultura, que siendo ya los más altos teniendo en cuenta el conjunto total de explotaciones, cuando el titular es una persona jurídica superan el millón de euros por explotación.



Tabla 18: Características principales de las explotaciones agrarias por personalidad legal de la explotación y OTE.

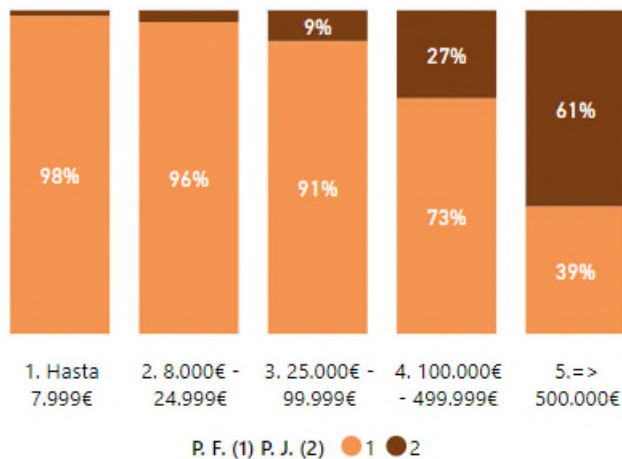
P. Física	P. Física		P. Jurídica					
	nº explot.	% s/ total OTE	SAU/explot.	PET/explot.	nº explot.	% s/ total OTE	SAU/explot.	PET/explot.
P. Física	855.571	93,5	21,4	31.618	59.300	6,5	94	305.504
P. Jurídica	59.300	6,5	21,4	31.618	59.300	6,5	94	305.504

• **Análisis por dimensión económica**

En explotaciones de >500.000 €/PET son mayoría las personas jurídicas como titulares de explotación

Por estratos de dimensión económica, y en línea con los apartados anteriores, la presencia de las personas jurídicas como titulares de la explotación aumenta progresivamente a medida que aumentan la dimensión económica de éstas, hasta ser mayoría en las explotaciones de más de 500.000€ de PET.

Gráfico 13: Importancia relativa de los tipos de personalidad legal de la explotación por estratos de PET.





2.4. Caracterización de los/as jefes/as de explotación: edad, sexo y formación

El CA2020 define el jefe de la explotación como la persona física responsable de las actividades financieras y de producción, corrientes y cotidianas de la explotación agrícola. Por lo general, el jefe de la explotación es también el titular cuando éste es persona física. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona.

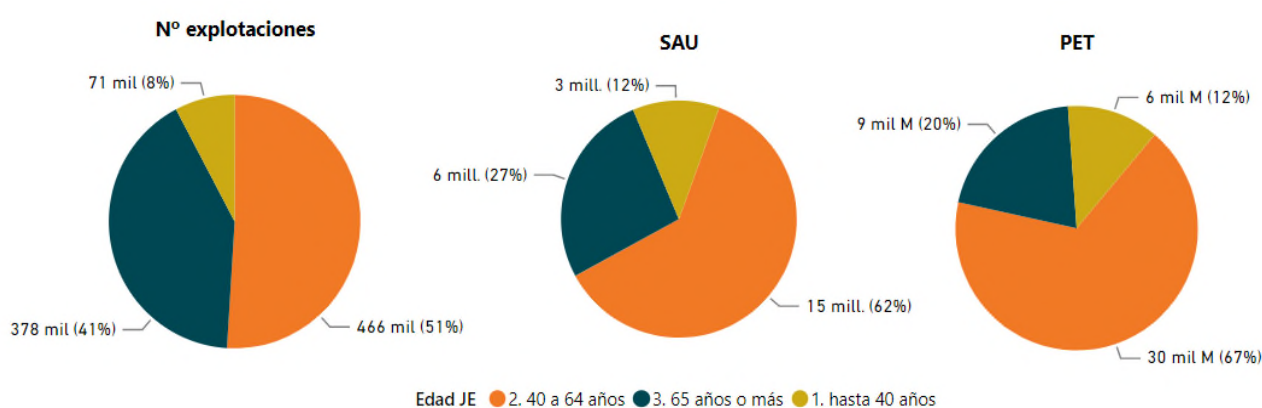
En este apartado se estudia el perfil de los jefes de explotación por grupo de edad, sexo y formación respecto a su distribución territorial, sectorial y la dimensión económica de las explotaciones que dirigen.

2.4.1. Edad del jefe de la explotación

El 41% de los agricultores tienen más de 65 años

Los gráficos siguientes representan el peso relativo de los tres grupos de edad considerados para las principales variables: número de explotaciones, SAU y PET. Es especialmente destacable que el 41% de los jefes de explotación tiene más de 65 años, mientras que sólo el 8% tiene menos de 40 años. Se observa una tendencia de los agricultores “mayores” de concentrarse en explotaciones más pequeñas y de menos dimensión económica, puesto que su peso se reduce en términos de superficie (27%) y es la mitad en términos económicos (20%), a diferencia de lo que ocurre cuando una explotación es dirigida por un agricultor joven o de edad intermedia.

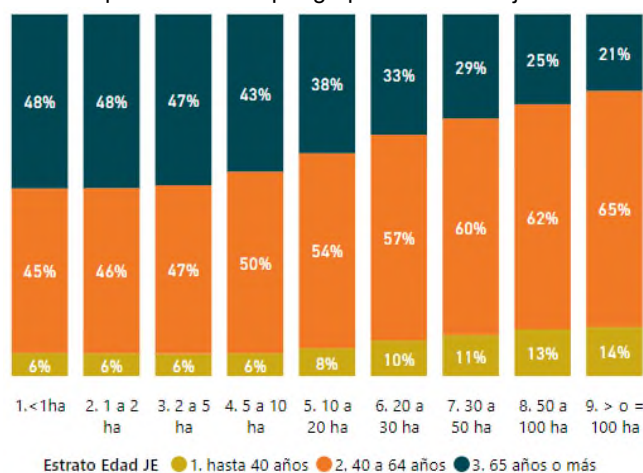
Gráfico 14: Principales variables por grupo de edad del jefe de la explotación.





En explotaciones de menor dimensión, hasta 5 ha, los jefes de explotación mayores de 65 años dirigen la mitad de las explotaciones (47-48%), lo que supone en total más de 225.000 explotaciones, de las cuales 66.498 son menores de 1ha.

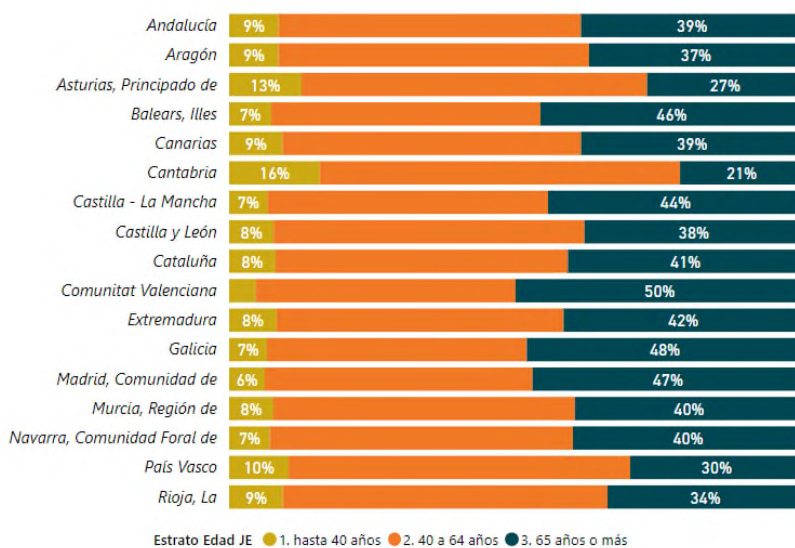
Gráfico 15: Principales variables por grupo de edad del jefe de la explotación.



El relevo generacional es un problema generalizado en todas las Comunidades Autónomas, aunque menos acusado en las regiones del norte de España

El envejecimiento de la población agraria es un hecho generalizado en todas las regiones, sin embargo, algunas de ellas, como Asturias o Cantabria presentan una situación más aliviada, especialmente en el caso de ésta última donde los jóvenes duplican la media nacional (16%) mientras que los mayores de 65 años son el 21% del total de agricultores. En el extremo opuesto se sitúan la Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid e Illes Balears con cifras cercanas a la mitad de los jefes de explotación mayores de 65 años.

Gráfico 16: N.º de explotaciones por grupo de edad del jefe de la explotación y CCAA.





Las orientaciones técnico-económicas de aves y horticultura presentan el mayor porcentaje de jefes de explotación jóvenes

El envejecimiento de los jefes de explotación es patente en prácticamente todas las orientaciones productivas. No obstante, algunas OTEs muestran una mejor disposición al relevo generacional. En general, los jóvenes optan por dirigir en mayor medida explotaciones de orientación ganadera. En las OTEs de aves, bovino (carne y cría) y granívoros el peso de los jóvenes oscila entre los 13%-15%, mientras que los jefes de explotación mayores de 65 años se reducen al 13-24%. Por otro lado, la horticultura en invernadero con un 20,5% de menores de 40 años (5.500 explotaciones), es con diferencia la OTE que tiene más jóvenes dirigiendo una explotación.

Por el contrario, el relevo generacional está muy comprometido en orientaciones de cultivos permanentes (frutales, olivar, cultivos leñosos diversos) donde prácticamente la mitad de las explotaciones la dirigen agricultores de 65 años o más.

Tabla 19: Número de explotaciones por grupo de edad del jefe de la explotación y OTE.

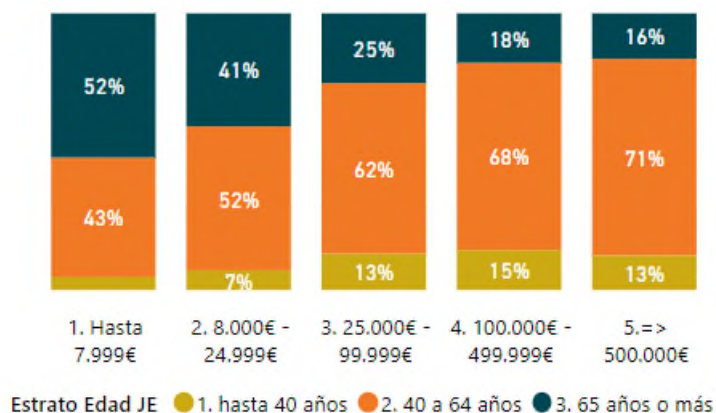
Estrato Edad JE	1. hasta 40 años		2. 40 a 64 años		3. 65 años o más	
	N.º explot.	% s/total	N.º explot.	% s/total	N.º explot.	% s/total
OTE2D						
Olivar	14.647	5,9	118.419	47,8	114.547	46,3
Frutales y bayas y cítricos	7.958	5,8	65.326	47,5	64.206	46,7
Cereales, oleaginosas y leguminosas	6.380	5,9	53.963	49,5	48.684	44,7
Viticultura	5.737	7,0	41.384	50,6	34.634	42,4
Bovinos de carne y cría de bovinos	7.537	13,9	33.786	62,2	12.995	23,9
Cultivos agrícolas diversos	4.070	7,9	24.082	46,5	23.614	45,6
Cultivos leñosos diversos	2.757	6,3	20.606	47,0	20.505	46,7
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	5.148	12,7	24.585	60,6	10.825	26,7
Policultivos	2.439	6,0	17.849	44,3	20.042	49,7
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	5.491	20,5	17.260	64,3	4.072	15,2
Porcinos	1.673	11,6	9.300	64,3	3.487	24,1
Otros cultivos y ganadería	1.130	8,2	7.243	52,9	5.329	38,9
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	1.230	9,4	6.769	51,8	5.063	38,8
Bovinos de leche	1.474	11,8	9.624	76,8	1.432	11,4
Explotaciones no clasificadas	276	5,1	2.303	42,7	2.820	52,2
Aves	745	15,3	3.363	69,2	754	15,5
Agricultura general y herbívoros	420	8,7	2.747	56,6	1.687	34,8
Ganadería mixta, predominio herbívoros	285	9,2	1.649	53,0	1.180	37,9
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	400	13,1	2.023	66,2	632	20,7
Horticultura y cultivos diversos	350	13,4	1.649	63,1	615	23,5
Ganadería mixta, predominio granívoros	263	10,4	1.639	64,8	627	24,8
Granívoros diversos combinados	154	13,5	840	73,4	150	13,1
Total	70.564	7,7	466.408	51,0	377.899	41,3

Los jóvenes dirigen más frecuentemente explotaciones de mayor dimensión económica

Como puede observarse en el siguiente gráfico, a medida que aumenta el tamaño económico de las explotaciones, disminuye la presencia de jefes de explotación mayores de 65 y aumenta el peso de los otros dos grupos de edad.



Gráfico 17: Número de explotaciones por grupo de edad del jefe de la explotación y estrato PET (% s/estrato PET)



Si atendemos a la distribución de los jóvenes por tamaño económico de sus explotaciones, el 50% dirigen explotaciones que superan las 25.000 €/explot. de PET. Por el contrario, los agricultores mayores de 65 años gestionan mayoritariamente explotaciones menores de 8.000€ de PET.

Tabla 20: N.º de explotaciones por grupo de edad del jefe de la explotación y estrato PET (% s/ grupo de edad)

Estrato Edad JE	1. hasta 40 años		2. 40 a 64 años		3. 65 años o más		Total
Estrato PET	Nº explot.	% s/total	Nº explot.	% s/total	Nº explot.	% s/total	Nº explot.
1. Hasta 7.999€	21.308	30,2	193.996	41,6	234.045	61,9	449.349
2. 8.000€ - 24.999€	15.064	21,3	110.610	23,7	86.610	22,9	212.284
3. 25.000€ - 99.999€	21.919	31,1	102.869	22,1	42.018	11,1	166.806
4. 100.000€ - 499.999€	10.545	14,9	49.164	10,5	12.976	3,4	72.685
5. => 500.000€	1.728	2,4	9.768	2,1	2.250	0,6	13.746
Total	70.564	100	466.408	100	377.899	100	914.871

2.4.2. Sexo del jefe de la explotación

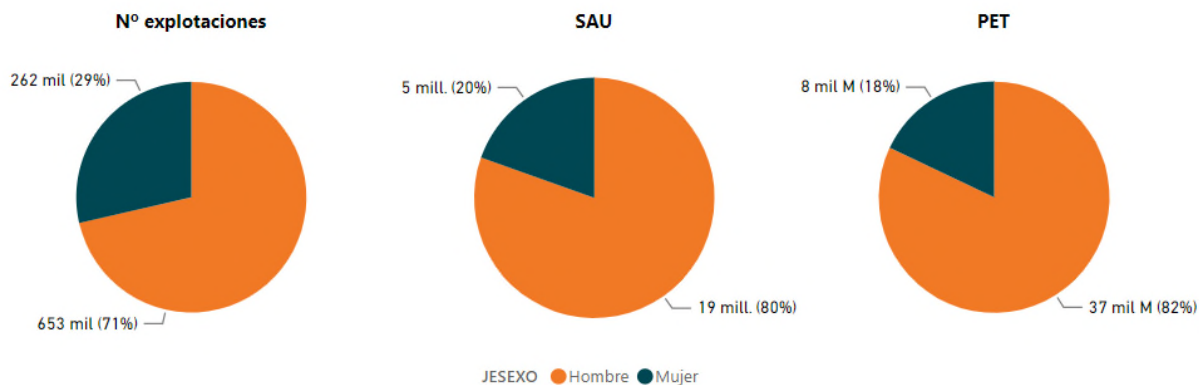
En un contexto en el que la población agraria disminuye y envejece, el papel de las mujeres en el medio agrario es cada vez más crucial. La importancia de la mujer en la agricultura se ha hecho más visible en los últimos años. Sin embargo, hay que tener en consideración que las estadísticas oficiales tendían a subestimar la participación de las mujeres en el sector puesto que en muchos casos el trabajo femenino solía permanecer invisible.

Las mujeres suponen el 29% del total de los/as jefes/as de explotación.

En la última década el número de explotaciones en España disminuyó un 8%, mientras que las explotaciones dirigidas por mujeres aumentaron un 22% (las dirigidas por hombres se redujeron en un 16%). Se trata de 261.600 explotaciones, el 29% del total, que tienen de media menos superficie (18 ha/explot.) y menos dimensión económica (31.000 €/explot) que las de los hombres (ver tabla siguiente).



Gráfico 18: Principales variables por sexo del jefe de la explotación.



A continuación, se clasifican las principales variables de los jefes/as de explotación según edad y sexo. Entre los jóvenes (hasta 40 años) el peso de las mujeres jefas de explotación disminuye al 23%.

Gráfico 19: Importancia relativa del sexo de los jefes de explotación por grupos de edad

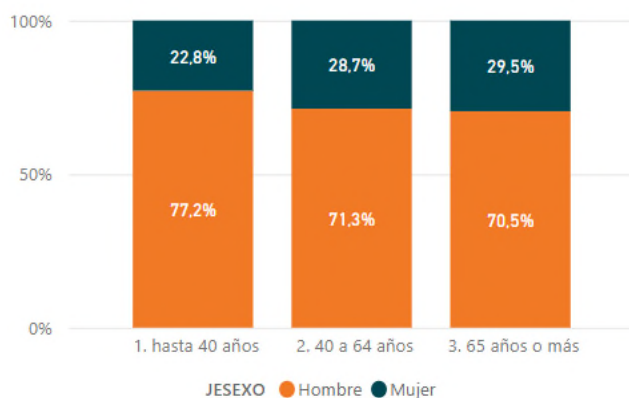


Tabla 21: Principales variables por sexo y edad del jefe de la explotación.

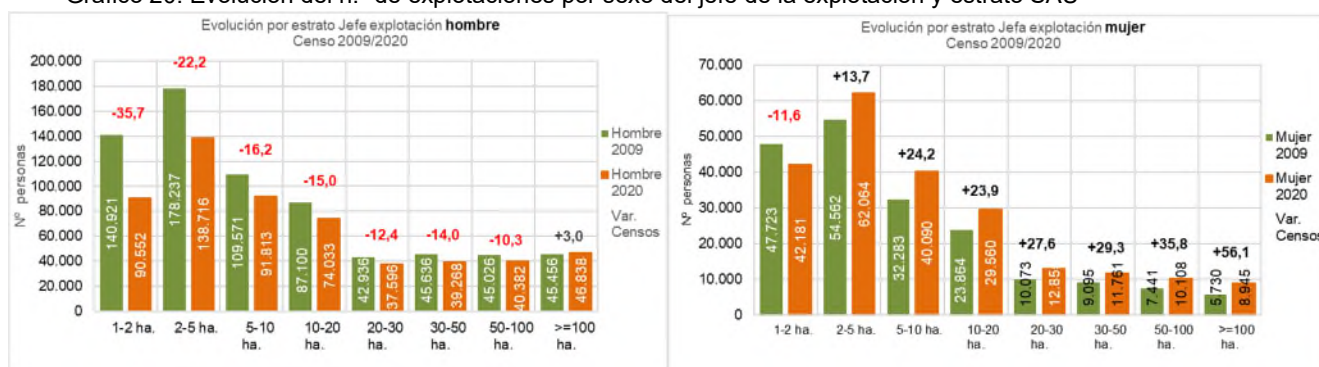
JESEXO	Estrato Edad JE	Nº	SAU/explot	PET/explot.	UTAtot/explot.
Hombre	1. hasta 40 años	54.456	43,2	84.042	1,6
	2. 40 a 64 años	332.533	36,2	75.928	1,2
	3. 65 años o más	266.307	18,2	27.155	0,6
	Total	653.296	29,4	56.722	1,0
Mujer	1. hasta 40 años	16.108	30,6	59.901	1,5
	2. 40 a 64 años	133.875	20,0	38.520	0,9
	3. 65 años o más	111.592	13,5	17.828	0,5
	Total	261.575	17,9	31.009	0,8
TOTAL	1. hasta 40 años	70.564	40,3	78.531	1,6
	2. 40 a 64 años	466.408	31,5	65.190	1,1
	3. 65 años o más	377.899	16,8	24.400	0,5
	Total	914.871	26,1	49.371	0,9



Las explotaciones dirigidas por mujeres han aumentado un 22% desde el último censo y en mayor medida cuanto mayor es el tamaño de las explotaciones

Los gráficos siguientes muestran la evolución entre censos del número de explotaciones dirigidas por hombres y mujeres según tramos de SAU. Se observa cómo, las explotaciones con mujeres jefas de explotación, a diferencia de los hombres, ampliaron su presencia en todos los tramos de SAU, registrando los mayores aumentos cuanto mayor es el tamaño de las explotaciones.

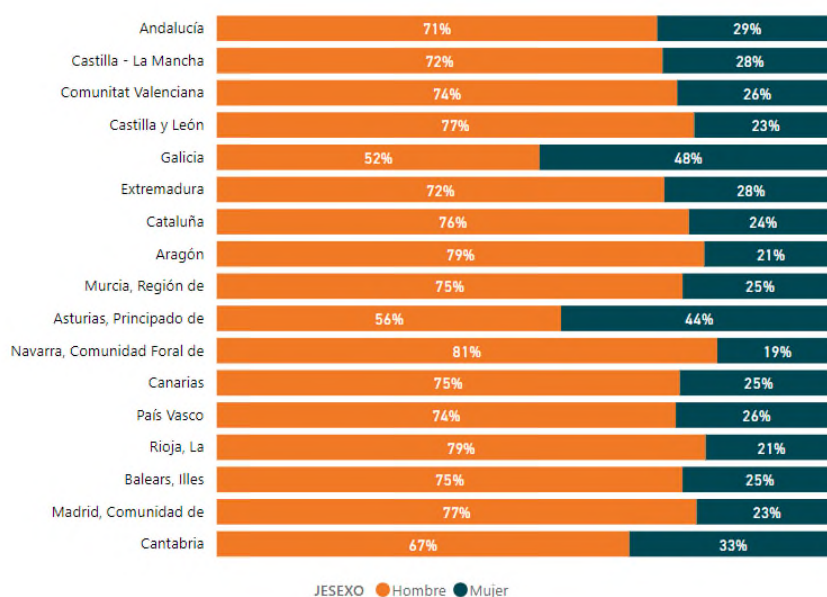
Gráfico 20: Evolución del n.º de explotaciones por sexo del jefe de la explotación y estrato SAU



Mayor presencia de las mujeres dirigiendo explotaciones en el norte de España, especialmente en explotaciones de bovino.

Por regiones, destaca el peso de las mujeres en las comunidades del norte de España, predominantemente ganaderas. Entre ellas, destacan Galicia y el Principado de Asturias donde las mujeres que son jefas de explotación casi igualan a los hombres.

Gráfico 21: N.º de explotaciones por sexo del jefe de la explotación por CCAA





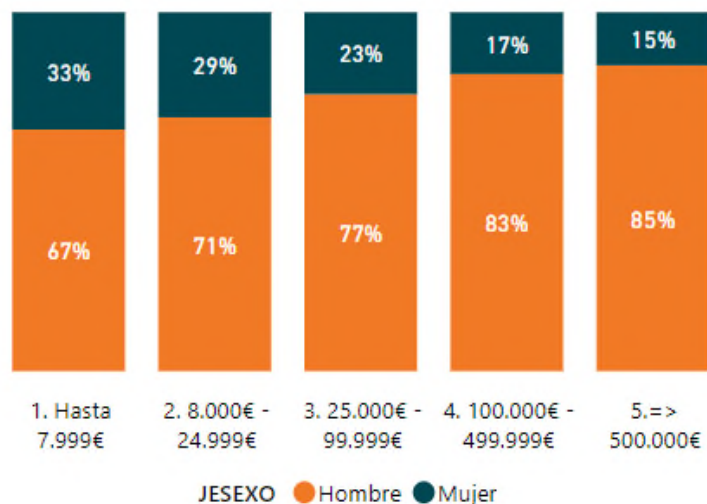
La mayor presencia de las mujeres jefas de explotación se produce en las orientaciones técnicas de bovino, tanto de aptitud cárnica como lechera.

Tabla 22: N.º de explotaciones por grupo de edad del jefe de la explotación y OTE.

JESEXO OTE	Hombre		Mujer		Total Nº Explot.
	Nº	% s/total	Nº	% s/total	
Olivar	169.601	68,5	78.012	31,5	247.613
Frutales y bayas y cítricos	101.620	73,9	35.870	26,1	137.489
Cereales, oleaginosas y leguminosas	81.962	75,2	27.065	24,8	109.027
Viticultura	57.257	70,0	24.498	30,0	81.755
Bovinos de carne y cría de bovinos	35.416	65,2	18.902	34,8	54.318
Cultivos agrícolas diversos	35.772	69,1	15.994	30,9	51.766
Cultivos leñosos diversos	32.292	73,6	11.576	26,4	43.868
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	31.362	77,3	9.196	22,7	40.558
Policultivos	29.439	73,0	10.892	27,0	40.330
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	20.121	75,0	6.702	25,0	26.823
Porcinos	11.738	81,2	2.722	18,8	14.460
Otros cultivos y ganadería	9.449	69,0	4.254	31,0	13.702
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	9.050	69,3	4.012	30,7	13.062
Bovinos de leche	8.626	68,8	3.904	31,2	12.530
Explotaciones no clasificadas	3.709	68,7	1.690	31,3	5.399
Aves	3.595	73,9	1.267	26,1	4.862
Agricultura general y herbívoros	3.498	72,1	1.356	27,9	4.854
Ganadería mixta, predomios herbívoros	2.017	64,8	1.097	35,2	3.114
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	1.855	60,7	1.200	39,3	3.055
Horticultura y cultivos diversos	2.003	76,6	611	23,4	2.614
Ganadería mixta, predomios granívoros	2.006	79,3	523	20,7	2.529
Granívoros diversos combinados	910	79,5	234	20,5	1.144
Total	653.296	71,4	261.575	28,6	914.871

Por último, y en línea con lo visto en los apartados anteriores, el gráfico siguiente representa el peso de las mujeres por estratos de dimensión económica, y como éste disminuye progresivamente en los estratos superiores.

Gráfico 22: N.º de explotaciones por sexo del jefe de la explotación y estrato de PET





2.4.3. Formación

En este apartado se estudia, en primer lugar, el nivel de formación de los jefes de explotación desde un punto de vista estructural y se examina si existe alguna relación entre la formación del jefe de explotación y el tamaño físico y económico de las explotaciones. También se muestran los datos por comunidades autónomas y OTEs. En segundo lugar, se analiza el nivel de formación de los jefes de explotación según la edad y sexo de los jefes de explotación.

En el CA2020 la formación del jefe de explotación que se considera es el nivel más elevado de educación agrícola y se divide en las siguientes categorías:

- a) *Sólo experiencia práctica*: el jefe ha adquirido su experiencia trabajando directamente en una explotación agrícola.
- b) *Cursos de formación agraria*: Todos los cursos realizados con una duración mínima de dos semanas, referentes a alguna de las especialidades de agricultura, horticultura, viticultura, tecnología agrícola, silvicultura, piscicultura, veterinaria o de otras materias similares.
- c) *Formación agraria profesional*: todos los estudios completados de formación profesional de primero o segundo grado en alguna de las especialidades vistas en el apartado b.
- d) *Formación universitaria/superior agrícola*: todos los estudios universitarios completados en una facultad o escuela universitaria en alguna de las especialidades vistas en el apartado b.

Tres de cada cuatro explotaciones agrarias tienen un jefe de explotación con una formación agraria basada exclusivamente en la experiencia práctica

El 76% de los jefes de explotación tienen un nivel de formación basado exclusivamente en la experiencia práctica, un 20% poseen cursos de formación, 2% formación profesional y un 2% estudios superiores.

Los jefes de explotación que sólo poseen experiencia práctica dirigen, por término medio, explotaciones con dimensiones físicas y económicas menores.

La siguiente tabla recoge las principales variables estructurales en relación al nivel de formación de los jefes de explotación. Se comprueba que las explotaciones dirigidas por jefes de explotación con experiencia práctica exclusivamente dirigen, por término medio, explotaciones cuyas dimensiones físicas y económicas son menores que aquellas gestionadas por un jefe que posea una formación más elevada. Destaca, especialmente la diferencia de las explotaciones con gerentes con una formación de estudios universitarios o superiores donde la producción estándar es cinco veces mayor que en aquellas explotaciones con jefes de explotación que sólo tienen experiencia práctica (189.500€ frente a 36.150€).



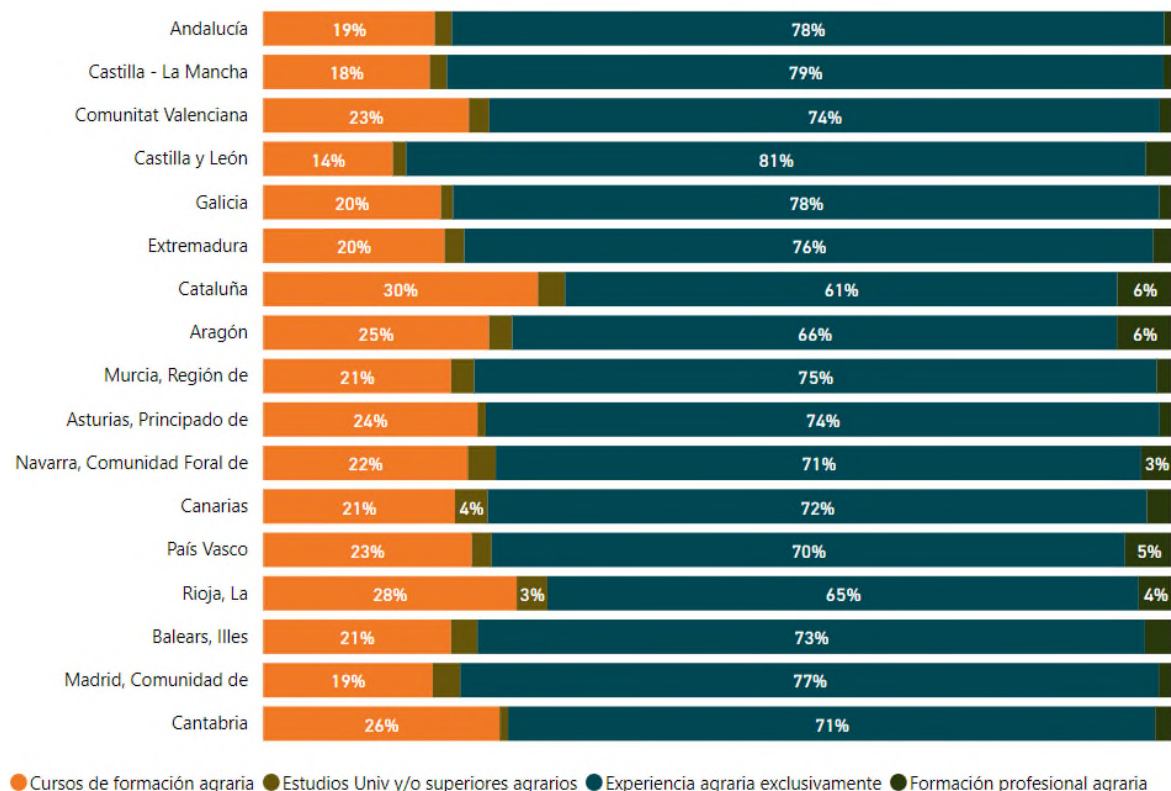
Tabla 23: Principales variables estructurales de las explotaciones agrarias según nivel formación del jefe de explotación.

Tipos de formación	Variables estructurales						Indicadores estructurales	
	Nº explot.	% s/total	SAU (ha)	% s/total	PET (Mill €)	% s/total	SAU/explot (ha)	PET / explot (€)
Experiencia agraria exclusivamente	691.652	75,6	14.709.881	61,5	25.003	55	21,3	36.150
Cursos de formación agraria	185.805	20,3	6.818.901	28,5	14.223	31	36,7	76.550
Formación profesional agraria	18.864	2,1	1.013.601	4,2	2.425	5	53,7	128.544
Estudios Univ. y/o superiores agrarios	18.551	2,0	1.371.299	5,7	3.516	8	73,9	189.553
Total	914.871	100,0	23.913.682	100,0	45.168	100	26,1	49.371

• Nivel de formación por CCAA

Cataluña, La Rioja y Aragón presentan los niveles más altos de formación cualificada, con un porcentaje de los jefes de explotación con formación exclusivamente práctica que se reduce al 61-66%.

Gráfico 23: Nivel de formación del jefe de la explotación por CCAA.





- **Nivel de formación por OTE**

En las principales OTEs ganaderas y en horticultura en invernadero los jefes de explotación poseen un nivel de formación algo superior al resto de orientaciones. En estas OTEs, la experiencia agraria en exclusiva representa el 48-60% y los cursos de formación agraria alcanzan el 31-46%. No obstante, la proporción de jefes de explotación con estudios agrarios superiores (FP, estudios Univ.) es muy baja en todas las OTEs.

Tabla 24: Nivel de formación del jefe de la explotación por OTE.

Tipos de formación JExplot. OTE2D	Cursos de formación agraria		Estudios Univ y/o superiores agrarios		Experiencia agraria exclusivamente		Formación profesional agraria	
	Nº	% s/total OTE	Nº	% s/total OTE	Nº	% s/total OTE	Nº	% s/total OTE
Olivar	40.248	16,25%	2.703	1,09%	202.999	81,98%	1.663	0,67%
Frutales y bayas y cítricos	28.615	20,81%	3.486	2,54%	102.820	74,78%	2.568	1,87%
Cereales, oleaginosas y leguminosas	18.218	16,71%	2.424	2,22%	85.063	78,02%	3.322	3,05%
Viticultura	17.307	21,17%	2.183	2,67%	60.326	73,79%	1.939	2,37%
Bovinos de carne y cría de bovinos	13.489	24,83%	1.235	2,27%	38.142	70,22%	1.452	2,67%
Cultivos agrícolas diversos	9.263	17,89%	1.153	2,23%	39.808	76,90%	1.541	2,98%
Cultivos leñosos diversos	8.607	19,62%	798	1,82%	33.829	77,12%	634	1,45%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	9.460	23,32%	700	1,73%	29.351	72,37%	1.048	2,58%
Policultivos	8.178	20,28%	1.026	2,54%	30.295	75,12%	832	2,06%
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	9.335	34,80%	601	2,24%	16.140	60,17%	747	2,78%
Porcinos	4.545	31,43%	613	4,24%	8.421	58,24%	881	6,09%
Otros cultivos y ganadería	3.010	21,96%	296	2,16%	10.120	73,85%	277	2,02%
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	2.857	21,87%	330	2,53%	9.475	72,54%	400	3,06%
Bovinos de leche	5.807	46,35%	162	1,29%	5.978	47,71%	583	4,65%
Explotaciones no clasificadas	577	10,69%	124	2,30%	4.611	85,40%	87	1,61%
Aves	1.939	39,88%	181	3,72%	2.538	52,20%	204	4,20%
Agricultura general y herbívoros	1.012	20,85%	127	2,62%	3.512	72,35%	203	4,18%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	637	20,46%	80	2,57%	2.314	74,31%	83	2,67%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	864	28,28%	30	0,98%	2.087	68,31%	74	2,42%
Horticultura y cultivos diversos	796	30,45%	149	5,70%	1.526	58,38%	143	5,47%
Ganadería mixta, predominio granívoros	608	24,04%	110	4,35%	1.713	67,73%	98	3,88%
Granívoros diversos combinados	434	37,94%	40	3,50%	585	51,14%	85	7,43%
Total	185.805	20,31%	18.551	2,03%	691.652	75,60%	18.864	2,06%

- **Nivel de formación grupos de edad y sexo**

La mitad de los jóvenes tienen un nivel de formación superior al exclusivamente práctico.

En España los jefes de explotación poseen una formación que se limita mayoritariamente a la experiencia práctica, y esto ocurre en todos los grupos de edad. No obstante, el 46% de los menores de 40 años, que como hemos visto suponen el 8% del total de jefes de explotación, ya tienen un nivel de formación que no se limita exclusivamente a la experiencia práctica.



Tabla 25: Distribución de los jefes de explotación según edad y nivel de formación. Número absoluto y % respecto al tipo de formación.

Edad jefe de explotación	Nivel de formación				Total
	Experiencia agraria	Cursos formación	F.P	Estudios Univ. y/o superiores	
	Número de explotaciones				
1. hasta 40 años	38.270	26.480	3.274	2.540	70.564
2. 40 a 64 años	326.567	114.754	12.716	12.371	466.408
3. 65 años o más	326.814	44.571	2.874	3.640	377.899
Total	691.652	185.805	18.864	18.551	914.871

Edad jefe de explotación	Porcentaje (%) sobre el total de las explotaciones				Total
	Número de explotaciones				
1. hasta 40 años	54,2	37,5	4,6	3,6	100,0
2. 40 a 64 años	70,0	24,6	2,7	2,7	100,0
3. 65 años o más	86,5	11,8	0,8	1,0	100,0
Total	75,6	20,3	2,1	2,0	100,0

La proporción de jefes de explotación con un nivel de formación elemental (cursos) o completo (FP o estudios superiores) es mayor en hombres que en mujeres

La proporción de jefes de explotación con un nivel de formación elemental (cursos) o completo (FP o estudios superiores) es mayor en hombres que en mujeres, un 28,4% del total de jefes hombres frente a un 14,5% del total de las mujeres jefas de explotación.

Si se analiza el total de jefes de explotación se obtiene que el 67,4% de los hombres con formación exclusivamente práctica tiene más de 40 años, mientras que en las mujeres este porcentaje asciende a 81,4. En los jóvenes de ambos sexos este tipo de formación representa el 4%. Es decir, a mayor edad, mayor presencia entre las mujeres que entre los hombres de jefes de explotación con formación exclusivamente agraria.

Tabla 26: Distribución de los jefes de explotación según su sexo, edad y nivel de formación. Porcentajes (%) respecto al total de cada sexo.

HOMBRE	Nivel de formación				Total
	Porcentaje respecto al total según sexos				
	Experiencia agraria	Cursos formación	F. P	Estudios Univ. y/o superiores	
1. hasta 40 años	4,2	3,3	0,5	0,3	8,3
2. 40 a 64 años	33,3	14,3	1,8	1,6	50,9
3. 65 años o más	34,1	5,7	0,4	0,5	40,8
Total	71,6	23,4	2,6	2,4	100,0

MUJER	Nivel de formación				Total
	Porcentaje respecto al total según sexos				
1. hasta 40 años	4,1	1,8	0,1	0,2	6,2
2. 40 a 64 años	41,7	8,2	0,4	0,8	51,2
3. 65 años o más	39,7	2,7	0,2	0,1	42,7
Total	85,5	12,7	0,7	1,1	100,0



3. ANÁLISIS ESPECIALES

3.1. Mano de obra:

Una de las principales variables estudiadas en el CA2020 es la mano de obra agrícola. El objetivo de este análisis es conocer la estructura de la mano de obra en las explotaciones y el volumen de trabajo que realiza. Para ello, se examina la variable desde una perspectiva dimensional, territorial, sectorial y económica. Además, se estudia la relación existente entre el volumen de trabajo agrícola y el regadío en España.

Según el anexo IV del Reglamento 2018/1091, los Estados Miembros deben recoger y presentar datos de determinados módulos propuestos, entre ellos, la variable “mano de obra”. Para ello, en el CA2020 se investigó una muestra de 61.000 explotaciones a las que se solicitó una información adicional a través de un cuestionario modular específico.

- **Mano de obra agrícola: Definiciones y conceptos**

La mano de obra agrícola está constituida por todas las personas mayores de 16 años que hayan realizado trabajos agrícolas durante el periodo entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

El trabajo agrícola es toda actividad humana que contribuye a los resultados económicos de la explotación como trabajos de organización y gestión; siembra cultivo y recolección de las cosechas; preparación; alimento, ordeño y cuidado del ganado; almacenamiento y acondicionamiento de la explotación y el mantenimiento de edificios, maquinaria e instalaciones.

En el CA2020 se estudian para cada tipo de mano de obra las Unidades de Trabajo-Año: constituye la unidad de medida utilizada para expresar los datos de trabajo en una explotación agraria, así 1 UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo durante un año, son 225 jornadas y más (es decir, el exceso de jornadas equivale también a una UTA) o 1.800 horas y más.

Dentro de la **mano de obra agrícola** de la explotación se puede distinguir entre el trabajo de:

- Titular de la explotación (sea jefe o no de la explotación).
- Mano de obra familiar del titular: Este tipo de mano de obra es exclusivo de las explotaciones cuyo titular es una persona física. Se refiere a personas (cónyuge, hermanos...) que ayudan al titular de la familia a llevar a cabo tareas de la explotación, tanto si reciben o no algún tipo de remuneración. Se incluirá la mano de obra del jefe de la explotación si es un miembro de la familia.
- Mano de obra no familiar: se refiere a las personas que trabajan en una explotación agrícola, ya sea como mano de obra regular, temporal o subcontratada:



- ✓ **Mano de obra contratada regular:** Mano de obra no familiar empleada regularmente en la explotación, compuesta por personas distintas del titular y de los miembros de la familia que han realizado trabajo agrícola en la explotación cada semana durante la campaña agrícola, independientemente de las horas trabajadas. Comprende la mano de obra de los asalariados fijos. También incluyen a aquellas personas que solo pudieron trabajar durante una parte de la campaña agrícola por las condiciones especiales de la producción, ausencia por vacaciones, enfermedad, accidente..., comienzo o cese del empleo en la explotación y por paro total en la explotación por causas accidentales. Se incluirá la mano de obra del jefe de la explotación, cuando no sea ni titular ni familiar.
- ✓ **Mano de obra contratada temporal:** personas que no trabajan cada semana en la explotación agrícola en los doce meses de referencia de la encuesta, por una razón distinta de las expuestas en la mano de obra contratada regular. Se estudian las jornadas de trabajo contratadas. Esta categoría suele abarcar el trabajo estacional.
- ✓ **Mano de obra subcontratada:** Recoge el total de jornadas laborales a tiempo completo de las personas que no son contratadas directamente por la explotación pero que trabajan en ella por cuenta propia o ajena (por ejemplo, empresas de servicios o autónomos).

3.1.1. Estructura de la mano de obra en las explotaciones

En 2020, en términos de empleo equivalente a tiempo completo (UTA) en las 914.871 explotaciones agrarias españolas se han generado 851.574 UTA, de las que 691.045 UTA son con carácter “permanente” o fijo, el 81% del trabajo total. El resto del tiempo del trabajo se reparte entre asalariados temporales (14%) y autónomos o empresas terceras (4%).

La mano de obra “permanente” se mantiene en las explotaciones, pero con más asalariados fijos y menos mano de obra de familiares del titular

Fijándonos en la mano de obra “fija” de la explotación, el 63% de las UTA fueron mano de obra del titular o de familiares del titular (frente al 78% del CA 2009) y el 37% restante fueron asalariados fijos. En la última década se aprecia como aumenta considerablemente el peso de la mano de obra asalariada fija sobre el trabajo de la explotación (+63%) mientras que disminuye la mano de obra de los familiares del titular (-50%), lo que puede deberse a una mayor especialización y profesionalización del trabajo.

En relación con la carga de trabajo de la mano de obra, el volumen medio de trabajo realizado por los trabajadores permanentes de las explotaciones agrarias es de 0,4 UTA/persona. El asalariado fijo tiene una carga de trabajo media algo mayor 0,5 UTA/persona, respecto a las ayudas familiares 0,3UTA/persona o los titulares de la explotación que tienen 0,4UTA/persona.



Figura 2: Estructura de mano de obra de las explotaciones agrarias, 2020. Evolución respecto al CA 2009 (% entre paréntesis)

Mano de Obra de la Explotación 851.574 Unidades de Trabajo-Año. UTA (-7,7%)		
Titular de la explotación 318.520 UTA (-3,7%) 771.182 personas	Mano de obra Familiar del titular 116.828 UTA (-49,8%) 368.211 personas	Mano de Obra No Familiar 416.225 UTA (+16,1%)
		Mano de Obra Asalariada 255.697 UTA (+62,7%) 554.099 personas
		Mano de Obra Temporal 122.876 UTA (-26,9%)
		Mano de Obra subcontratada 37.652 UTA (+13,9%)
Mano de Obra "Permanente": 691.045 UTA (-4,1%)		

3.1.2. Distribución territorial, sectorial y por tramos de PET

- Distribución territorial de la mano de obra**

La mano de obra no familiar supera el 65% en la Región de Murcia y Canarias

En la tabla y el gráfico siguientes se muestra la distribución de la mano de obra por CCAA y el peso que tiene en cada región la mano de obra del titular, de los familiares del titular y no familiar. Andalucía y Castilla-La Mancha recogen el 44% del total de UTA, y cuatro provincias andaluzas figuran como las primeras con mayor número de UTA.

En cuanto al peso de la mano de obra por tipo de relación con el titular, familiar o no familiar, en Murcia, Canarias, Andalucía, Cataluña y Aragón la mano de obra no familiar supone más de la mitad de la mano de obra total. En cuanto a la mano de obra familiar, en el País Vasco supone el 25%, y en Castilla-La Mancha, C. Valenciana y Asturias supera el 15% del total.

Tabla 27: Distribución de las UTA según tipo de mano de obra (titular, familiar y no familiar).

CCAA	UTAtit	UTAFam	UTANoFam	UTATot	%UTANoFam /UTA Tot
Andalucía	84.276	38.684	157.126	280.086	56
Castilla - La Mancha	40.325	16.708	43.579	100.612	43
Comunitat Valenciana	26.056	11.551	31.108	68.716	45
Castilla y León	33.997	8.480	25.603	68.079	38
Cataluña	21.033	7.586	33.468	62.087	54
Extremadura	22.272	6.849	27.236	56.357	48
Galicia	26.885	6.987	13.566	47.438	29
Aragón	17.057	4.507	22.524	44.088	51
Murcia, Región de	8.436	2.928	26.392	37.756	70
Canarias	4.860	1.520	11.837	18.217	65
Asturias, Principado de	9.131	2.237	2.726	14.095	19
Navarra, Comunidad Foral de	4.836	1.629	5.976	12.440	48
País Vasco	4.961	2.793	3.269	11.022	30
Rioja, La	4.559	1.518	3.901	9.979	39
Balears, Illes	2.842	1.100	3.422	7.364	46
Cantabria	4.100	913	1.894	6.906	27
Madrid, Comunidad de	2.895	838	2.597	6.331	41
Total	318.520	116.828	416.225	851.574	49

Provincias con mayor nº de UTAS

Jaén

52.879

UTAtot

Almería

45.637

UTAtot

Córdoba

40.246

UTAtot

Sevilla

39.653

UTAtot

Murcia

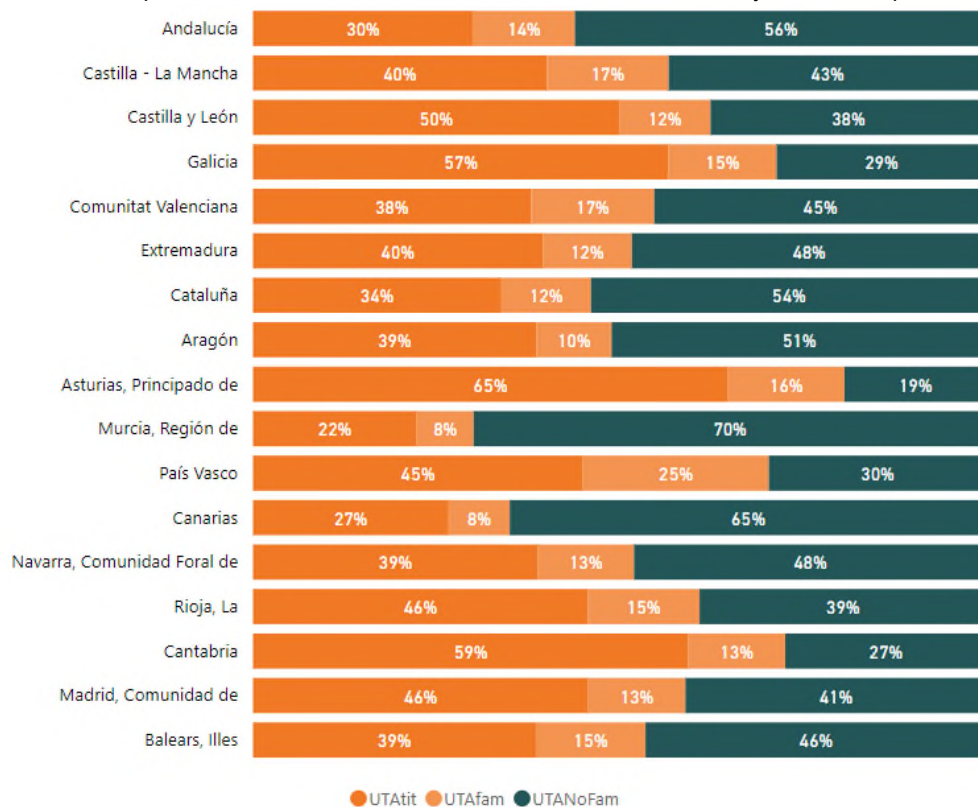
37.513

UTAtot

Nota: UTAtit es UTA titular; UTAFam es UTA de familiares del titular; UTANoFam es UTA no familiar; UTATot es la UTA total, es decir, la suma de la UTA del titular, UTA de los familiares del titular y de la UTA no familiar.



Gráfico 24: Importancia relativa de la mano de obra del titular, familiar y no familiar por CCAA. (% sobre total UTA)



- Trabajo generado y su estructura según la OTE

Las explotaciones de frutales, las dedicadas a cultivos herbáceos, el olivar y la vitivinicultura general el 53% del volumen de trabajo de la agricultura española

El 53% del total de trabajo generado en la agricultura española (851.574 UTA) se reparte entre las OTE de olivar (20%), frutales y cítricos (15%), cereales, oleaginosas y leguminosas (9%) y vitivinicultura (9%).

Unas especializaciones productivas son más intensivas que otras en términos de mano de obra. De este modo, el volumen o intensidad media de trabajo generado por una explotación agraria en 2020 es de 1 UTA por explotación. Muy por encima de la media se encuentran las explotaciones de horticultura en invernadero, las más intensivas de todas las OTE, con 2,6 UTA/explotación, y la horticultura al aire libre, con 1,8 UTA/explotación. A continuación, le siguen las principales producciones ganaderas intensivas, como son bovino de leche, aves y porcino con 2 a 1,9 UTA/explotación. Con menos de 1UTA/explotación se encuentran los cultivos permanentes y los cultivos herbáceos.



Gráfico 25: Participación de cada especialización productiva (OTE) en el total del trabajo generado por el sector agrario (% sobre el total de UTA).

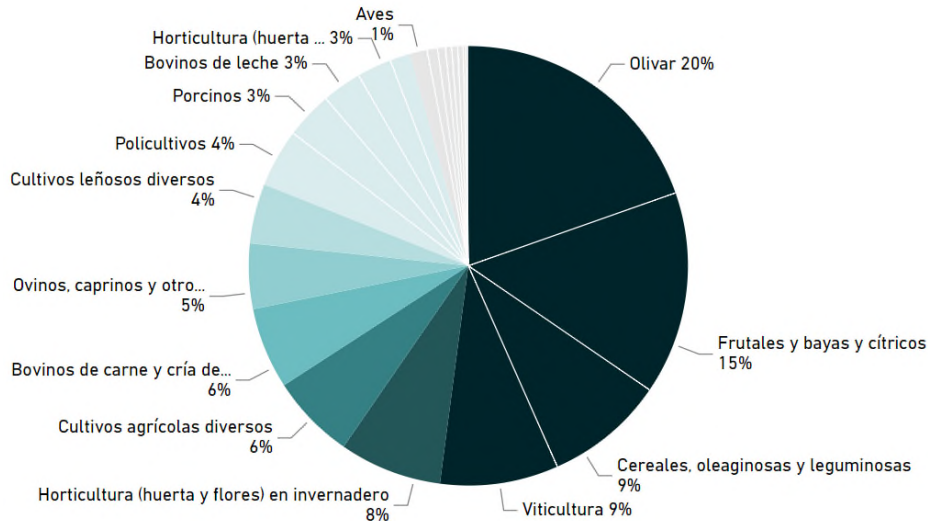
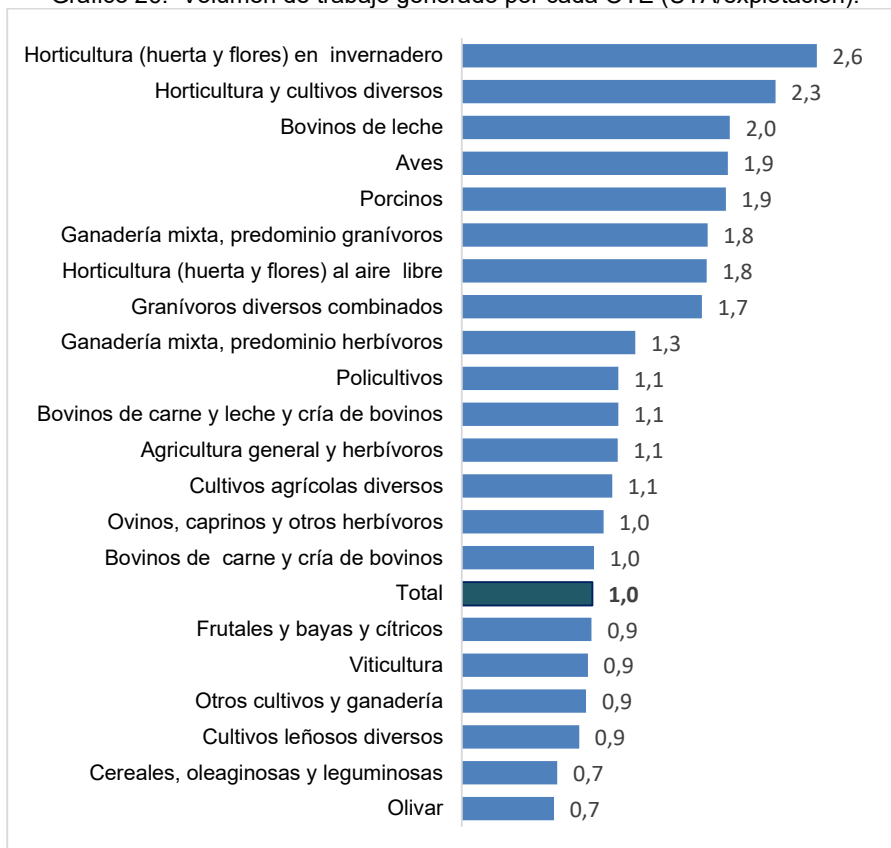


Gráfico 26: Volumen de trabajo generado por cada OTE (UTA/explotación).





La contribución al trabajo por parte del titular y familiares y contratados regulares (mano de obra permanente) en las explotaciones de orientación ganadera se sitúa en torno al 89%, mientras que en las de orientación vegetal suponen en torno al 79%. El resto del trabajo es aportado por contratados eventuales y subcontratados.

Una vez analizado el volumen de trabajo generado por las explotaciones agrarias, se examina a continuación **la estructura**, según su tipología, de la mano de obra que trabaja en cada especialización productiva y el volumen de trabajo que genera por explotación.

- ***Mano de obra del titular y familiar del titular***

La mano de obra del titular y el trabajo de los familiares del titular representan una proporción mayor del volumen de trabajo en las especializaciones ganaderas de bovino de carne y en el ovino y caprino, donde suponen entre el 65-75% del volumen total del trabajo. También destaca el peso de esta mano de obra en los cultivos de cereales, oleaginosas y leguminosas (68%) y en el olivar (59%).

En términos absolutos, genera más volumen de trabajo la mano de obra del titular y de su familiar en las explotaciones ganaderas mencionadas representando entre 0,7 UTA/explotación en ambas que en las explotaciones de cereales, oleaginosas y leguminosas con 0,5 UTA/explotación o en olivar 0,4 UTA/explotación (ver tabla 27).

- ***Mano de obra no familiar: Contratados regulares, temporales y subcontratados***

La mano de obra **asalariada regular** supone una proporción mayor del trabajo en las explotaciones ganaderas más intensivas respecto a las vegetales. Alcanza el 61% en porcino, el 48% en bovino de leche, el 48% en granívoros y el 47% en aves. En las especialidades vegetales, sin embargo, estos porcentajes disminuyen hasta el 20-30% en general. Tan solo destaca sobre el resto, horticultura, tanto al aire libre como en invernadero, con un 38-45% de participación de los asalariados permanentes.

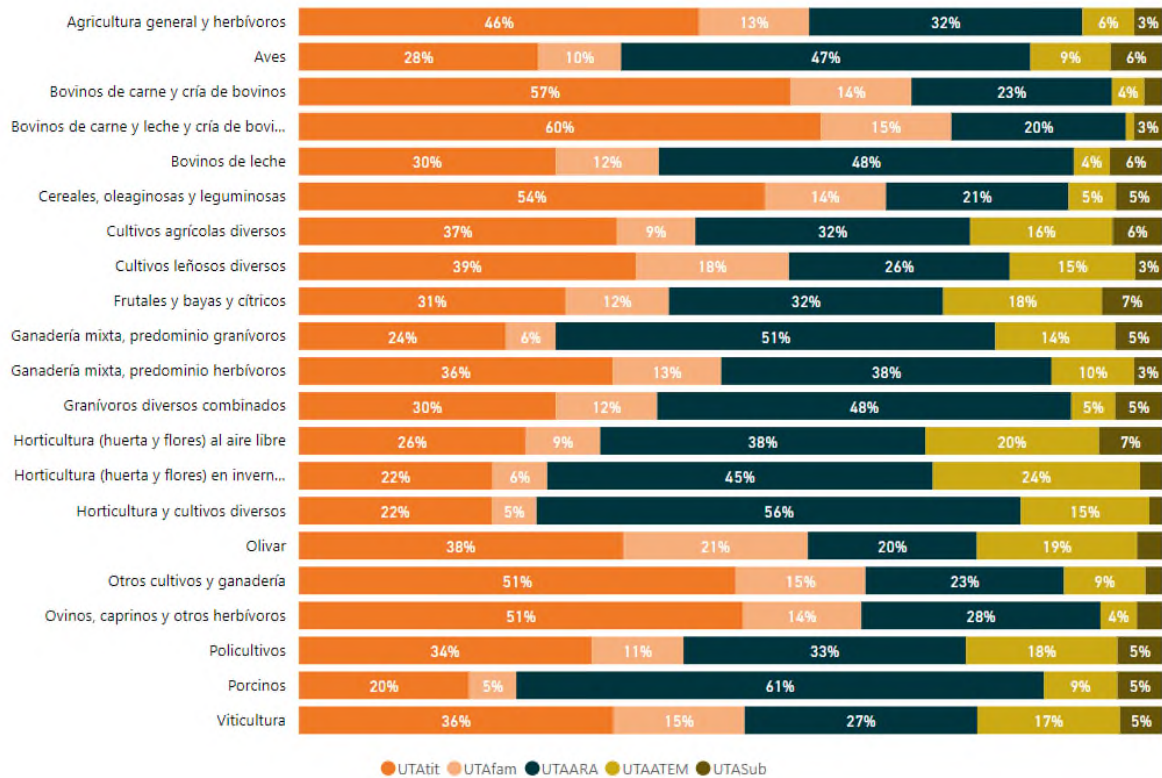
La carga de trabajo de los contratados regulares es similar tanto en las orientaciones vegetales como ganaderas, cercana al 0,5 UTA/explot. No obstante, destaca, por un lado, en las especializaciones ganaderas el porcino, las aves y el bovino de leche con 0,9 a 1,2 UTA/explotación. En orientaciones vegetales destaca la horticultura y cultivos diversos con 1,3 UTA/explotación y en invernadero con 1,2 UTA explotación.

Si tenemos en cuenta el trabajo permanente de las explotaciones, es decir, el trabajo del titular y de sus familiares y el trabajo de los contratados regulares, se observa que la contribución al trabajo de este tipo de mano de obra se sitúa en el 89% en las explotaciones de orientación ganadera mientras que en las de orientación vegetal suponen en torno al 79%.

El peso de la mano de obra temporal (asalariados temporales y subcontratados) se sitúan en el entorno del 15% del volumen total de la mano de obra de las explotaciones agrícolas, con una 0,2 UTA/explotación. La mano de obra subcontratada, que incluye autónomos y empresas de servicios, no supera el 7% de la mano de obra total en ninguna de las orientaciones productivas.



Gráfico 27: Volumen de trabajo (%) realizado por cada tipo de mano de obra según la OTE de la explotación.



Nota: UTAARA: UTA contratados regulares; UTAEM: UTA contratados temporales; UTA Sub: UTA de empresas subcontratadas

Tabla 28: Distribución de las UTA según tipo de mano de obra y volumen de trabajo generado (UTA/explot.) por OTE.

OTE	Nº explot. elevado*	UTA tit	UTA fam	UTA NO FAMILIAR			UTA TIT+FAM	UTA NO FAMILIAR
				UTAARA	UTAATEM	UTASub	UTA/explot.	UTA/explot.
Olivar	248.635	62.721	35.772	32.691	31.040	4.827	0,4	0,3
Frutales y bayas y cítricos	134.538	39.309	15.204	40.418	23.391	8.873	0,4	0,5
Cereales, oleaginosas y leguminosas	107.580	40.457	10.530	15.861	4.116	4.020	0,5	0,2
Viticultura	80.686	27.027	11.275	19.992	12.258	3.624	0,5	0,4
Horticultura en invernadero	24.868	14.407	4.072	28.689	15.425	1.648	0,7	1,8
Cultivos agrícolas diversos	48.440	19.559	4.824	16.909	8.762	3.050	0,5	0,6
Bovinos de carne y cría de bovinos	52.860	29.013	7.106	11.828	1.905	1.056	0,7	0,3
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	39.616	21.038	5.627	11.339	1.725	1.197	0,7	0,4
Cultivos leñosos diversos	43.799	14.644	6.654	9.594	5.457	1.168	0,5	0,4
Policultivos	31.837	12.313	3.859	11.880	6.371	1.879	0,5	0,6
Porcinos	15.343	5.820	1.604	18.024	2.518	1.529	0,5	1,4
Bovinos de leche	12.701	7.375	2.962	11.909	1.039	1.500	0,8	1,1
Horticultura al aire libre	12.146	5.696	1.864	8.155	4.361	1.584	0,6	1,2
Otros cultivos y ganadería	13.972	6.407	1.907	2.912	1.197	244	0,6	0,3
Aves	5.638	3.029	1.045	5.178	1.014	653	0,7	1,2
Horticultura y cultivos diversos	2.820	1.438	335	3.612	961	95	0,6	1,7
Agricultura general y herbívoros	4.385	2.309	633	1.576	300	161	0,7	0,5
Ganadería mixta, pred. herbívoros	3.054	1.404	484	1.477	370	125	0,6	0,6
Ganadería mixta, pred. granívoros	2.121	913	217	1.936	528	207	0,5	1,3
Bovinos carne y leche y cría	2.906	2.002	501	670	31	108	0,9	0,3
Granívoros diversos combinados	988	515	202	829	88	94	0,7	1,0
Explotaciones no clasificadas	5.783	1.125	150	220	20	12	0,2	0,0
Total	894.718	318.520	116.828	255.697	122.876	37.652	0,5	0,5

Nota*: Al comparar una variable censal (nº explotaciones) con otra modular realizada por encuesta (mano de obra), se eleva el dato censal con el factor modular (FACT1) (ver Anexo I: metodología).



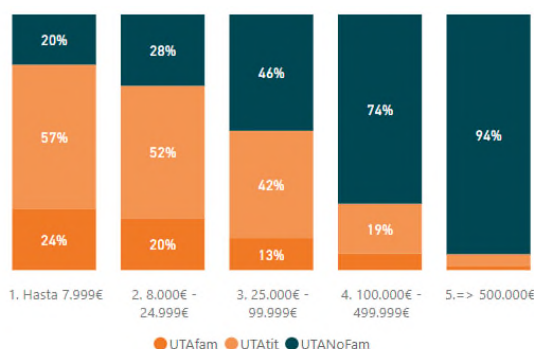
• **Mano de obra y tamaño económico de las explotaciones**

El empleo de mano de obra familiar disminuye según se incrementa el tamaño económico de las explotaciones, pasando de suponer el 57% en las explotaciones de hasta 8.000 € a solamente el 5% en explotaciones de =>500.000 € de PET. Lo contrario ocurre con la mano de obra no familiar, aumenta con el tamaño de las explotaciones.

Tabla 29: Distribución de UTA según tramos de PET.

Estrato PET	UTA Tit+Fam	% s/total	UTA NoFam	% s/total
1. Hasta 7.999€	148.376	34,1	36.248	8,7
2. 8.000€ - 24.999€	109.810	25,2	42.527	10,2
3. 25.000€ - 99.999€	120.327	27,6	100.462	24,1
4. 100.000€ - 499.999€	50.695	11,6	144.595	34,7
5. => 500.000€	6.140	1,4	92.393	22,2
Total	435.348	100,0	416.225	100,0

Gráfico 28: Volumen de trabajo (%) por tipo de mano de obra y tramo de PET



• **Indicadores de mano de obra y tamaño físico y económico de las explotaciones**

Las regiones de Castilla y León, Cataluña, Aragón, Región de Murcia y C.F. Navarra presentan las mejores ratios de productividad de la mano de obra, oscilando entre 67.000-94.000 €/UTA. En la mayoría de ellas predominan las explotaciones de orientación ganadera (especialmente porcino), y aquellas dedicadas a la horticultura. Por el contrario, el P. de Asturias, Illes Balears, C. Valenciana y Canarias presentan las menores ratios de productividad.

Las explotaciones más intensivas en mano de obra por superficie (UTA/ha) se encuentran en Canarias, C. Valenciana y la R. de Murcia, zonas donde predomina la fruticultura y horticultura de regadío. En regiones de agricultura extensiva, como Castilla y León y Aragón, se detectan los menores valores de mano obra de obra por superficie.

Tabla 30: Indicadores de mano de obra por CCAA

CCAA	SAU (ha)*	UTAtot	PET (€)*	UTA/ha	PET/UTA
Andalucía	4.744.922	280.086	11.396.632.047	0,06	40.690
Aragón	2.148.009	44.088	3.571.795.113	0,02	81.015
Asturias, Principado de	329.844	14.095	407.510.295	0,04	28.912
Balears, Illes	169.207	7.364	230.251.536	0,04	31.265
Canarias	54.176	18.217	688.552.596	0,34	37.797
Cantabria	245.269	6.906	278.799.409	0,03	40.368
Castilla - La Mancha	4.211.735	100.612	5.448.787.927	0,02	54.157
Castilla y León	5.209.979	68.079	6.402.014.848	0,01	94.037
Cataluña	1.065.883	62.087	5.318.255.680	0,06	85.658
Comunitat Valenciana	580.881	68.716	2.591.723.395	0,12	37.717
Extremadura	2.738.525	56.357	2.911.144.389	0,02	51.656
Galicia	563.779	47.438	2.517.146.369	0,08	53.062
Madrid, Comunidad de	295.424	6.331	197.434.036	0,02	31.185
Murcia, Región de	366.464	37.756	2.540.159.449	0,10	67.279
Navarra, Comunidad Foral de	485.831	12.440	928.742.975	0,03	74.656
País Vasco	178.411	11.022	454.832.425	0,06	41.265
Rioja, La	219.861	9.979	526.068.266	0,05	52.719
Total	23.608.200	851.574	46.409.850.755	0,04	54.499

Nota*: Al comparar variables censales (SAU, PET) con una variable modular realizada por encuesta (mano de obra), se elevan los datos censales con el factor modular (FACT1) (ver Anexo I: metodología).



En cuanto a las orientaciones productivas, en general, las explotaciones ganaderas presentan una mayor productividad de la mano de obra que las vegetales. En las especializaciones ganaderas destacan las dedicadas a porcino, aves y las explotaciones mixtas (110.000-330.000 €/UTA). En orientaciones vegetales destaca la productividad de las explotaciones de "horticultura y cultivos diversos" y mixtas de agricultura, mientras que las menos productivas son las explotaciones de olivar, viticultura y cultivos leñosos diversos.

Por lo que respecta a la productividad de la mano de obra por superficie, la ratio UTA/ha refleja como las explotaciones más intensivas son las dedicadas a la horticultura, especialmente en invernadero (0,87 UTA/ha), seguidas por explotaciones de horticultura y cultivos diversos (0,20 UTA/ha) y aves (0,18 UTA/ha), si bien en este caso hay que tener en cuenta que la superficie considerada es la total de todas las producciones de la explotación. Las orientaciones más extensivas, como son las de bovino de carne y cría, ganadería mixta, y cereales, oleaginosas y leguminosas, presentan los valores más bajos del indicador.

Tabla 31: Indicadores de mano de obra por OTE

OTE	SAU*	UTAtot	PET*	UTA/ha	PET/UTA
Agricultura general y herbívoros	560.559	4.978	370.562.943	0,01	74.442
Aves	59.181	10.918	3.543.605.048	0,18	324.557
Bovinos de carne y cría de bovinos	3.503.494	50.907	2.921.895.750	0,01	57.396
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	88.416	3.312	144.693.855	0,04	43.690
Bovinos de leche	434.723	24.785	2.339.813.640	0,06	94.404
Cereales, oleaginosas y leguminosas	6.016.346	74.984	3.030.986.785	0,01	40.422
Cultivos agrícolas diversos	2.095.663	53.105	2.772.469.416	0,03	52.208
Cultivos leñosos diversos	702.036	37.517	1.005.351.331	0,05	26.798
Explotaciones no clasificadas	53.297	1.527	0	0,03	0
Frutales y bayas y cítricos	1.023.863	127.194	4.344.395.342	0,12	34.156
Ganadería mixta, predominio granívoros	394.593	3.800	503.073.344	0,01	132.400
Ganadería mixta, predominio herbívoros	381.695	3.860	425.508.055	0,01	110.244
Granívoros diversos combinados	13.391	1.727	350.594.911	0,13	202.953
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	164.542	21.660	977.382.831	0,13	45.123
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	73.866	64.241	3.413.205.552	0,87	53.131
Horticultura y cultivos diversos	31.956	6.442	927.109.437	0,20	143.922
Olivar	2.099.358	167.051	3.292.300.508	0,08	19.708
Otros cultivos y ganadería	525.708	12.666	588.323.622	0,02	46.449
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	2.672.121	40.927	2.559.243.993	0,02	62.533
Policultivos	1.218.586	36.301	1.433.886.295	0,03	39.500
Porcinos	617.683	29.495	9.741.986.774	0,05	330.297
Viticultura	877.122	74.177	1.723.461.324	0,08	23.235
Total	23.608.200	851.574	46.409.850.755	0,04	54.499

Nota*: Al comparar variables censales (SAU, PET) con una variable modular realizada por encuesta (mano de obra), se elevan los datos censales con el factor modular (FACT1) (ver Anexo I: metodología).



3.1.3. Mano de obra y regadío.

Para estudiar la distribución de la mano de obra en la agricultura en explotaciones con SAU de secano y regadío se ha optado por examinar la variable “RIEGO” que indica la “Superficie de la explotación que dispone de instalaciones de riego (ha)”. Posteriormente se ha realizado una clasificación en función del peso del regadío (%) sobre la SAU total de la explotación:

- %Regadío=0, es una explotación en secano.
- %Regadío >80% de su SAU, es una explotación en regadío.
- Explotación Mixta (resto).

Las explotaciones en regadío y mixtas generan el 47% del empleo de las explotaciones con superficie, siendo éste mayoritariamente no familiar y más temporal que las explotaciones en secano

Las explotaciones de secano suponen el 62% del total de explotaciones con superficie y generan el 53% del volumen de trabajo (441.640 UTA) con una mayor proporción del empleo del titular y de sus familiares. La carga de trabajo alcanza las 0,8 UTA/explotación. Por su parte, las explotaciones de regadío (>80% de su SAU en regadío) generan el 22% del empleo y, son más intensivas, con una media de 1,1 UTA/por explotación. En estas explotaciones, la mano de obra no familiar es la mayoritaria. El 25% del empleo restante pertenece a las explotaciones mixtas.

Respecto a la mano de obra permanente, es decir, mano de obra del titular y de sus familiares y contratada de manera regular, se observa que existe una mayor temporalidad en las explotaciones en regadío que en secano (28% frente a 14%), muy relacionada con la recogida manual de la cosecha en frutas y hortalizas.

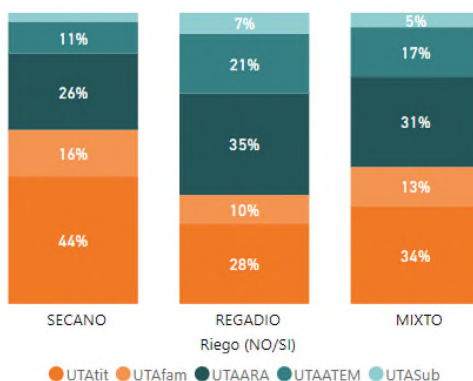
Tabla 32: UTA total y carga de trabajo según presencia de riego de las explotaciones

Riego	Nº explot.	% s/total	UTAtot	% s/total	UTA /Explot.
SECANO	548.789	61,9	441.640	52,9	0,8
REGADIO	161.879	18,2	184.227	22,1	1,1
MIXTO	176.447	19,9	209.021	25,0	1,2
Total	887.115	100,0	834.887	100,0	0,9

Nota: solo incluye explotaciones con SAU

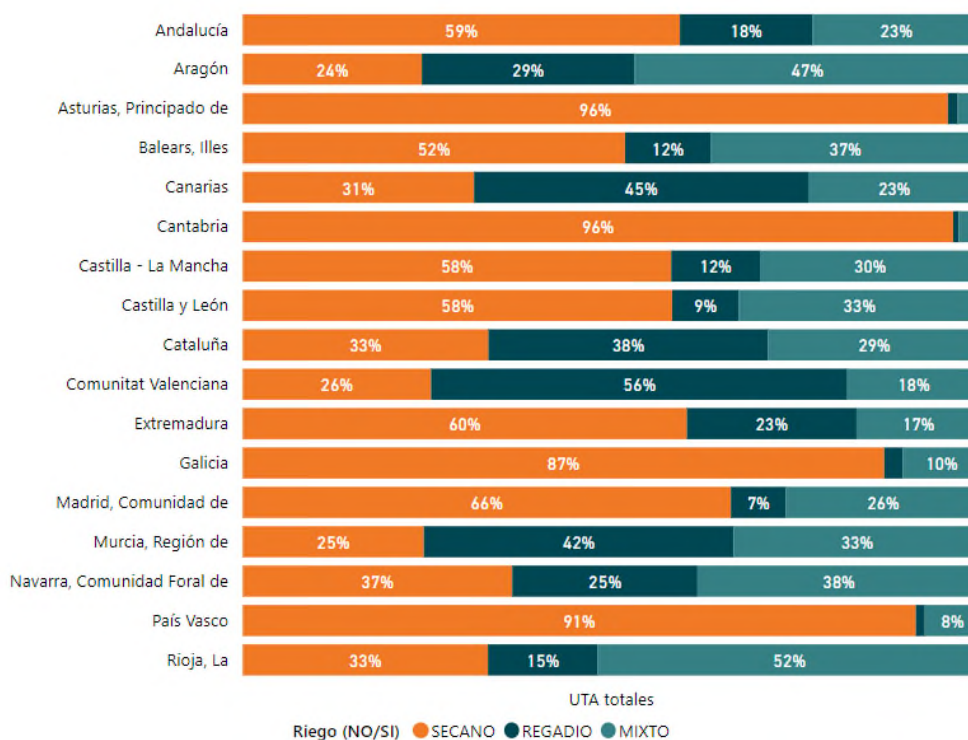


Gráfico 29: Volumen de trabajo (%) por tipo de mano de obra y presencia de riego.



El siguiente gráfico representa la distribución territorial de las UTA totales para las explotaciones en regadío, secano o mixtas. Destaca Aragón, la Comunitat Valenciana y la Región de Murcia, donde el 75% de su empleo proviene de explotación con riego (explotaciones de regadío o mixtas). Como es lógico, las comunidades con mayor pluviometría del norte de España presentan una mayor proporción de mano de obra en explotaciones en secano.

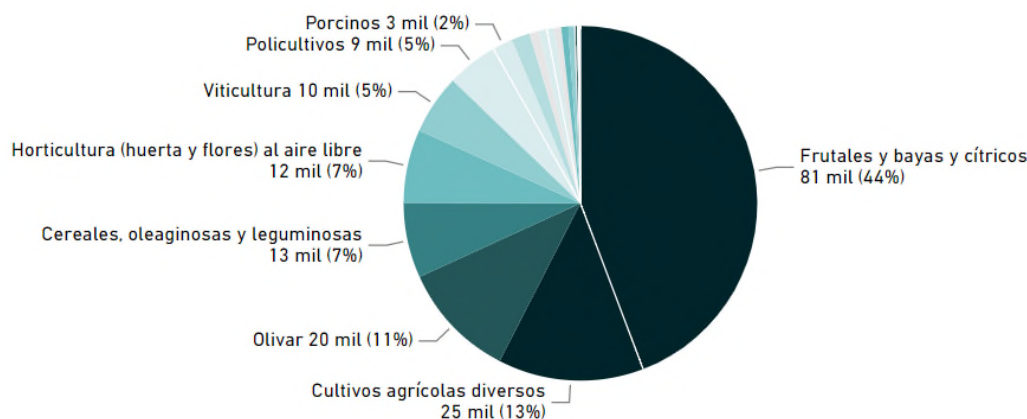
Gráfico 30: UTA totales (%) por presencia de riego y CCAA



La distribución de la mano de obra en regadío por especialización productiva muestra como los frutales, cultivos agrícolas diversos y el olivar producen el 68% del total de la mano de obra en explotaciones de regadío.



Gráfico 31: Participación de cada especialización productiva en el total del trabajo generado por las explotaciones en regadío (% sobre el total de UTA en regadío).



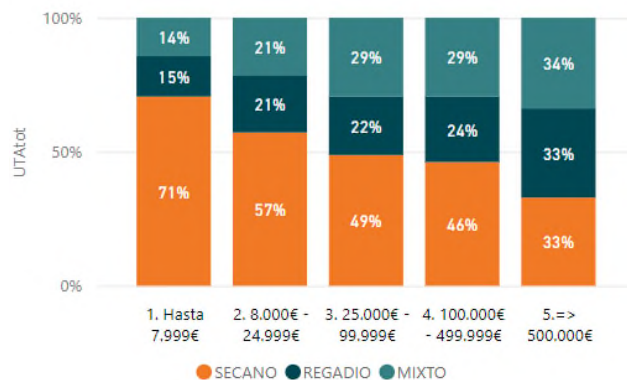
Por último, en la distribución de la UTA total en función de los estratos de dimensión económica se aprecia el aumento de la mano de obra en regadío a medida que crece la dimensión económica de las explotaciones, con la excepción del estrato superior que, sin embargo, es muy intensivo como se aprecia en la ratio de UTA/explotación.

Tabla 33: UTA total y carga de trabajo según presencia de riego de las explotaciones con SAU y estrato PET

Estrato PET	SECANO		REGADIO		MIXTO	
	UTAtot	UTA /Explot.	UTAtot	UTA /Explot.	UTAtot	UTA /Explot.
1. Hasta 7.999€	130.322	0,4	27.812	0,4	26.392	0,5
2. 8.000€ - 24.999€	87.024	0,7	32.638	0,7	32.468	0,7
3. 25.000€ - 99.999€	107.210	1,2	47.988	1,4	64.408	1,3
4. 100.000€ - 499.999€	88.258	2,4	46.656	3,4	56.195	2,6
5. => 500.000€	28.827	5,4	29.132	9,8	29.558	8,1
Total	441.640	0,8	184.227	1,1	209.021	1,2

En el gráfico siguiente se observa como el peso relativo de la mano de obra en explotaciones de regadío y mixtas aumenta a medida que lo hace la dimensión económica, igualándose al 50 % con las de las explotaciones de secano en el estrato de 25.000 a 99.999€ y superándolo en los estratos siguientes.

Gráfico 32: Volumen de trabajo (%) por estrato de PET y presencia de riego.





3.1.4. Mano de obra en explotaciones ecológicas

En este apartado se ha mantenido el criterio utilizado en el apartado 2.1.1. para diferenciar las explotaciones ecológicas de las que no lo son. Conviene recordar que la encuesta sobre mano de obra se ha realizado sobre 61.000 explotaciones, de las cuales en torno a 1.633 se pueden considerar ecológicas.

Las explotaciones ecológicas generan el 3,2% del volumen de trabajo en España, siendo éste mayoritariamente no familiar

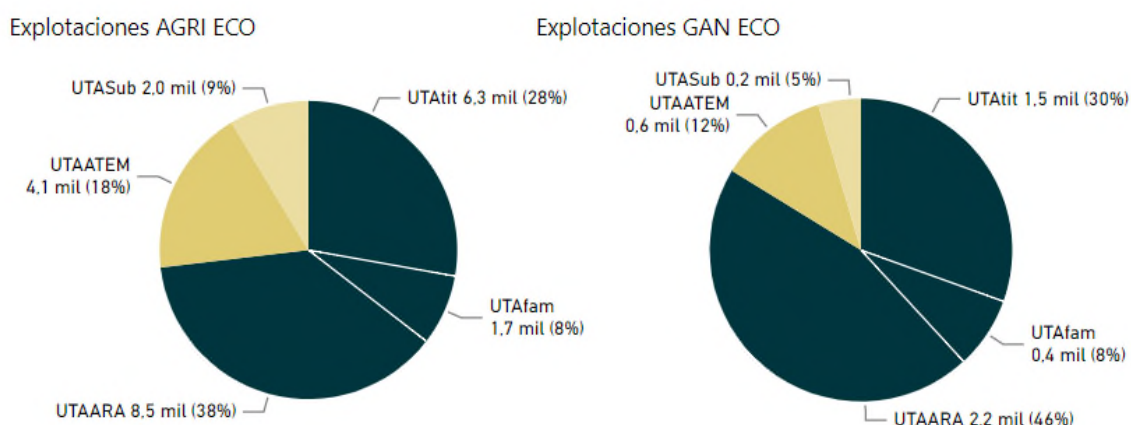
Las explotaciones ecológicas agrícolas y ganaderas generan el 3,2% del volumen de trabajo en España, 27.332 UTA, siendo éste mayoritariamente no familiar (62-65%). No obstante, la mano de obra permanente de la explotación (mano de obra del titular, familiares del titular y asalariada regular), supone en las explotaciones agrícolas ecológicas el 73% y en las ganaderas el 84% (ver tabla y gráficos siguientes).

También son más intensivas en términos de mano de obra que las explotaciones no ecológicas. Las explotaciones agrícolas ecológicas realizan una media de 1,4 UTA/explotación y las ganaderas 1,7 UTA/explot. frente 1 UTA/explot. de las explotaciones no ecológicas.

Tabla 34: Distribución de las UTA según tipo de mano de obra

	Nº explot.	UTAtit	% s/total	UTAfam	% s/total	UTANoFam	% s/total	UTATot	UTA/explot.
Explot. ECO AGRI	15.896	6.264	27,8	1.728	7,7	14.549	64,5	22.542	1,4
Explot. ECO GAN	2.869	1.461	30,5	366	7,6	2.963	61,9	4.790	1,7

Gráfico 33: Distribución de las UTAs según tipo de mano de obra.

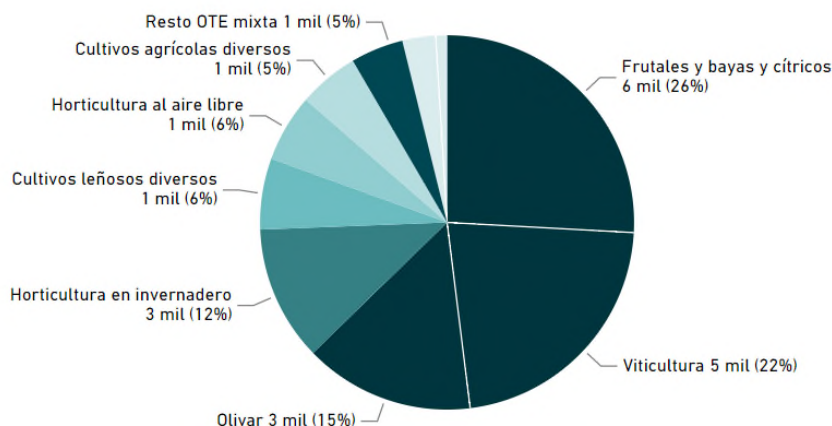


Nota: UTAARA es la mano de obra contratada regular; UTA TEM es la mano de obra contratada temporal; UTASub es la mano de obra subcontratada.

Las explotaciones de frutales, de olivar y de viñedo generan el 63% del volumen del trabajo de las explotaciones agrícolas ecológicas. En ganadería, destacan las orientaciones de bovino de carne (34% de las UTA totales) y el ovino y caprino (23%).

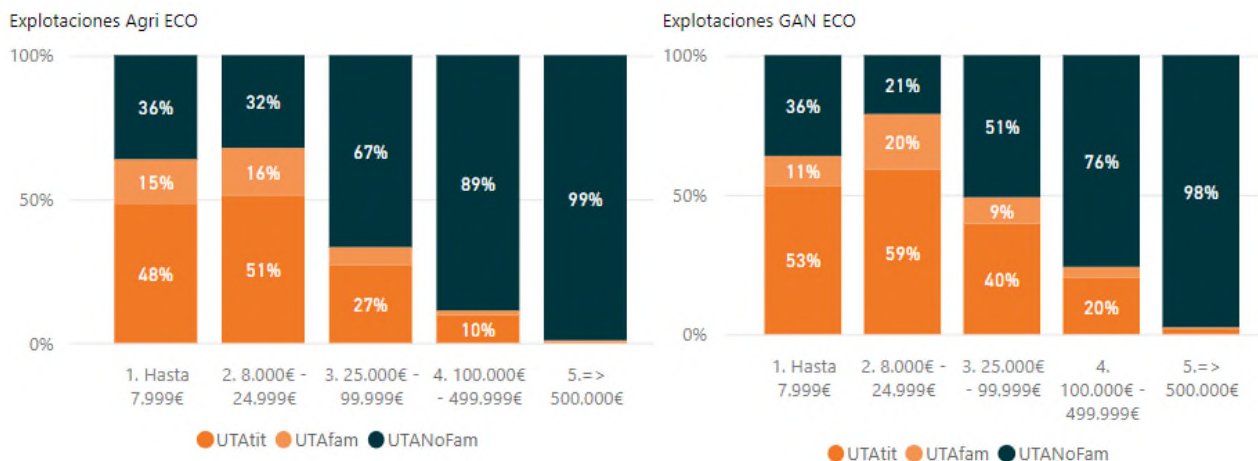


Gráfico 34: Participación de cada especialización productiva vegetal en el total de trabajo generado por las explotaciones agrícolas ecológicas.



En los siguientes gráficos se muestra la distribución de la mano de obra de las explotaciones ecológicas según el tamaño económico de las explotaciones. En las explotaciones ecológicas pequeñas, de hasta 25.000 €/explot, se mantienen la mano de obra del titular y de sus familiares en niveles altos en torno al 63-79%, sin embargo, en los tramos siguientes disminuye bruscamente hasta representar sólo el 2-3% en explotaciones de =>500.000 €/explot.

Gráfico 35: Volumen de trabajo (%) por tipo de mano de obra y tramo de PET.





3.2. Invernaderos

Dentro de la SAU de una explotación se diferencia entre la SAU al aire libre y/o abrigo bajo y la SAU en invernadero o en abrigo alto accesible. La **SAU en invernadero** (SAUI) incluye la superficie cuyos cultivos, durante todo el ciclo vegetativo o la mayor parte de él, están cubiertos en invernaderos o cubiertas altas: fijas o móviles, cuyas estructuras suelen ser de madera o metálicas, y la cobertura de lámina o de vidrio. En el caso de los invernaderos de varios pisos se tendrá en cuenta la superficie base.

En concreto se incluyen los siguientes grupos de cultivos que han sido cultivados en invernadero o en abrigo alto accesible:

- Hortalizas, incluidos melones y fresas.
- Flores y plantas ornamentales.
- Otros cultivos de tierras arables.
- Cultivos permanentes.
- Otras SAU en invernadero o en abrigo alto accesible.

3.2.1. Análisis por principales provincias, sectores y tramos de PET

Casi la mitad de las hectáreas nacionales con invernadero están en Almería

En Huelva las explotaciones con invernadero tienen una dimensión económica media superior a los 500.000€/explot.

En España, la SAU en invernadero es de 65.000 ha, el 0,3% del total de SAU. Respecto al censo de 2009, el umbral de tamaño mínimo de superficie de invernadero se ha reducido de 1.000 a 100m², lo que ha permitido la entrada de más de explotaciones.

No obstante, si aplicamos el mismo umbral en los dos censos para las superficies de hortalizas, flores y plantas ornamentales y cultivos leñosos en invernadero, se observa que aumentan el número de explotaciones y la superficie un 28% y un 31% respectivamente, destacando el notable incremento de la superficie en invernadero de hortalizas y cultivos leñosos.

Tabla 35: Comparación entre censos del número de explotaciones y superficie en invernadero.

Cultivo	CA2009		CA2020		Var (%)	
	Nº explot.	Ha.	Nº explot.	Ha.	Nº explot.	Ha.
Hortalizas (umbral =>0,1 ha)	20.708	40.978	27.530	56.794	32,9	38,6
Flores y plantas ornamentales (umbral =>0,1 ha)	2.484	2.620	1.377	1.348	-44,6	-48,5
Cultivos leñosos (=>0,2ha)	789	2.101	1.870	5.672	137,0	170,0
Total	23.981	45.699	30.777	60.012	28,3	31,3

Nota: en el CA 2009 el umbral es =>0,1ha en invernadero para hortalizas y flores ornamentales y => 0,2 ha en frutales en invernadero



Andalucía recoge el 72% del total de SAU en invernadero en España, y 5 de sus provincias se sitúan entre las 10 primeras por superficie de SAUI. Entre ellas destacan Almería, donde se sitúan casi la mitad de las explotaciones y de la SAUI total se sitúan sólo en esta provincia, y Huelva con indicadores medios de superficie y de producción estándar muy superiores al resto de provincias, y propios de cultivos como los frutos rojos y la fresa.

Tabla 36: Caracterización de las 10 principales provincias por SAU en invernadero

Provincias	Nº explot.	%	SAUI	%	PET	%	SAU /explot.	PET /explot.
Almería	16.256	48	29.942	46	1.934.163.663	43	1,8	118.982
Huelva	1.500	4	11.868	18	816.075.802	18	7,9	544.051
Murcia	1.858	6	5.579	9	334.749.667	7	3,0	180.167
Granada	2.894	9	3.294	5	231.614.485	5	1,1	80.033
Palmas, Las	685	2	3.272	5	217.981.413	5	4,8	318.221
Santa Cruz de Tenerife	1.604	5	3.255	5	216.105.533	5	2,0	134.729
Alicante/Alacant	460	1	1.160	2	84.185.445	2	2,5	183.012
Málaga	962	3	730	1	64.290.909	1	0,8	66.830
Cádiz	820	2	586	1	79.996.058	2	0,7	97.556
Valencia/València	474	1	537	1	42.932.405	1	1,1	90.575
Total 10 prov.	27.513	82	60.223	93	4.022.095.379	89	2,2	146.189
TOTAL nacional	33.688	100	64.925	100	4.536.330.636	100	1,9	134.657

La mayoría de las explotaciones con invernaderos se dedican a las hortalizas

Tabla 37: Distribución del nº de explotaciones y SAU en invernadero por OTE

OTE	Nº explot.	%	SAUI	%
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	26.823	80	54.000	83
Cultivos leñosos diversos	1.698	5	4.397	7
Policultivos	1.728	5	3.063	5
Horticultura y cultivos diversos	1.154	3	1.770	3
Cultivos agrícolas diversos	376	1	716	1
Frutales y bayas y cítricos	386	1	432	1
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	438	1	359	1
Otros cultivos y ganadería	510	2	102	0
resto OTEs GAN	390	1	67	0
Viticultura	87	0	7	0
Cereales, oleaginosas y leguminosas	58	0	7	0
Olivar	28	0	4	0
Agricultura general y herbívoros	12	0	1	0
Total	33.688	100	64.925	100

La dimensión económica de las explotaciones con invernaderos casi triplica al resto de explotaciones

La PET media de las explotaciones en España se sitúa en 49.371€/explot. mientras en las explotaciones que tienen superficie en invernadero la PET media es de 134.600 €/explot.

La mayor parte de las explotaciones con SAUI (49%) se sitúan en el tramo PET de 25.000 a 100.000€, si bien, a partir del estrato de 100.000€ las explotaciones son de mayor dimensión física y concentran el 75% del total de SAUI.



Tabla 38: Distribución del nº de explotaciones y SAUI por estrato de PET

Estrato PET	Nº explot.	%	SAUI	%	SAU/Explot.
1. Hasta 7.999€	2.216	7	470	1	0,2
2. 8.000€ - 24.999€	4.270	13	1.235	2	0,3
3. 25.000€ - 99.999€	16.376	49	14.786	23	0,9
4. 100.000€ - 499.999€	9.627	29	25.784	40	2,7
5. => 500.000€	1.199	4	22.650	35	18,9
Total	33.688	100	64.925	100	1,9

Gráfico 36: N.º de explot. con SAUI por estrato PET

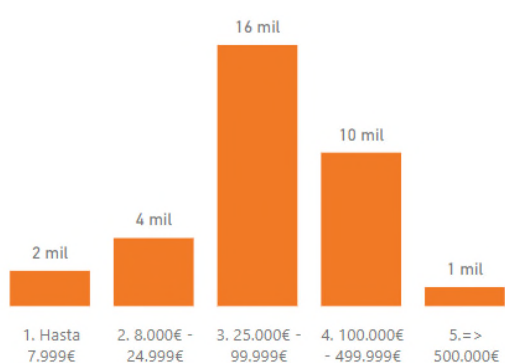
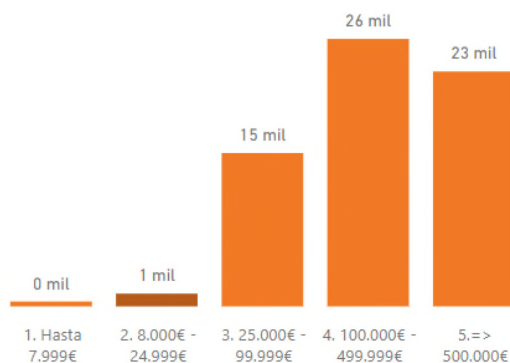


Gráfico 37: SAUI por estrato de PET



3.2.2. Personalidad legal de la explotación.

Las personas jurídicas están más presentes en las explotaciones con invernadero, especialmente en Huelva, Murcia, Las Palmas y Alicante

La siguiente tabla muestra la distribución de la SAUI según la personalidad legal de la explotación. Los titulares que son personas jurídicas representan el 10% de las explotaciones con invernadero, y poseen el 37% de la SAUI, esto es 14 puntos porcentuales más que lo que representan respecto a la SAU total (ver tabla 16).

Tabla 39: Distribución de la SAUI por personalidad legal de la explotación.

PJUR/PF	Nº. explot.	%	SAUI (ha)	%	SAUI/SAU total (%)
P. Física	30.198	90	40.975	63	0,2
Jurídica	3.490	10	23.951	37	0,4
TOTAL	33.688	100	64.925	100	0,3

Por provincias en el gráfico 37, se observa como en Huelva, Murcia, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Alicante las personas jurídicas que son titulares de una explotación superan la media (11%-33% de las explotaciones) y recogen la mayor proporción de SAUI (75%- 53%). Cabe indicar que, como se ha visto anteriormente, en estas provincias se registra la mayor PET media por explotación. Sin embargo, en Almería, donde se sitúan la mitad de las explotaciones nacionales con invernadero, más del 80% de la SAUI corresponde a explotaciones donde los titulares son personas físicas.



Gráfico 38: N.º de explotaciones con invernadero por personalidad legal de la explotación (10 primeras provincias según SAUI).

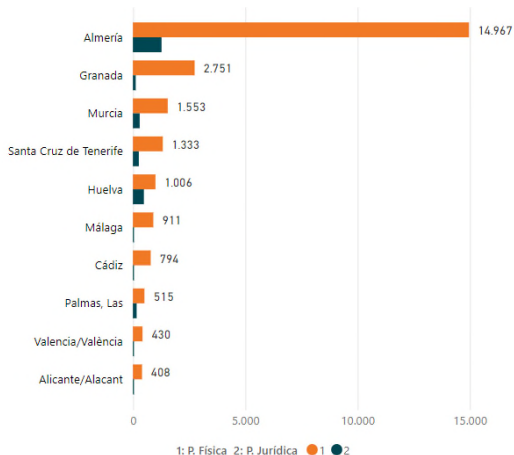
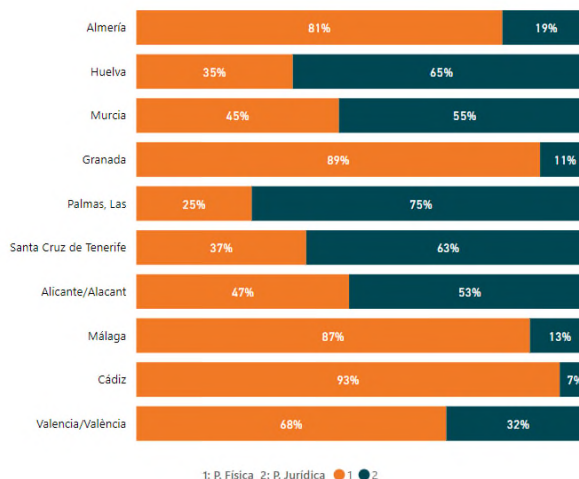


Gráfico 39: % de SAUI por personalidad legal de la explotación (10 primeras provincias según SAUI)



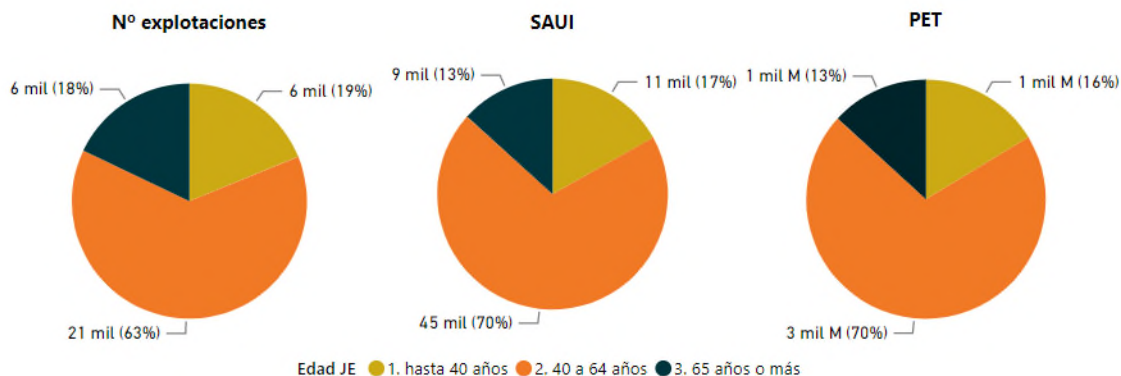
3.2.3. Caracterización del jefe de la explotación

Sólo el 18% de las explotaciones en invernadero y el 13% de su SAUI están dirigidas por mayores de 65 años

Los siguientes gráficos presentan el peso relativo por edad y sexo en las explotaciones con invernaderos para las principales variables.

Los jóvenes agricultores dirigen el 19% del total de explotaciones con invernaderos (frente al 8% que suponen en el conjunto de explotaciones), y aumentan su presencia en detrimento del peso de los agricultores más mayores, que sólo representan el 18% (frente al 41% en el total de explotaciones). El peso de los jóvenes en la SAUI y la PET total también es superior a su peso en la SAUI y PET total nacional, 4 y 5 puntos porcentuales más respectivamente.

Gráfico 40: Principales variables por grupo de edad en explotaciones con invernaderos





Las mujeres son jefas de explotación en 8.533 explotaciones con invernaderos, el 25% del total, cifra algo inferior a su presencia en el conjunto de explotaciones agrarias. Sus explotaciones son más pequeñas de dimensión física y económica que las dirigidas por hombres.

Gráfico 41: Principales variables por sexo en explotaciones con invernaderos.

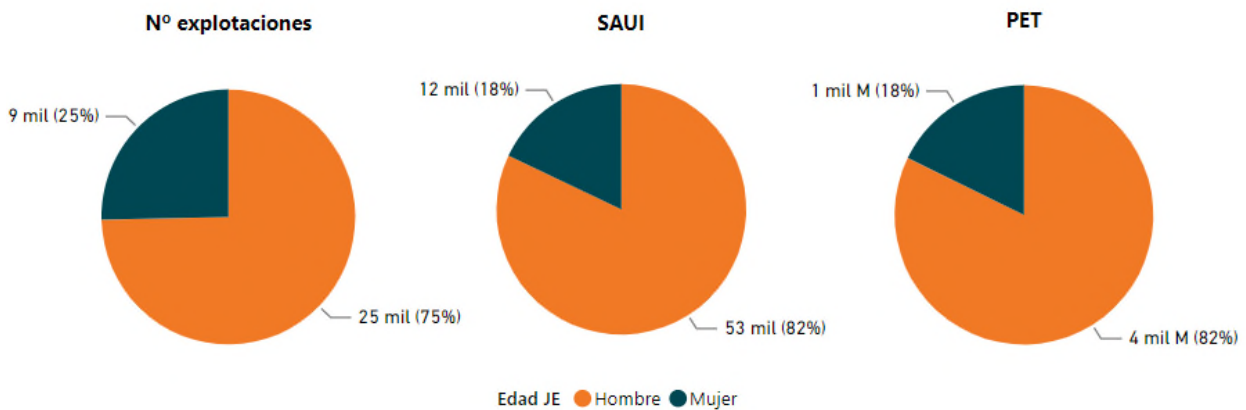


Tabla 40: SAU media y PET media por grupo de edad y sexo del jefe de explotación en explotaciones con invernadero

Estrato Edad JE	Nº explot.	SAU media	PET media
1. hasta 40 años	6.337	1,7	116.861
2. 40 a 64 años	21.315	2,1	150.001
3. 65 años o más	6.036	1,4	99.156
Total	33.688	1,9	134.657
JE SEXO	Nº explot.	SAU media	PET media
Hombre	25.155	2,1	148.320
Mujer	8.533	1,4	94.378
Total	33.688	1,9	134.657

3.2.4. Mano de obra

Las explotaciones con invernaderos generan el 10% de la mano de obra total y el 14% de la mano de obra contratada, gestionando solo el 0,3% de la SAU total

La encuesta sobre mano de obra se ha realizado sobre unas 61.000 explotaciones, de las cuales 3.818 presentan superficie de invernadero.

El número total de UTA empleadas en las explotaciones con invernaderos es de 84.375 UTA, que representan el 10% del volumen de trabajo en España. El 75% del total de UTAs tiene un carácter permanente o fijo, el resto se reparte entre asalariados temporales (22%) y autónomos o empresas (3%).

El trabajo en las explotaciones en invernadero es eminentemente no familiar. En relación con los datos generales del conjunto de explotaciones, existe una mayor proporción de la mano de obra



no familiar, del 70% frente al 49%, si bien es reseñable el peso que en ella tienen los asalariados regulares del 45% frente al 30% que tienen en el conjunto de explotaciones.

Respecto a la carga de trabajo de la mano de obra, las especializaciones productivas más intensivas en términos de mano de obra son las explotaciones de hortícolas, de ahí, que el volumen medio de trabajo en las explotaciones con invernadero sea 2,4 UTA/explotación.

Tabla 41: Distribución de las UTA en invernadero según tipo de mano de obra

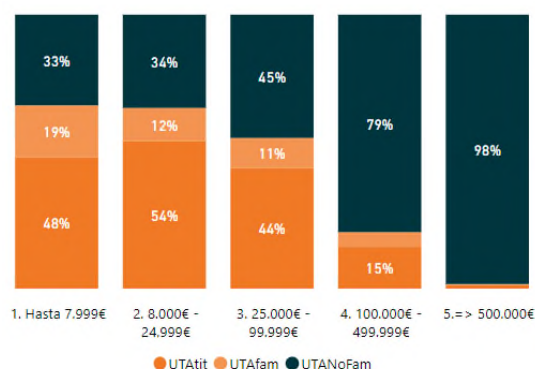
Tipo de mano de obra	UTA	%
Mano De obra familiar	25.007	29,6
Titular	19.425	23,0
Familiar del titular	5.582	6,6
Mano de obra No Familiar	59.368	70.4
Contratada regular	38.215	45,3
Contratada temporal	18.907	22,4
Subcontratada	2.246	2,7
<i>Total UTA "permanente"</i>	63.222	74,9
Total UTA	84.375	100,0
UTA / Explot	2,4	

El empleo de mano de obra aumenta según lo hace la dimensión económica. A partir del estrato de PET de 100.000€ las explotaciones con invernaderos son muy intensivas en términos de empleo (> 3,9 UTA/explot.) siendo casi en su totalidad empleo no familiar (>79%).

Tabla 42: Mano de obra total con invernadero según tramo PET.

Estrato PET	UTAtot	%	UTA / explot.
1. Hasta 7.999€	2.861	3	1,3
2. 8.000€ - 24.999€	4.569	5	1,1
3. 25.000€ - 99.999€	21.916	26	1,3
4. 100.000€ - 499.999€	37.440	44	3,9
5. => 500.000€	17.589	21	14,7
Total	84.375	100	2,5

Gráfico 42: Tipo de mano de obra según tramo PET en explotaciones con invernadero





3.3. Gestión de estiércol

Como se ha indicado en el apartado introductorio, el Censo Agrario incluye un bloque complementario de variables modulares que se recogen por muestreo, entre ellas, se encuentra la gestión de estiércol.

El objetivo de este apartado es ofrecer los datos más destacados de la gestión del estiércol en las explotaciones, a través de indicadores como el tamaño físico de las explotaciones o las técnicas de almacenaje y aplicación del estiércol. Esta encuesta también incluía un módulo complementario sobre la utilización de instalaciones para el almacenamiento de abonos naturales de origen animal.

En la interpretación de los datos sobre el módulo de gestión de estiércol hay que tener en cuenta que se refiere sólo a explotaciones con ganado, es decir, considera las explotaciones con al menos uno de los siguientes tipos de ganado: bovino, porcino, ovino, caprino o aves de corral, habiéndose encuestado unas 19.000 explotaciones.

En 2020 la mitad de las explotaciones ganaderas utilizan el estiércol como fertilizante. El estiércol es el tipo de fertilizante más usado en la mayoría de las comunidades autónomas, especialmente en el norte de España

La tabla siguiente representa la SAU fertilizada en las explotaciones con ganado por tipo de fertilizantes. En 2020 el 76% de las explotaciones ganaderas utilizan algún tipo de fertilizante, si bien, sólo abarcan el 25% de la SAU total de estas explotaciones. Se fertiliza más con estiércol que con fertilizantes minerales. La mitad de las explotaciones ganaderas utilizan el estiércol como fertilizante y abonan el 15% de su SAU.

Tabla 43: SAU fertilizada en explotaciones con ganado por tipo de fertilizante.

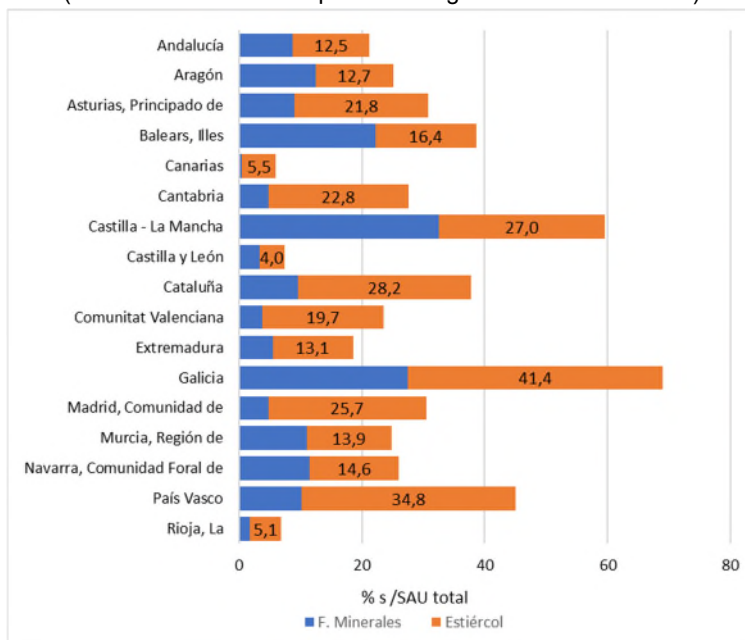
Tipo de fertilizante	CA 2020			
	Nº explot.	%	SAU (ha.)	%
Total tipos de fertilizante	128.359	75,7	2.854.677	25,0
Fertilizantes minerales	41.962	24,8	1.154.569	10,1
Estiércol	86.397	51,0	1.700.108	14,9
Todas las explot. con ganado	169.525	100,0	11.420.396	100,0

Nota: Las explotaciones consideradas en esta tabla se refieren a explotaciones con al menos uno de los siguientes tipos de ganado: bovino, porcino, ovino, caprino o aves de corral.

Por regiones, se observan algunas diferencias en el tipo de fertilizante utilizado en las explotaciones ganaderas. La mayoría de las CCAA optan en mayor proporción por abonar la superficie con estiércol, especialmente en el norte de España, mientras que en otras como Aragón y Canarias o la Región de Murcia el peso de los dos tipos de fertilizantes es similar. En Castilla-La Mancha la SAU fertilizada con fertilizantes minerales supera a la SAU abonada con estiércol. Por último, cabe reseñar que gran parte de la SAU de las explotaciones ganaderas en Galicia y en Castilla-La Mancha (el 69% y 60% respectivamente) está fertilizada.

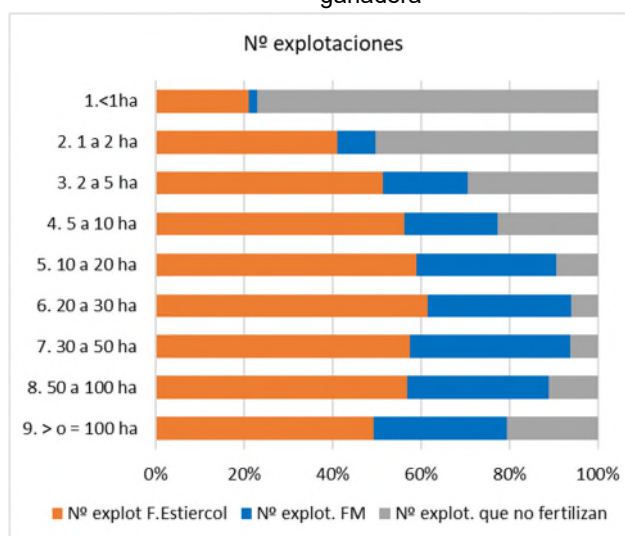


Gráfico 43: % SAU fertilizada en explotaciones con ganado por tipo de fertilizante y CCAA
(% s/total de SAU de explotaciones ganaderas en cada CA)



La mayoría de las explotaciones ganaderas a partir de más de 2 ha. realizan algún tipo de fertilización (>70%), siendo el estiércol utilizado por más de la mitad de las explotaciones.

Gráfico 44: Nº de explotaciones que realizan fertilización según tipo de fertilizante y tamaño de la explotación ganadera



Existen diferentes **técnicas de aplicación y almacenaje del estiércol**. Las técnicas de aplicación del estiércol son importantes para la reducción de las emisiones de amoníaco, tanto el momento de aplicación como el método utilizado tiene implicaciones en la cantidad de emisiones generadas. También las técnicas almacenamiento afectan a las emisiones de metano. Cuando el estiércol se almacena o se trata como un líquido se descompone anaeróbicamente y puede producir una



cantidad significativa de metano. La temperatura y el tiempo de retención en la unidad de almacenamiento también afecta a la cantidad de metano producido. Sin embargo, cuando el estiércol se maneja como un sólido (pilas o montones) o se distribuye diariamente en los suelos produce menos CH₄.

La aplicación del estiércol por difusión es una técnica empleada por casi la totalidad de las explotaciones que aplican estiércol

En 2020 un total de 89.043 explotaciones con ganado utilizaron **técnicas de aplicación** de estiércol en la superficie agrícola. Prácticamente la totalidad de las explotaciones utilizan alguna de las técnicas de aplicación del estiércol por difusión y, dentro de esta técnica, el 56% de las explotaciones no realizan la incorporación al suelo o ésta se hace 24 horas tras la difusión.

La técnica de difusión consiste en esparcir el estiércol por la superficie de una parcela de tierra o cultivos mediante esparcidores de caja, vagones cisterna mangueras o sistemas de irrigación y no usan técnicas de esparcimiento en surcos (estiércol líquido aplicado en surcos paralelos) o por inyección (estiércol líquido inyectado en ranuras en el suelo a una profundidad variable). La difusión en superficie promueve la emisión de nitrógeno a la atmósfera y la fracción orgánica se descompone lentamente en la superficie del suelo.

Tabla 44: Explotaciones con ganado que aplican estiércol por tipo de técnica

Total técnicas de aplicación	Nº explot.	%
	89.043	
Por difusión, sin incorporación o después de 24 h tras la difusión	50.085	56,2
Por difusión, con incorporación entre 4 y 24 horas tras la difusión	18.034	20,3
Por difusión, con incorporación antes de 4 horas tras la difusión	16.626	18,7
En surcos, con latiguillo trasero	7.064	7,9
En surcos, con zapata trasera	6.518	7,3
Por inyección poco profunda (ranuras abiertas)	2.245	2,5
Por inyección profunda (ranuras cerradas)	1.478	1,7

Nota: Si una explotación utiliza varias técnicas de aplicación, la explotación se contabiliza para cada técnica.



Más de la mitad de las explotaciones almacenan el estiércol en sólido

Más de la mitad de las explotaciones ganaderas **almacenan** el estiércol sólido mientras que, por otro lado, una de cuatro explotaciones no almacena el estiércol en su instalación y sólo el 15% lo esparce diariamente en la explotación.

Tabla 45: Explotaciones con ganado que almacenan estiércol por tipo de almacenamiento

Tipos de almacenamiento	2020	
	Nº explot.	%
Total	169.525	100
Total estiércol sólido	90.721	54
Estiércol sólido en montones	43.212	25
Estiércol sólido en pilas de compost confinadas, aireadas o mixtas	22.643	13
Estiércol sólido en sistemas de cama gruesa	17.712	10
Estiércol sólido en fosos bajo el alojamiento de los animales	7.154	4
Total estiércol líquido*	38.948	23
Estiércol líquido sin cubierta o en estanques	17.046	10
Estiércol líquido en depósitos o estanques con cubierta impermeable	15.653	9
Estiércol líquido en depósitos o estanques con cubierta permeable	6.249	4
Estiércol no almacenado en la instalación	42.031	25
Estiércol producido y esparcido diariamente en la explotación	26.102	15
Estiércol en otro tipo de almacenamiento	10.727	6

En 2020, 24.500 explotaciones con ganado (14% del total) exportaron o cedieron 43 millones de toneladas del estiércol, principalmente estiércol líquido.

Tabla 46: Estiércol exportado e importado

Estiércol	Nº explot.	Toneladas	%
Sólido			
Producido y exportado	16.899	15.939.714	36,8
Importado	1.936	2.004.649	26
Líquido			
Producido y exportado	7.549	27.364.523	63,2
Importado	1.774	5.698.026	74
Total producido y exportado	24.448	43.304.237	100
Total importado	3.710	7.702.675	100

Nota: Explotaciones con al menos uno de los siguientes tipos de ganado: bovino, porcino, ovino, caprino o aves de corral.



3.4. Otras Actividades lucrativas

El censo agrario recoge en el bloque complementario, módulo I, la información relativa a la variable modular “otras actividades no lucrativas” (en adelante, OAL) y las define como aquellas actividades realizadas por el personal que trabaja en la explotación y que son distintas de la actividad agrícola. Las actividades pueden ser:

OAL relacionada directamente con la explotación (OALR): son aquellas actividades que utilizan los recursos o productos de la explotación e incluyen, entre otras, actividades de prestación de servicios sanitarios, sociales o educativos; turismo, alojamiento y otras actividades de ocio; transformación de productos agrarios (de un producto básico a uno secundario, por ejemplo, fabricación de queso); producción energía renovable o silvicultura.

También se incluye tanto el trabajo agrícola y no agrícola efectuado para otras explotaciones.

OAL no relacionadas con la explotación (OALNR): Actividades remuneradas distintas del trabajo agrícola en la explotación y de las actividades lucrativas directamente relacionadas con la explotación. Se desempeñan tanto fuera como dentro de la explotación (ej. trabajar en un banco o dedicarse a la enseñanza). Sólo se refiere a explotaciones donde el titular es también el jefe de la explotación.

La información relativa a OALR se han recogido en otras estadísticas como el Censo agrario de 2009, la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2016 (EEA2016) o la Red Contable Agraria Nacional. No obstante, como novedad, el CA2020 incluye las OALNR que nos aproximan al concepto de pluriactividad en el sector agrario.

De los datos del CA2020 se deduce que la importancia de las OAL sobre la actividad agrícola de la explotación es reducida. Las explotaciones que realizan OALR son sólo el 2% del total de explotaciones (16.000 explotaciones), teniendo además una importancia limitada, puesto que el 78% de las explotaciones que tienen OALR su volumen de negocio representa menos del 50% del volumen total de negocio de la explotación. En la EEA2016 se contabilizaban 15.239 explotaciones y un volumen de negocio similar (en el 74% de las explotaciones sus OALR no suponen más del 50% de su volumen total de negocio).

Las OALNR alcanzan el 7% en aquellas explotaciones donde el titular, persona física y titular único, es además jefe de la explotación.



Tabla 47: Nº explotaciones que realizan OAL

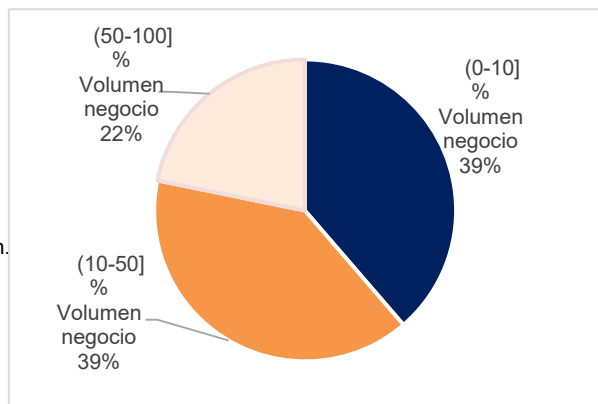
Clasificación OAL	Nº explot.	%
OAL relacionadas con la explotación*	16.175	2,0
Sin OALR	772.928	
Total	789.103	
OAL NO relacionadas con la explotación**	47.865	6,9
Sin OALNR	641.680	
Total	689.545	

*sólo para explotaciones donde el titular es persona física.

** sólo para explotaciones donde el titular es persona física y jefe de la explotación.

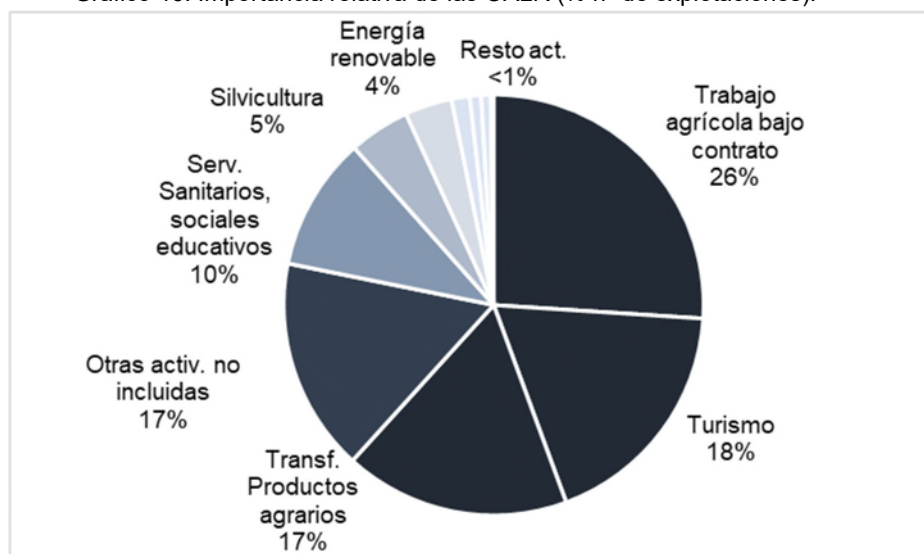
Nota: Cuando la explotación tiene titularidad compartida y los titulares son jefes, los datos que se muestran de jefe se refieren a uno de los titulares.

Gráfico 45: Volumen de negocio (VN) de OALR sobre el VN total (% nº explotaciones).



El 61% de las empresas que realizan OALR se dedican a actividades agrícolas con contrato, al sector del turismo y a la transformación de productos agrarios.

Gráfico 46: Importancia relativa de las OALR (% nº de explotaciones).





3.5. Desarrollo Rural

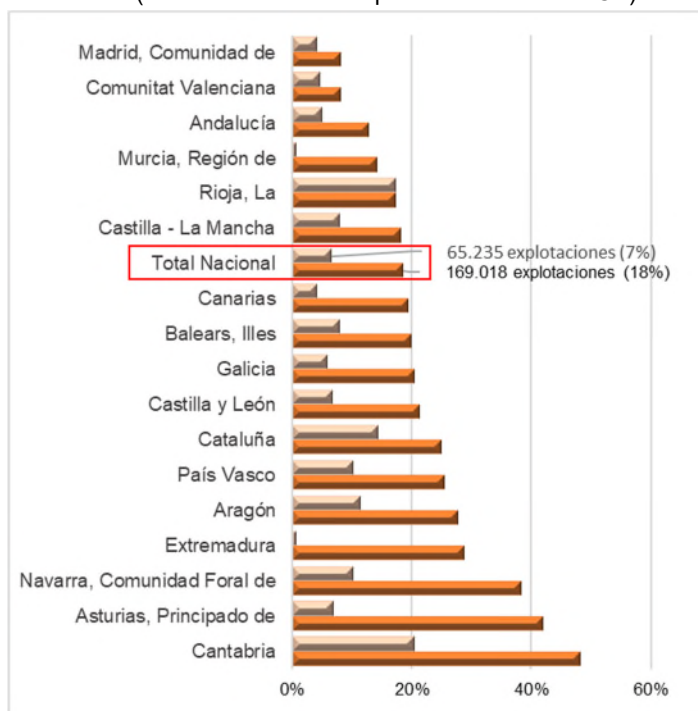
El CA2020 recoge información (censal) del número de explotaciones agrícolas que se han beneficiado en los últimos tres años de las medidas de desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estas medidas están establecidas en el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo que será derogado, con efectos de 1 de enero de 2023, por Reglamento 2021/2115, de 2 de diciembre.

En Cantabria y en el Principado de Asturias casi la mitad de sus explotaciones se beneficiaron de alguna de las medidas de desarrollo rural.

Un 18% de las explotaciones agrarias en España (169.018 explotaciones) se benefician de alguna de las medidas de desarrollo rural, un 159% más que en 2009. En Cantabria y el Principado de Asturias casi la mitad de sus explotaciones se beneficiaron de alguna medida de desarrollo rural.

Las medidas más utilizadas han sido la ayuda para *Zonas con limitaciones naturales* (87.392 explot.), “*Agroambiente y clima*” (73.176 explot.) y las ayudas para la “*Agricultura ecológica*” (26.533 explot). En 2009 el 78% de las explotaciones se beneficiaron de los “*Pagos relacionados con otras ayudas agroambientales*” y la “*modernización de las explotaciones agrícolas*”.

Gráfico 47: Explotaciones que se han beneficiado de alguna de las medidas de desarrollo rural en los últimos tres años (% sobre el total de explotaciones de cada CA).



Entre las medidas que se consideran están los “**Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de las explotaciones agrarias**” regulada en el art. 15 del Reglamento 1305/2013.



Se trata de una medida destinada a ayudar a los agricultores y silvicultores para hacer frente a los costes ocasionados por la utilización de los servicios de asesoramiento destinados a mejorar el rendimiento global de la explotación. En 2020 la utilización de esta medida ha sido escasa. A nivel autonómico Galicia recoge 48 de las 55 explotaciones que se han beneficiado de esta ayuda según los datos del CA2020. En 2009 se trataba de 6.226 explotaciones las que recibieron la ayuda *“utilización de servicios de asesoramiento”*, el 82% de las cuales se ubicaban en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña.



ANEXOS

ANEXO I: Metodológico

ANEXO II: Mapas municipales por superficie de los principales cultivos y cabezas de ganado



ANEXO I: Metodológico

Se tratan dos aspectos relevantes de la metodología del CA2020, método de recogida de datos y ámbito poblacional, y se comparan con la del CA2009 por su interés en la interpretación de los datos de evolución entre censos. El detalle de la metodología se puede consultar en la [página web](#) del INE.

Ámbito poblacional

El CA2020 comprende explotaciones agrícolas y ganaderas que cumplan alguno de los criterios, de acuerdo con los umbrales mínimos establecidos en el Anexo II del Reglamento (UE) 2018/1091. En general estos umbrales son menores que en el Censo de 2009, lo que ha permitido la incorporación de explotaciones de pequeño tamaño. A continuación, se muestran las tablas de umbrales establecidos en los dos censos.

Lista de los umbrales físicos ⁽¹⁾ 2020	
Partida	Umbral
Superficie agrícola utilizada	5 ha
Tierra arable	2 ha
Patatas	0,5 ha
Hortalizas frescas y fresas	0,5 ha
Plantas aromáticas, medicinales y especias, flores y plantas ornamentales, semillas y plántulas, viveros	0,2 ha
Árboles frutales, bayas, árboles de frutos de cáscara, cítricos, otros cultivos permanentes (excl.olivos, viñedos y v	0,3 ha
Viñedos	0,1 ha
Olivos	0,3 ha
Invernaderos	100 m ²
Setas cultivadas	100 m ²
Ganado	1,7 UGT
Lista de los umbrales físicos ⁽¹⁾ 2009	
Partida	Umbral
Superficie agrícola utilizada	1 ha
Hortalizas y flores y plantas ornamentales al aire libre o en abrigo bajo o frutales (incluidos cítricos) de regadío o viveros o invernaderos.	0,2 ha
Hortalizas en invernadero	0,1 ha
Flores y plantas en invernadero	0,1 ha
Tabaco	0,5 ha
Lúpulo	0,5 ha
Algodón	0,5 ha
Las explotaciones agrícolas con una o más Unidades Ganaderas (UG) y con una Producción Estándar Total (PET) igual o superior a 0,75 Unidades de Dimensión Europea (UDE).	

⁽¹⁾ Los umbrales son aplicables al grupo de partidas enumeradas.

Se observa que, aunque en el CA2020 una explotación debe tener al menos 5 ha de SAU o 2 ha de tierra cultivable y en el CA2009 el umbral era del 1 ha de SAU, para determinados cultivos como el viñedo, el olivar o la patata el umbral general de 1 ha fijado en 2009 ha bajado en 2020, lo que ha provocado la entrada de un gran número de pequeñas explotaciones. Igualmente, en invernadero el umbral se reduce de 1000 a 100m². Por el contrario, en frutales y cítricos el umbral ha aumentado ligeramente a 0,3ha en CA2020 frente al 0,2 ha de 2009.



Método de recogida de datos

En el CA 2009 se utilizó el método multicanal de recogida de datos mientras que, en el CA2020, se combina por primera vez la recogida de información por registro administrativo con el método multicanal de recogida (correo postal, CAWI, CATI).

De tal forma que en CA2020 existe un bloque censal principal en el que se detallan las características principales a recoger con carácter censal (anexo III del Reglamento), y otro bloque complementario relativo a variables modulares que se recogen por muestreo de las siguientes variables:

- Módulo I: mano de obra y otras actividades lucrativas
- Módulo II: de estabulación y gestión de estiércol
- Marco extendido

El marco extendido, que solo se contempla en el caso de la comunidad autónoma de Galicia, lo forman todas las explotaciones de los ficheros agrarios del 2019 y del CA 2009, que cumplen con los umbrales del censo anterior y no pertenecen al marco precensal del CA 2020. Esto representa una novedad respecto a censos anteriores. El Reglamento exige una cobertura nacional del 98% para la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) y para las Unidades Ganaderas (UG) estableciendo unos umbrales en su anexo II (expuestos en el apartado siguiente). En el caso de no llegar a ese 98%, el Reglamento permite reducir esos umbrales, pero establece estudiar la población de explotaciones más pequeñas a través de una muestra.

La cobertura exigida en el Reglamento se alcanza con los umbrales a nivel nacional y también por comunidades autónomas excepto para Galicia. Por este motivo se realiza un muestreo sólo en esta comunidad. De tal forma que se consideran:

- 894.501 son explotaciones CENSADAS
- 554 son explotaciones MUESTRALES (explotaciones de marco extendido que representan un total de 19.816 explotaciones, una vez se aplica el coeficiente de elevación FACT3).

Como consecuencia de la existencia de esta muestra del marco extendido para Galicia hay una ligera diferencia entre los datos publicados en la web del INE y los microdatos del Censo, que son los utilizados en este informe. Ello es debido a que para la difusión web, que llega a nivel municipal, en el marco extendido de Galicia solo se han calibrado utilizando técnicas de pequeñas áreas el total de explotaciones, la SAU y las UG.

Por otro lado, en el presente informe se cruza información censal con modular (por encuesta) elevándose los datos censales con los factores modulares. De tal forma que, en aquellas tablas en las que se estudian las variables del módulo I y II, una variable censal como el número total de explotaciones representadas se ha calculado a partir de los factores de elevación de las variables modulares (FACT1 y FACT2) y, por lo tanto, no coincide exactamente con el número total de explotaciones contabilizadas en el censo (914.871 explotaciones).

Por último, hay que indicar que la unidad de muestreo es la explotación agraria y el tipo de diseño es aleatorio estratificado, donde los estratos se conforman con el cruce de CCAA, OTE (2 dígitos) y grupo de tamaño.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA,
Y ALIMENTACIÓN

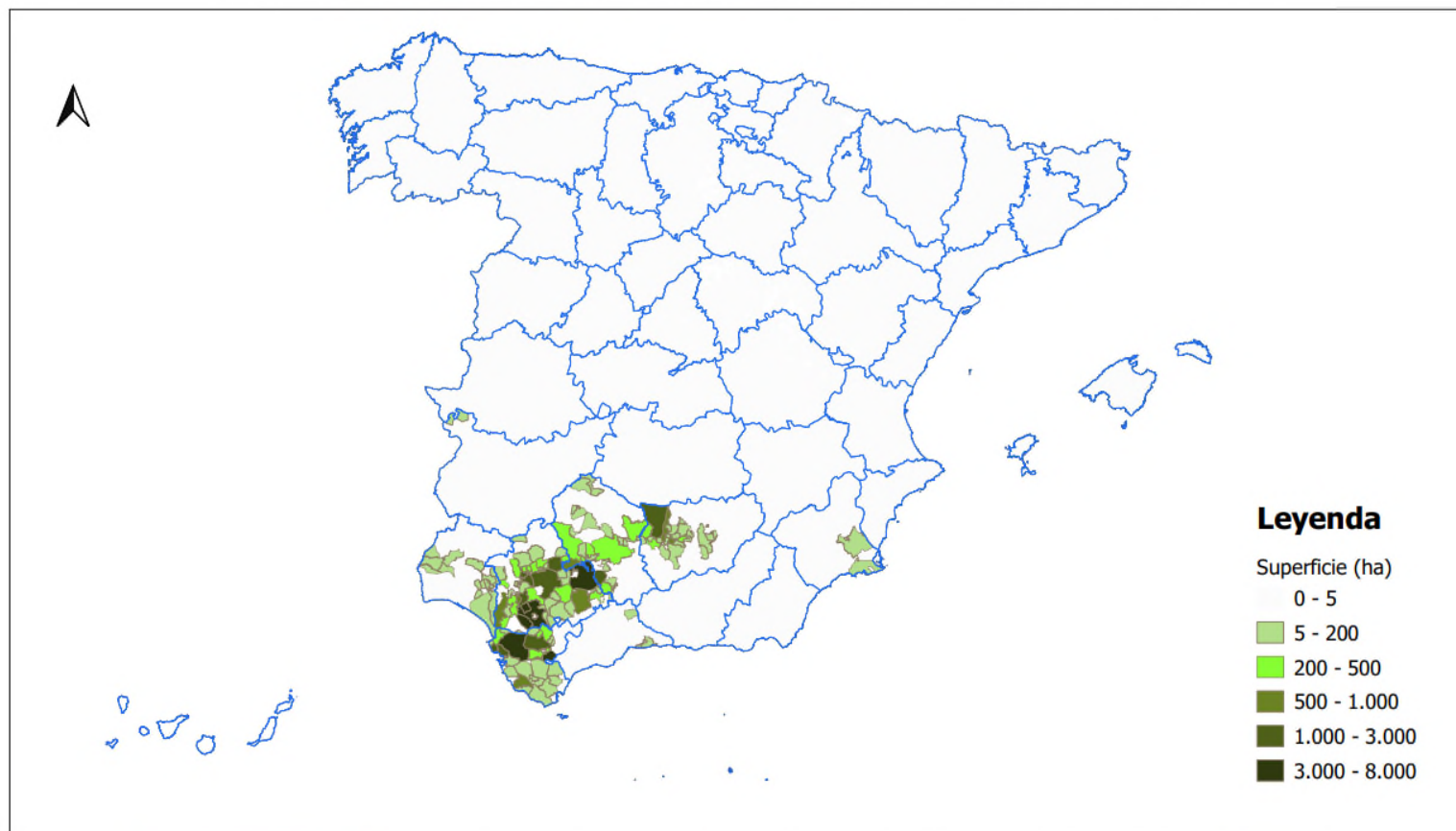
SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS,
COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA

ANEXO II: Mapas municipales por superficie de los principales cultivos y cabezas de ganado

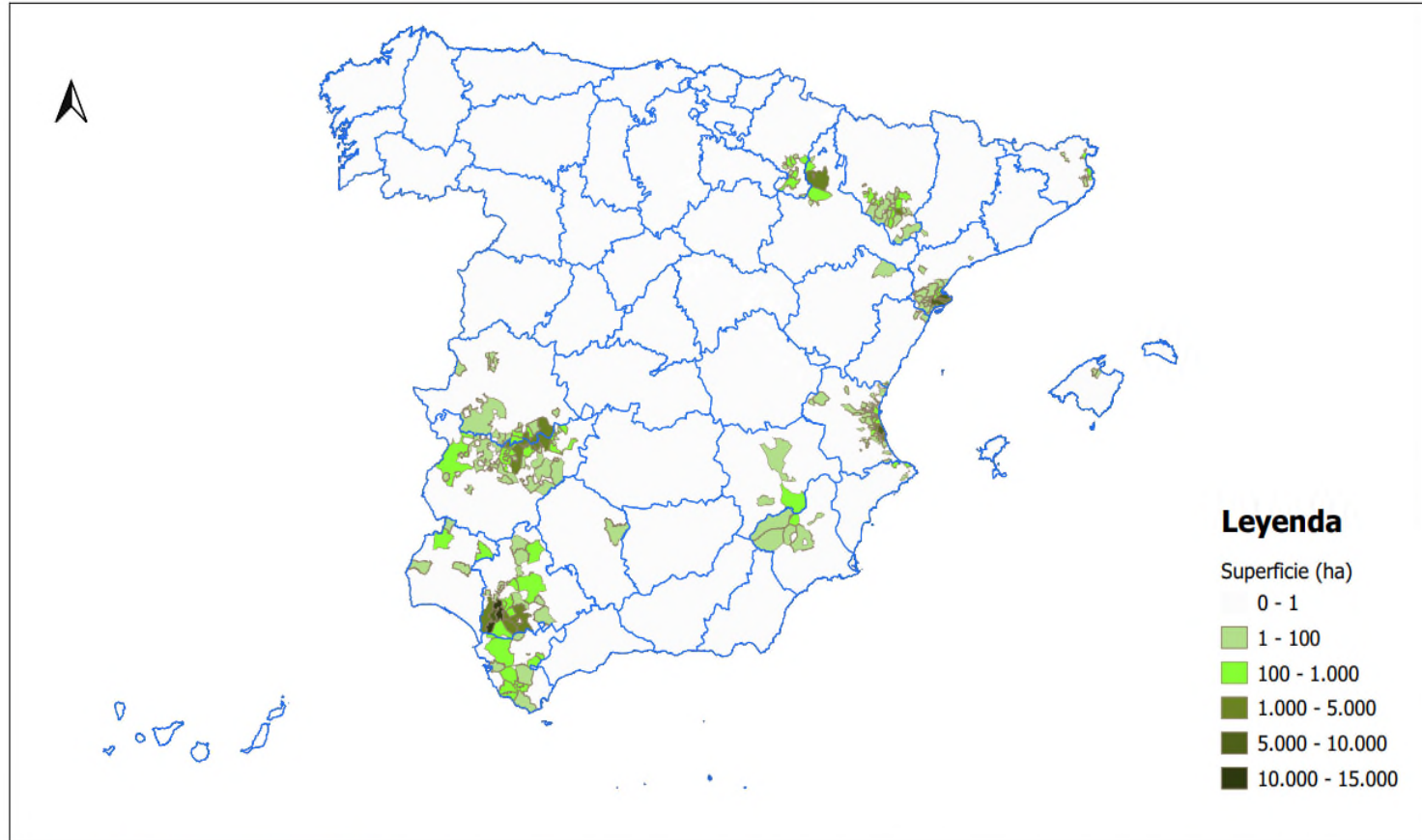


Superficie de algodón por municipios (Censo Agrario 2020)



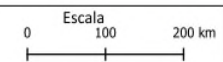


Superficie de arroz por municipios (Censo Agrario 2020)



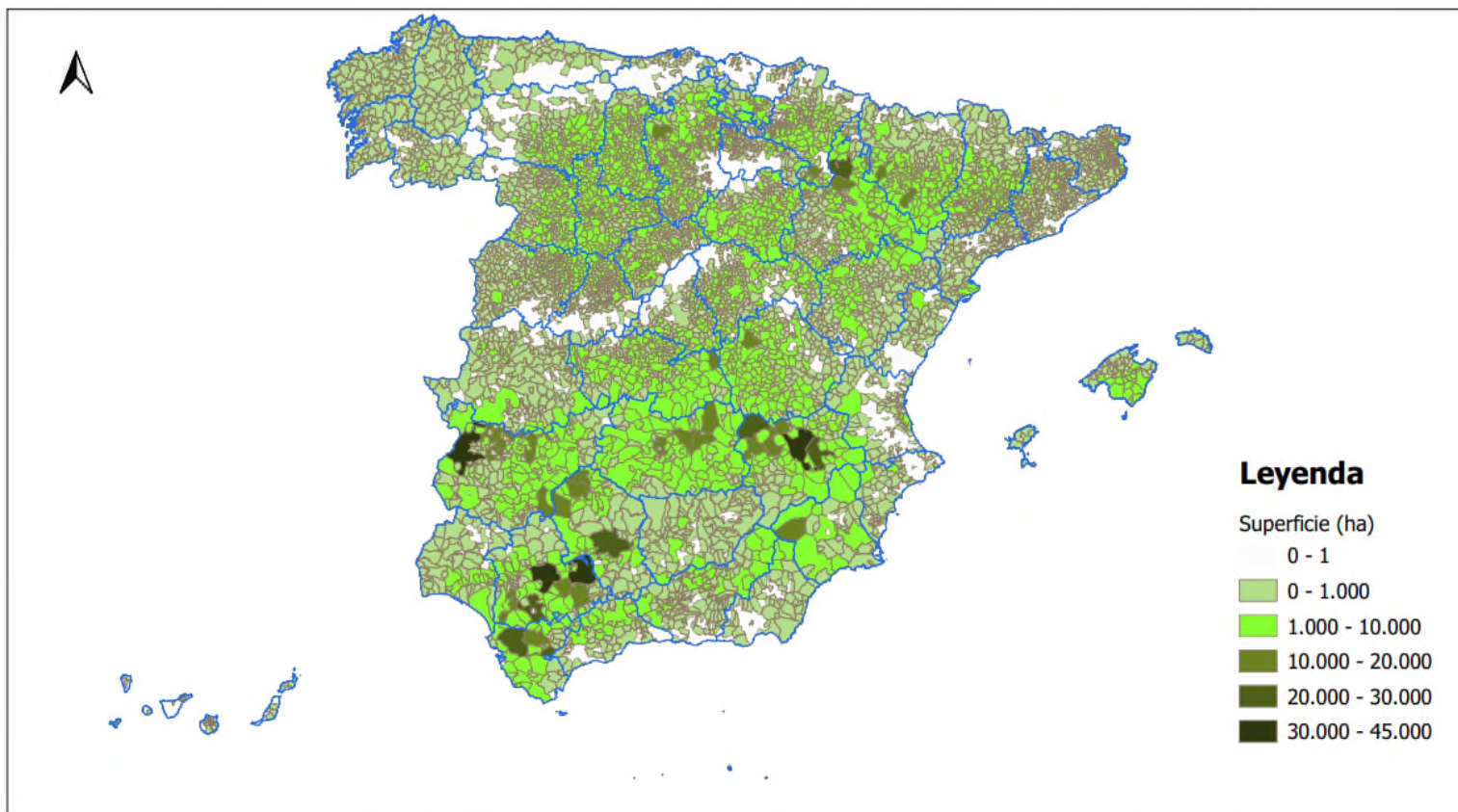
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 05/10/2022





Superficie de cereales de grano por municipios (Censo Agrario 2020)



Leyenda

Superficie (ha)

- 0 - 1
- 0 - 1.000
- 1.000 - 10.000
- 10.000 - 20.000
- 20.000 - 30.000
- 30.000 - 45.000



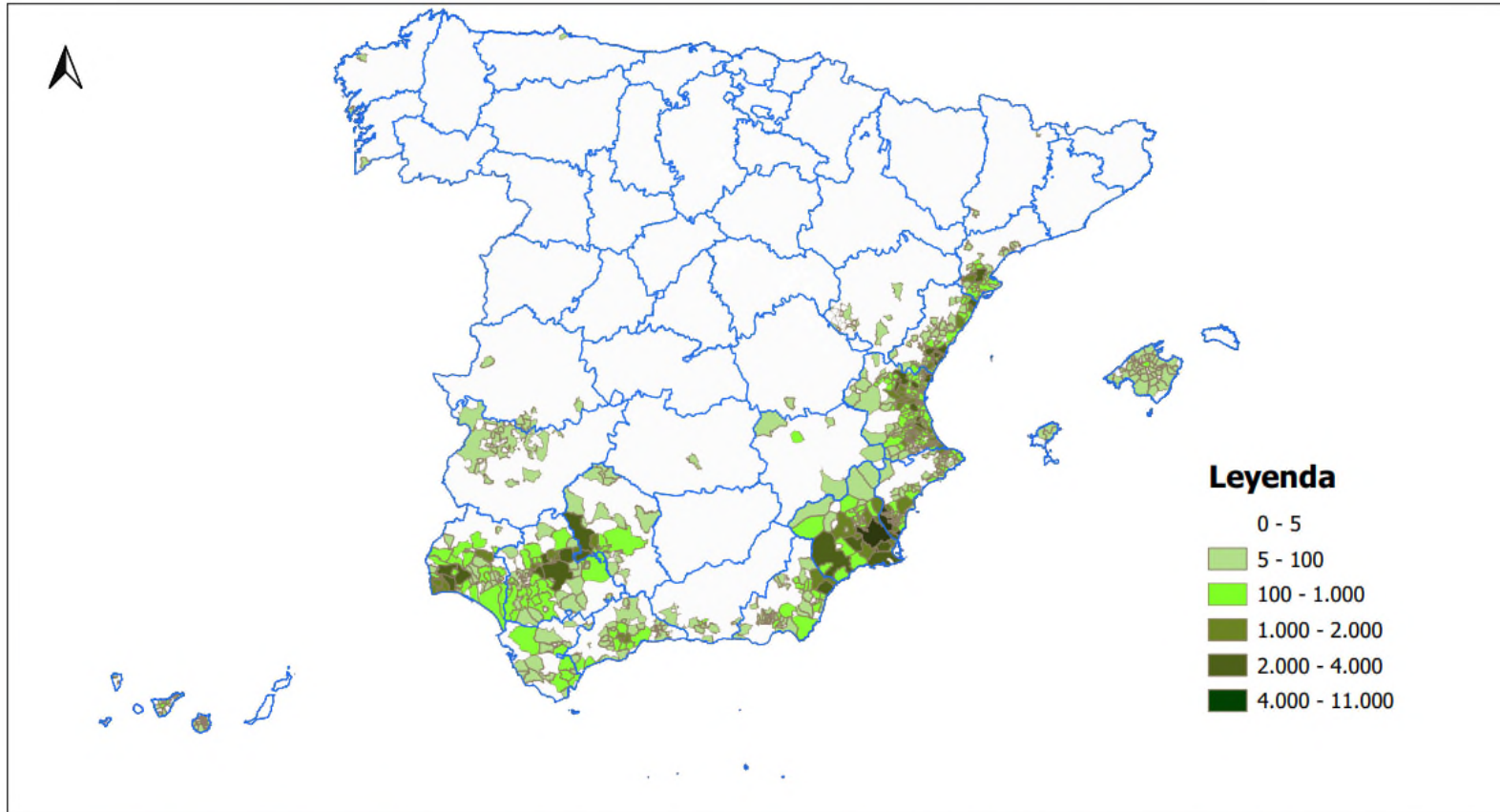
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Projectado
Fecha: 23/09/2022

Escala
0 100 200 km



Superficie de cítricos por municipios (Censo Agrario 2020)



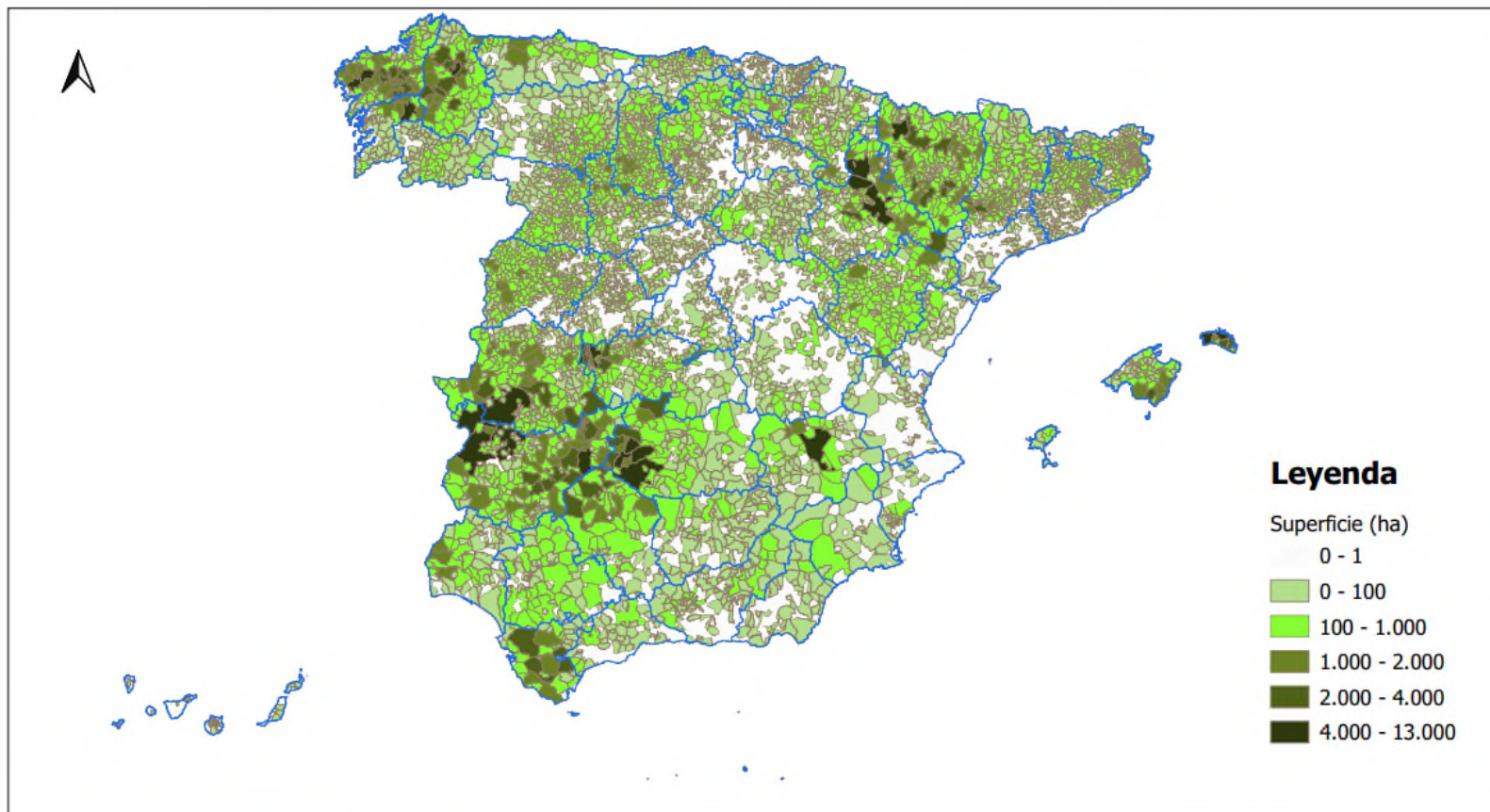
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N -
Proyectado
Fecha: 13/02/2023

Escala
0 100 200 km

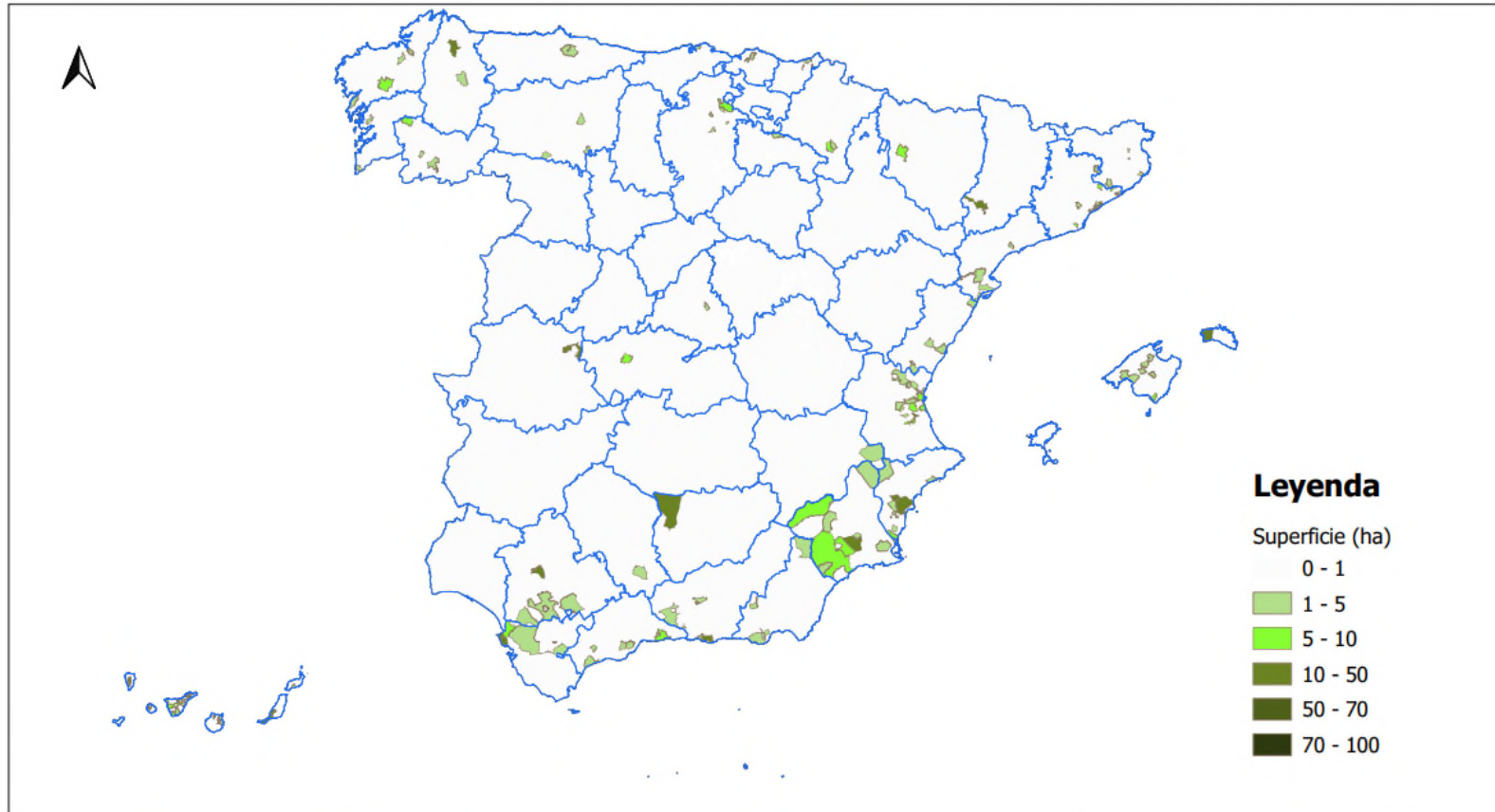


Superficie de cultivos forrajeros por municipios (Censo Agrario 2020)



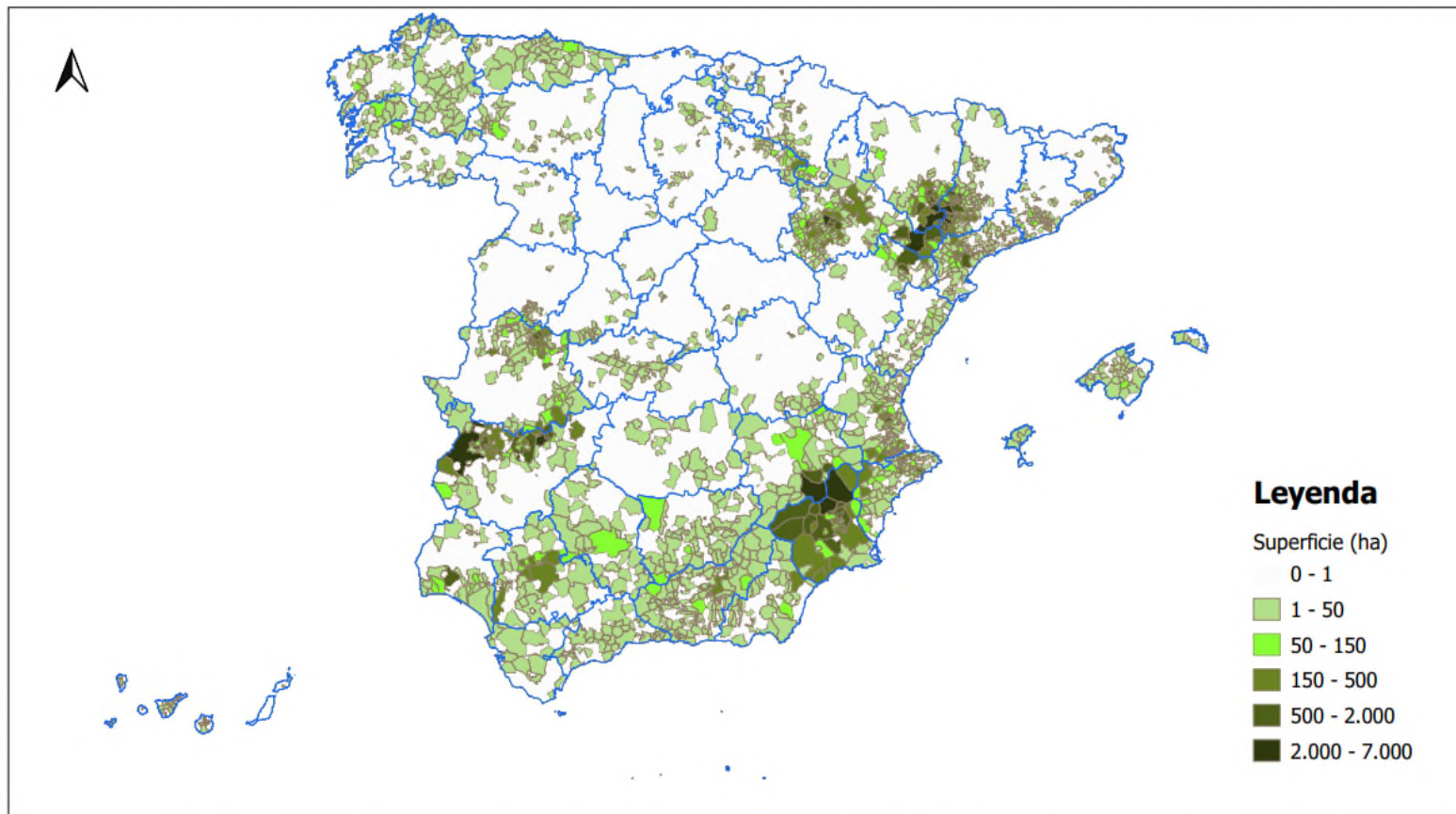


Superficie de flores y plantas ornamentales por municipios (Censo Agrario 2020)



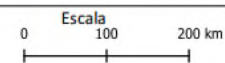


Superficie de frutales de clima templado (hueso) por municipios (C. Agrario 2020)



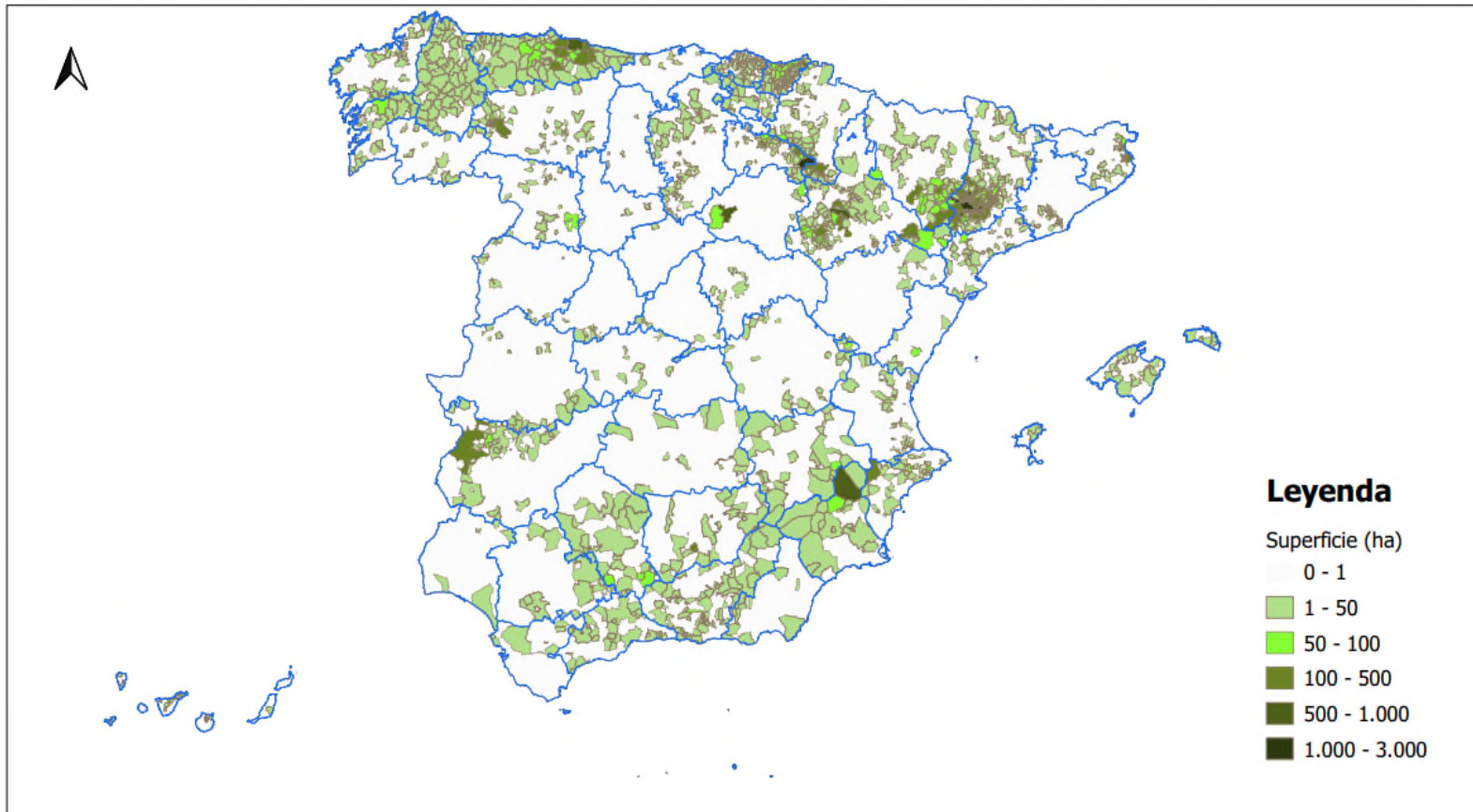
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 27/09/2022



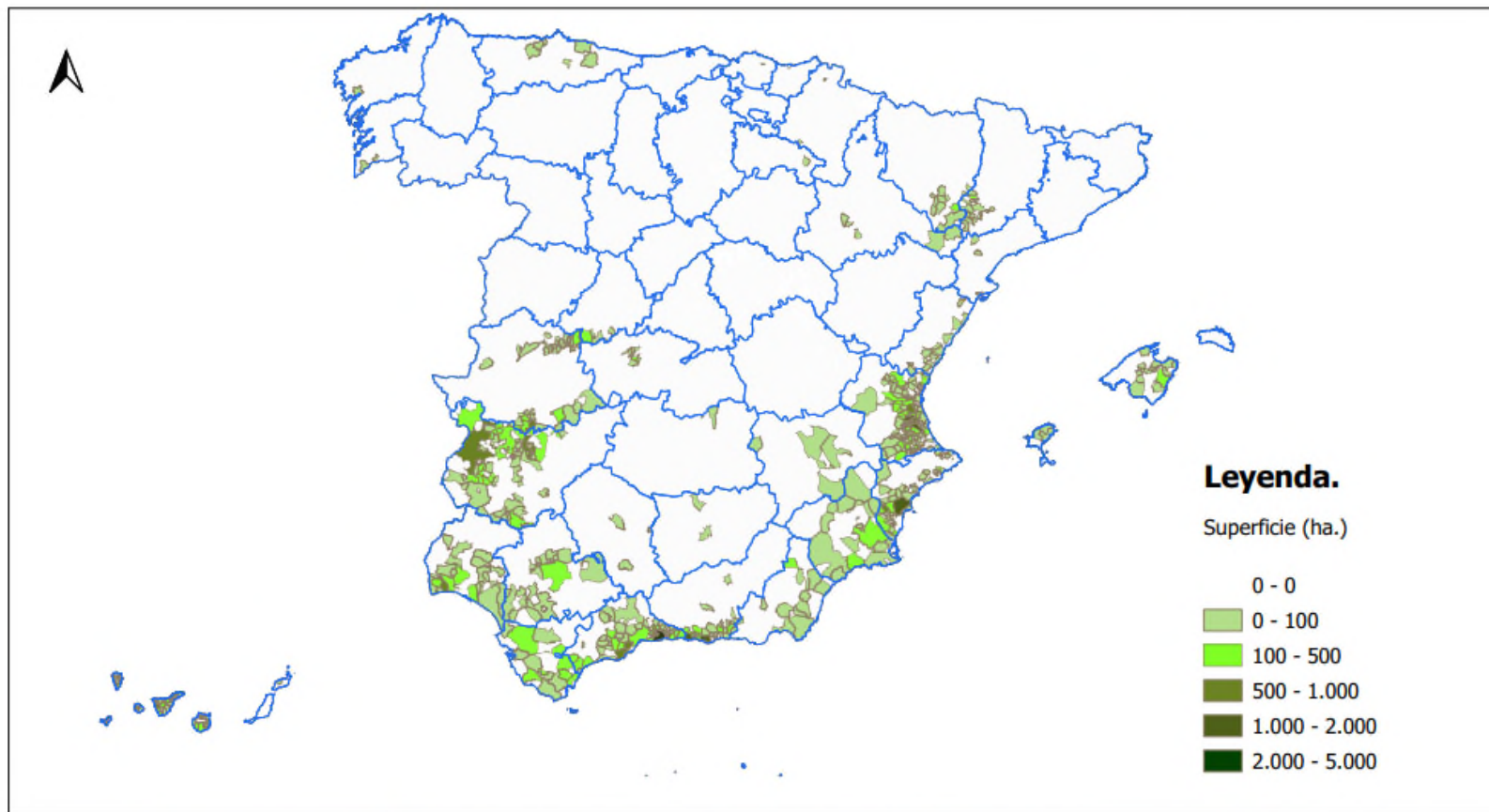


Superficie de frutales de clima templado (pepita) por municipios (C. Agrario 2020)





Superficie de frutales de clima tropical y subtropical por municipios. Censo 2020



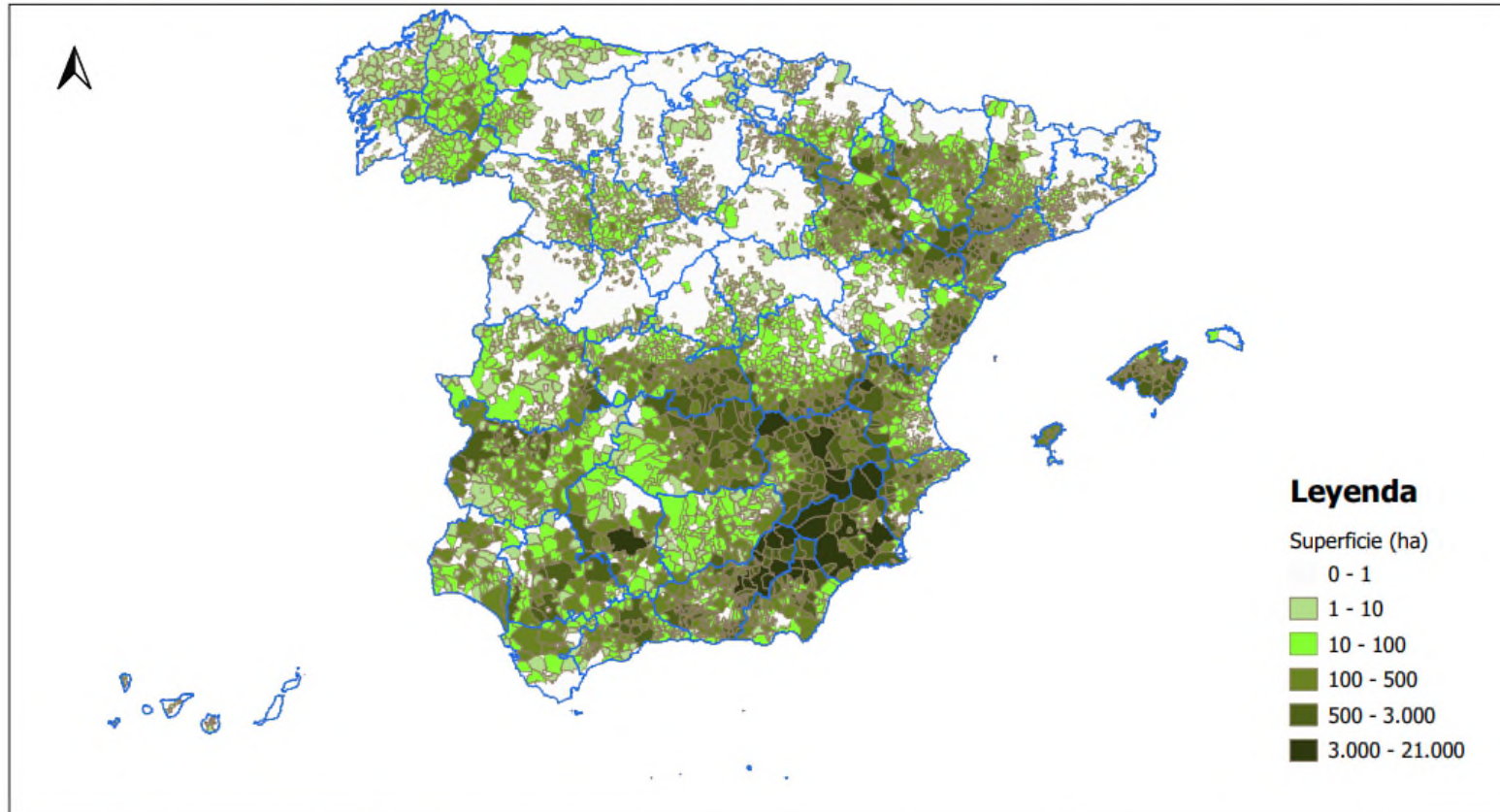
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N -
Proyectado
Fecha: 14/02/2023

Escala
0 100 200 km

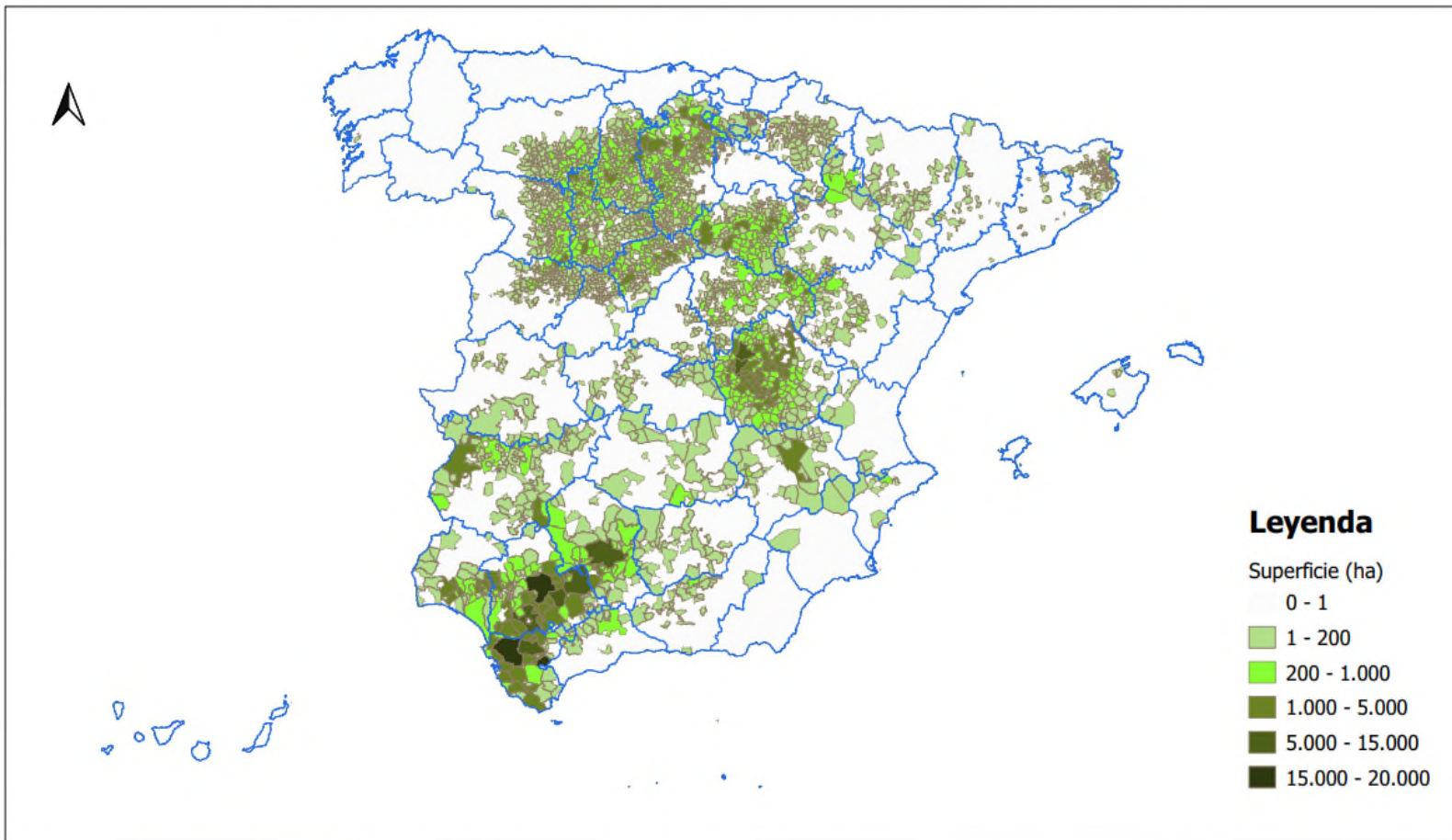


Superficie de frutales de fruto seco por municipios (Censo Agrario 2020)





Superficie de girasol por municipios (Censo Agrario 2020)



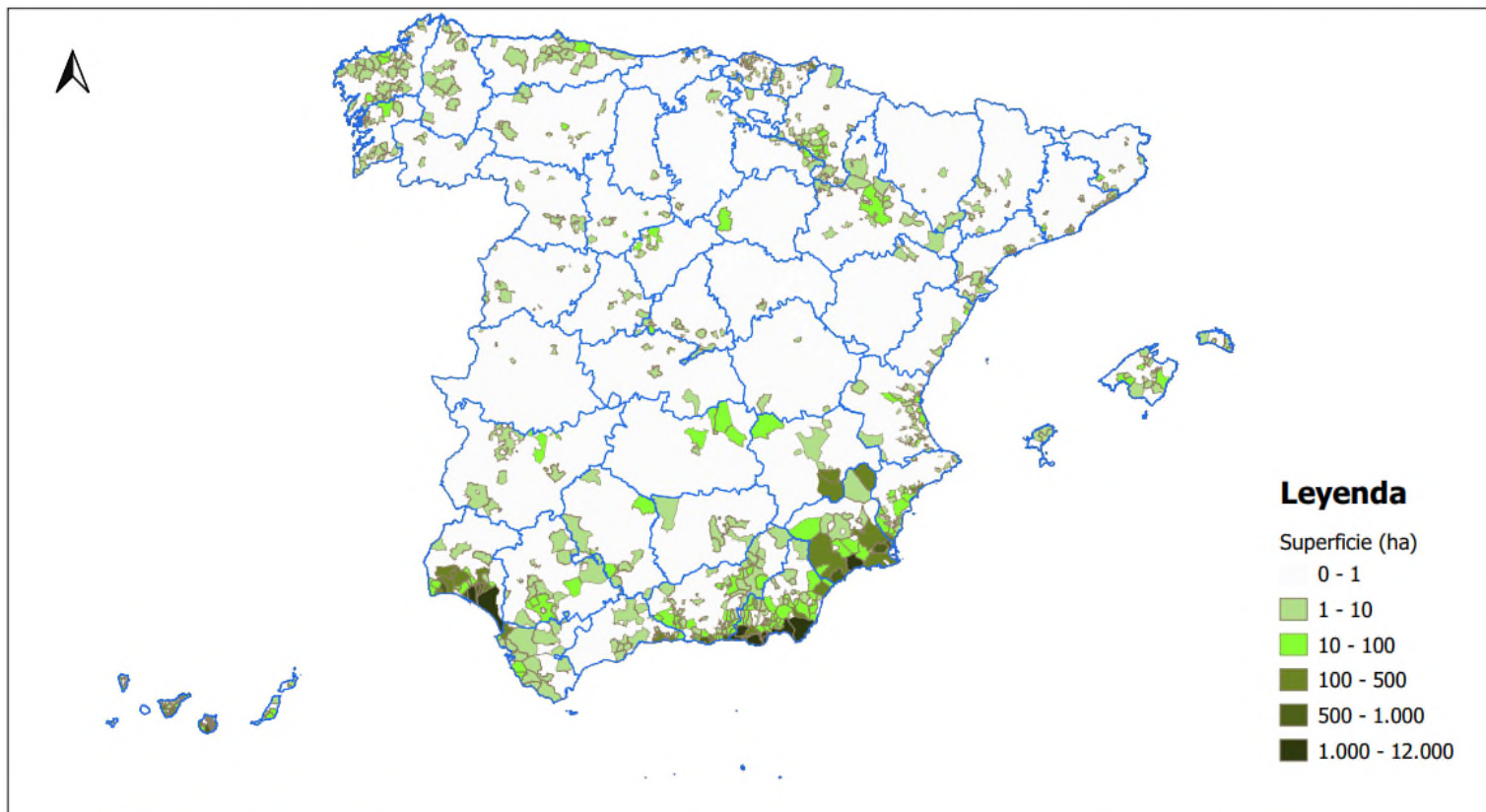
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 05/10/2022

Escala
0 100 200 km

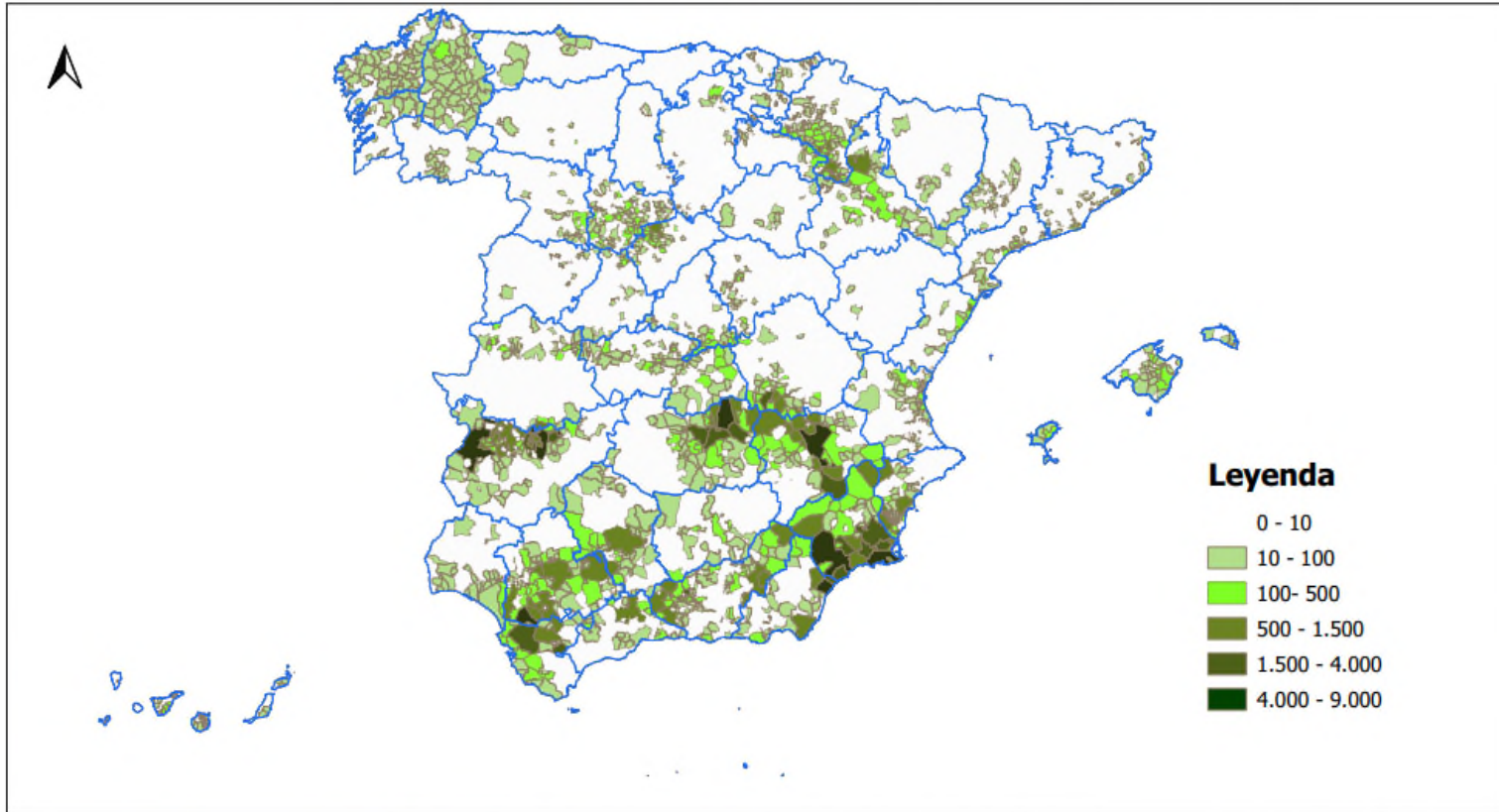


Superficie de hortalizas (invernadero) por municipios (Censo Agrario 2020)





Superficie de hortalizas (al aire libre) por municipios (Censo Agrario 2020)



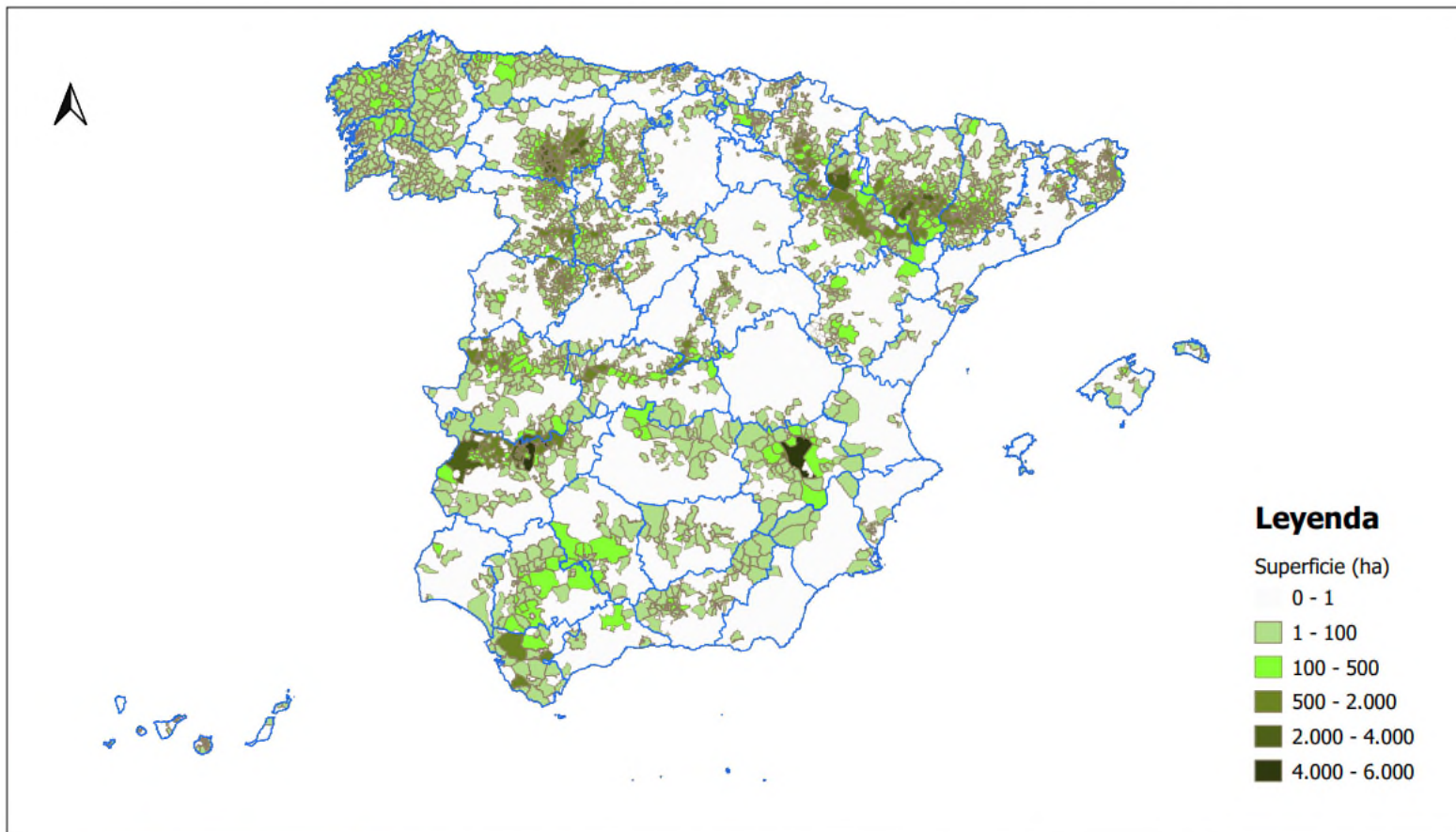
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N -
Proyectado
Fecha: 20/06/2023

Escala
0 100 200 km

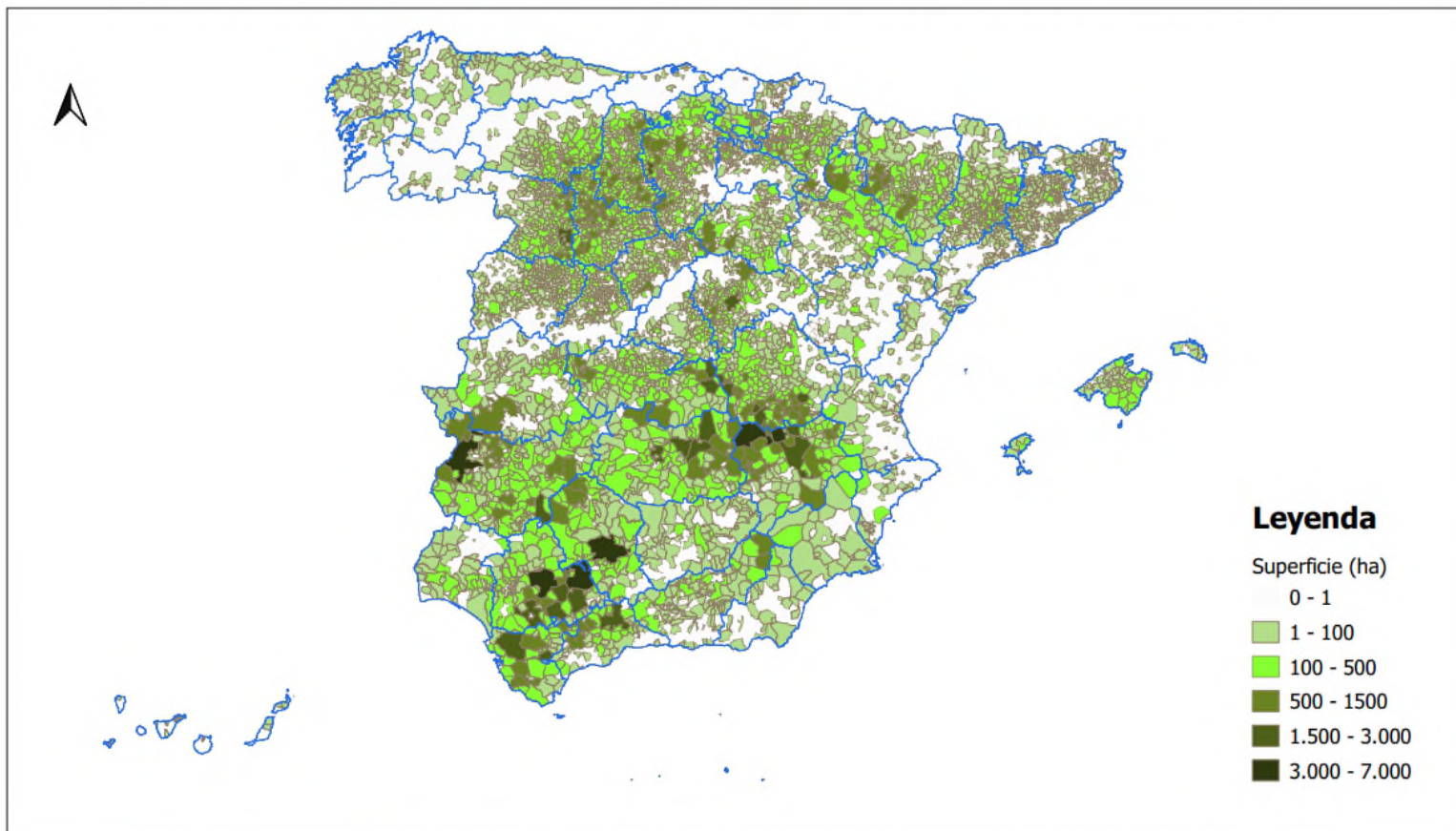


Superficie de maíz grano por municipios (Censo Agrario 2020)





Superficie de leguminosas (grano) por municipios (Censo Agrario 2020)

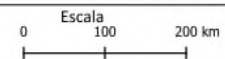


Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado

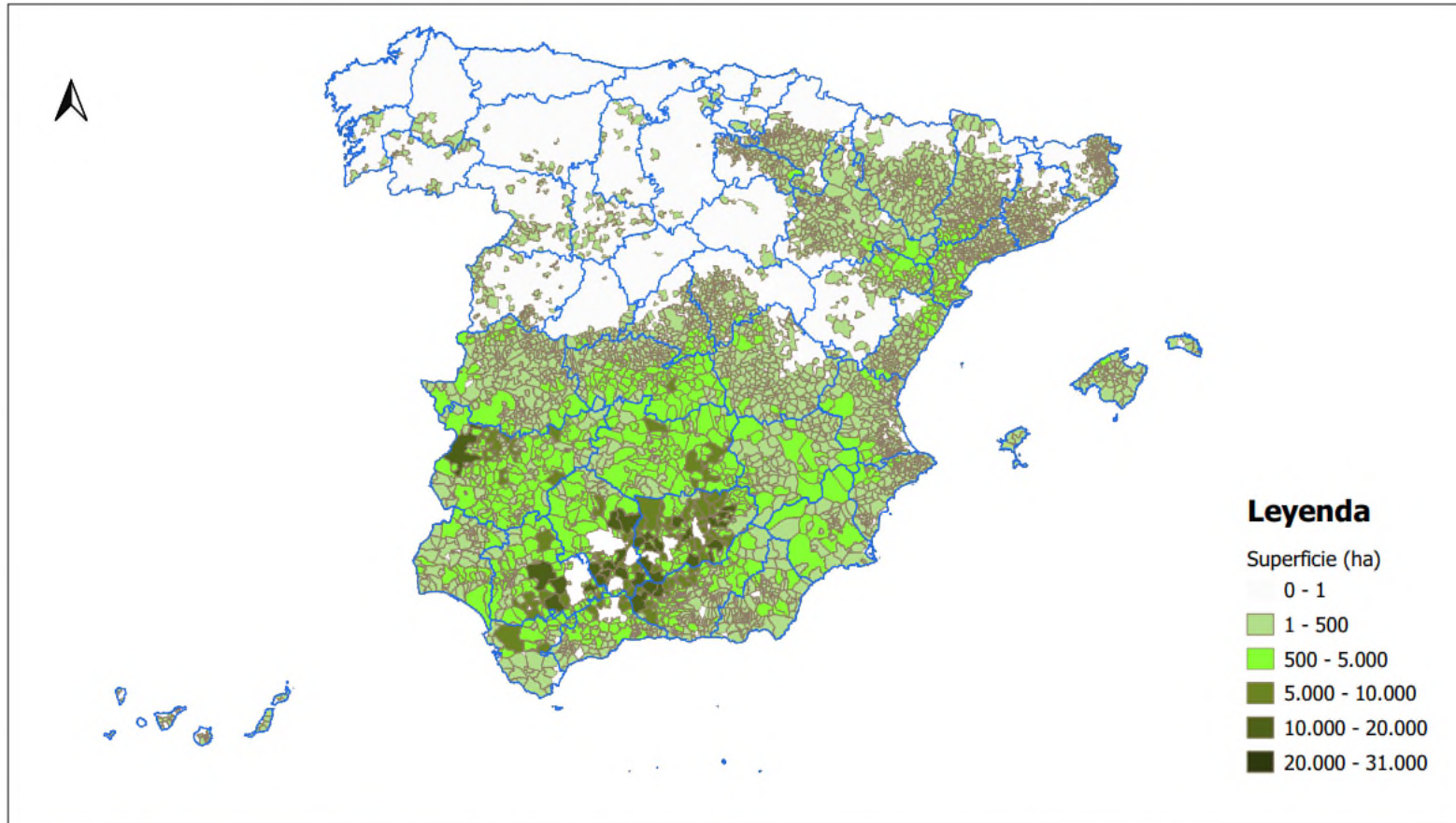
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

Fecha: 04/10/2022





Superficie de olivar por municipios (Censo Agrario 2020)



Leyenda

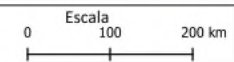
Superficie (ha)

- 0 - 1
- 1 - 500
- 500 - 5.000
- 5.000 - 10.000
- 10.000 - 20.000
- 20.000 - 31.000



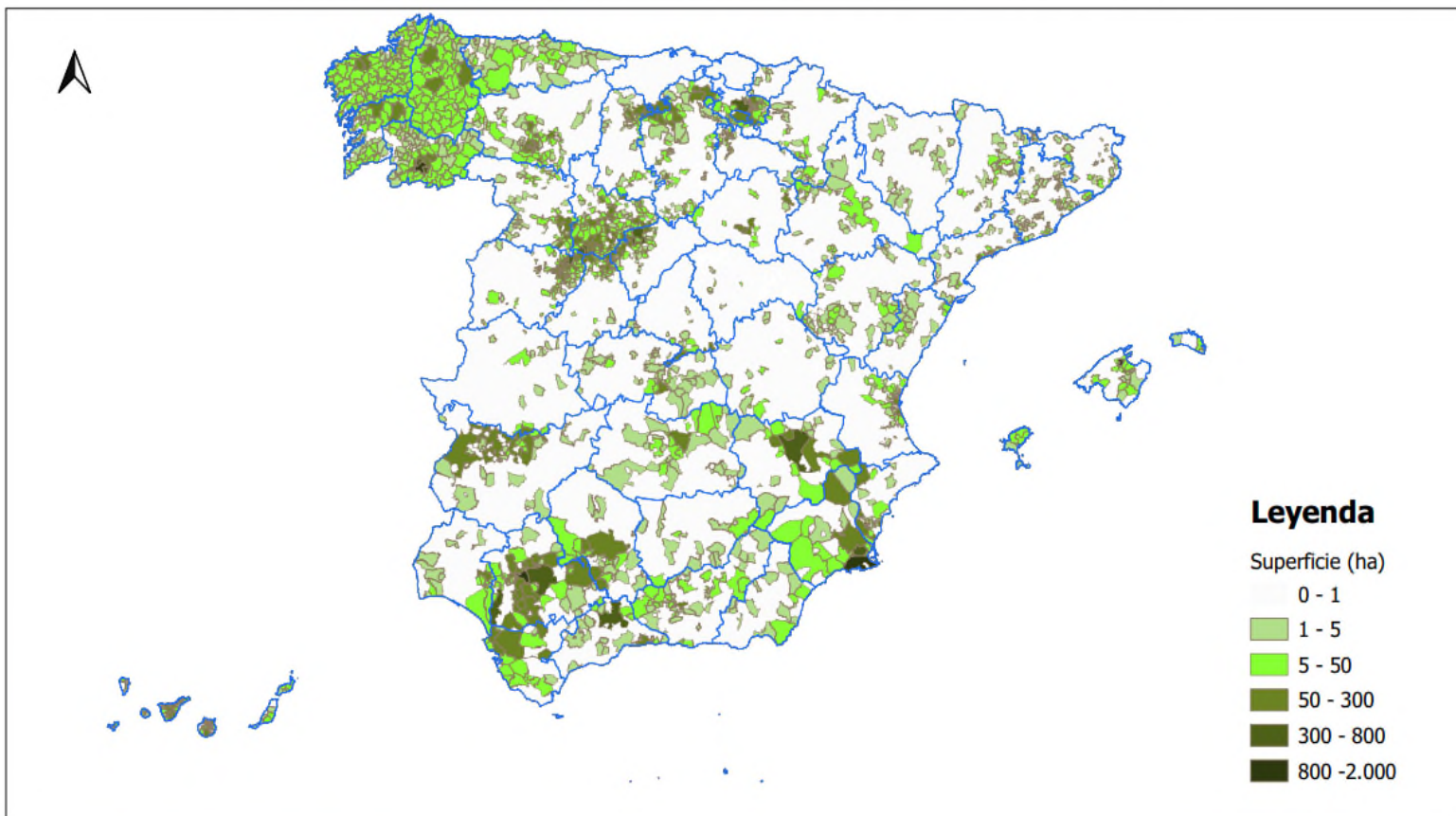
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 05/10/2022





Superficie de patata por municipios (Censo Agrario 2020)



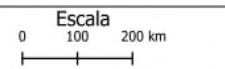
Leyenda

- Superficie (ha)
- 0 - 1
 - 1 - 5
 - 5 - 50
 - 50 - 300
 - 300 - 800
 - 800 - 2.000



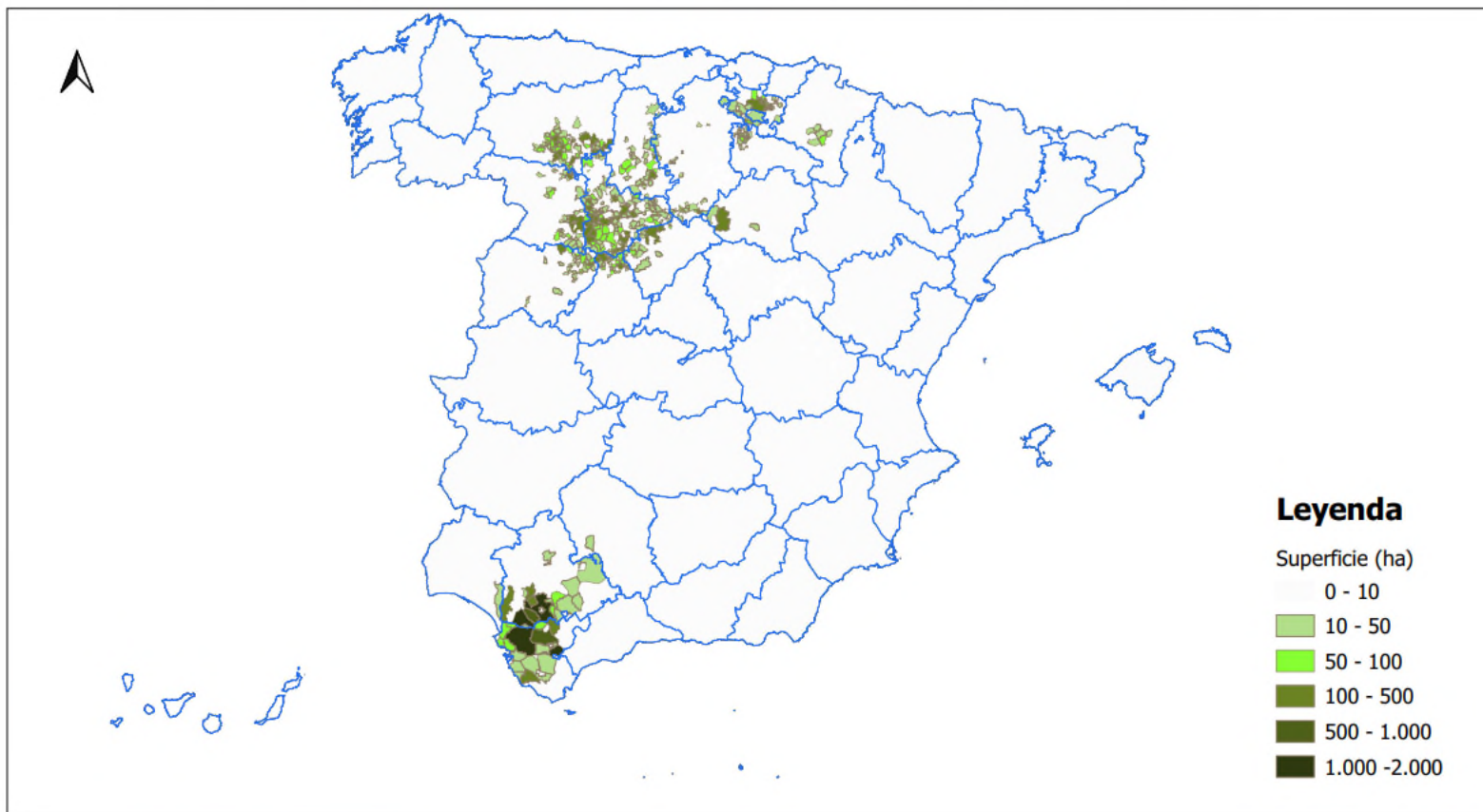
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 13/02/2023





Superficie de remolacha azucarera por municipios (Censo Agrario 2020)





Superficie de tabaco por municipios (Censo Agrario 2020)



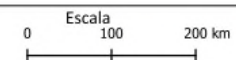
Leyenda

- Superficie (ha)
- 0 - 1
 - 1 - 50
 - 50 - 200
 - 200 - 500
 - 500 - 1.000
 - 1.000 - 2.000



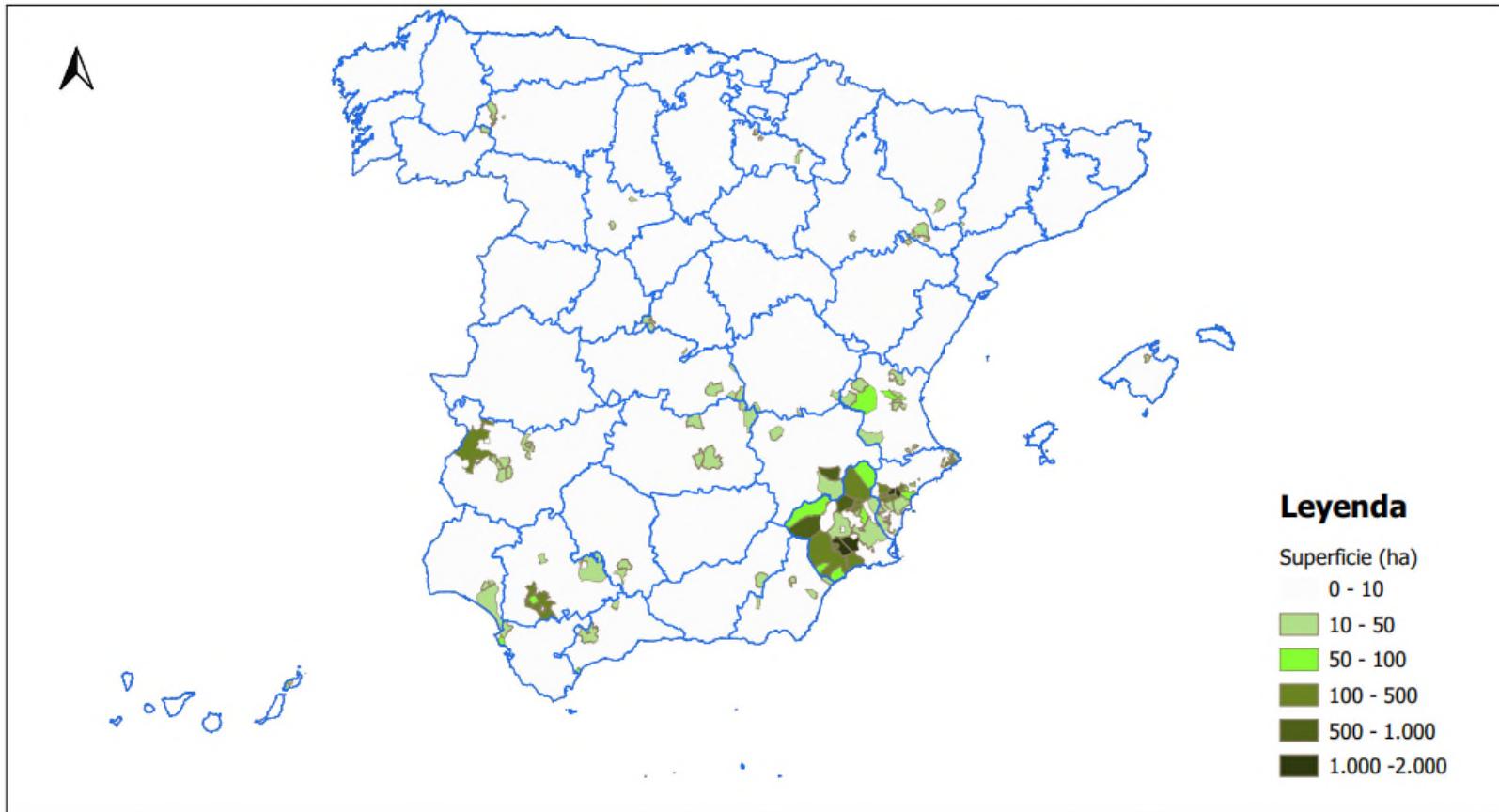
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Projectado
Fecha: 06/10/2022



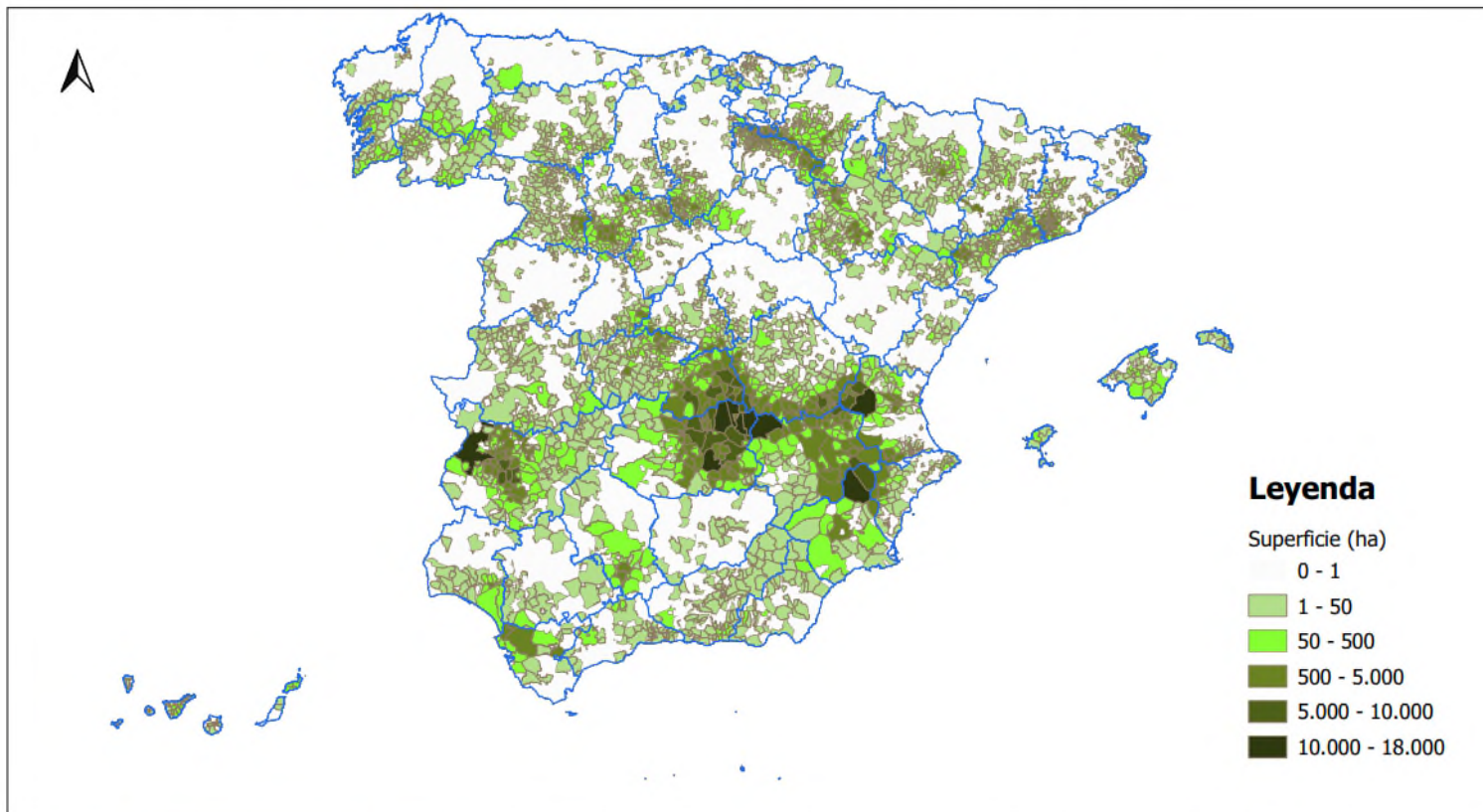


Superficie de uva de mesa por municipios (Censo Agrario 2020)



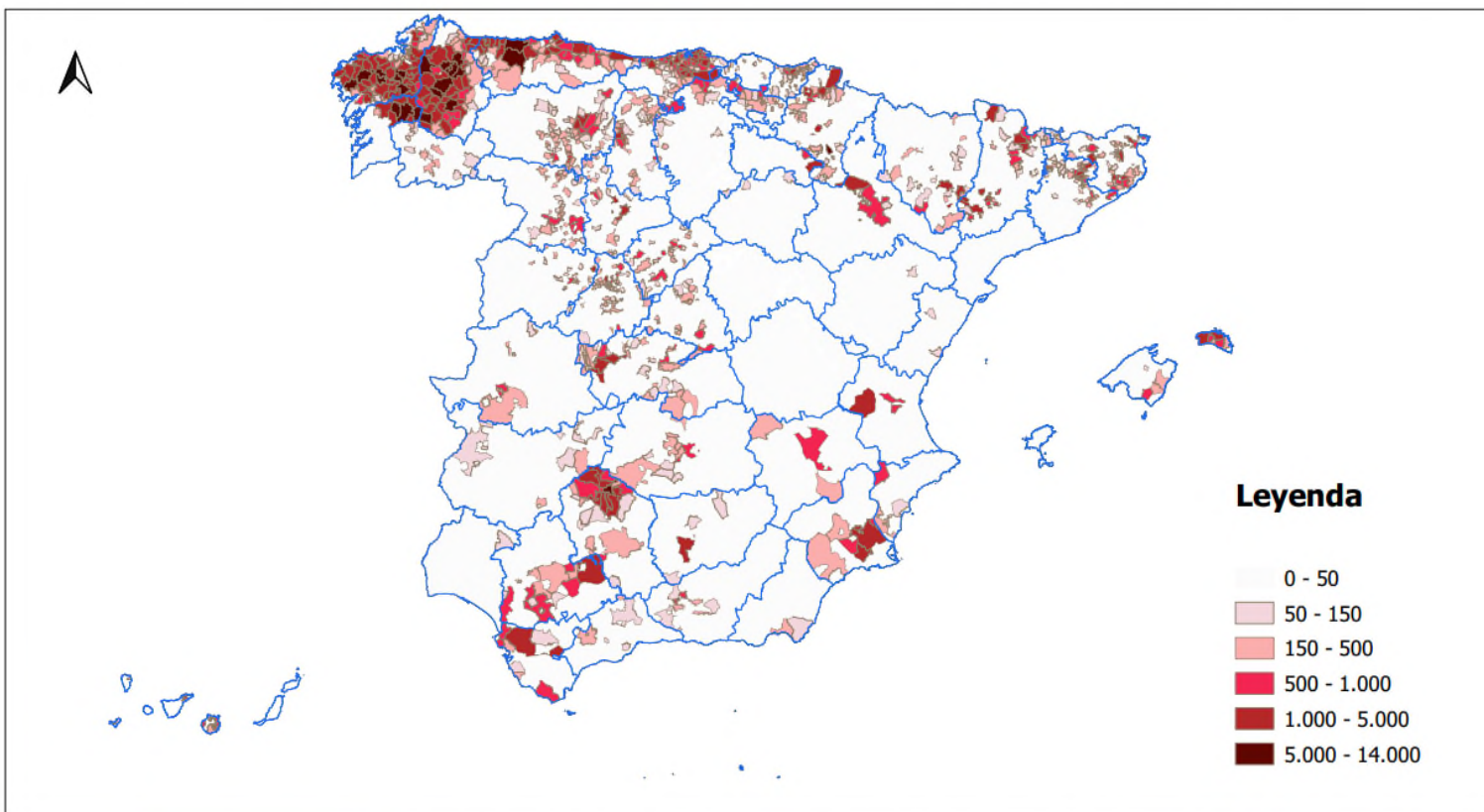


Superficie de uva de vino por municipios (Censo Agrario 2020)



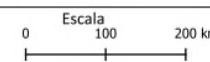


Vacas lecheras por municipios (nº animales; Censo Agrario 2020)



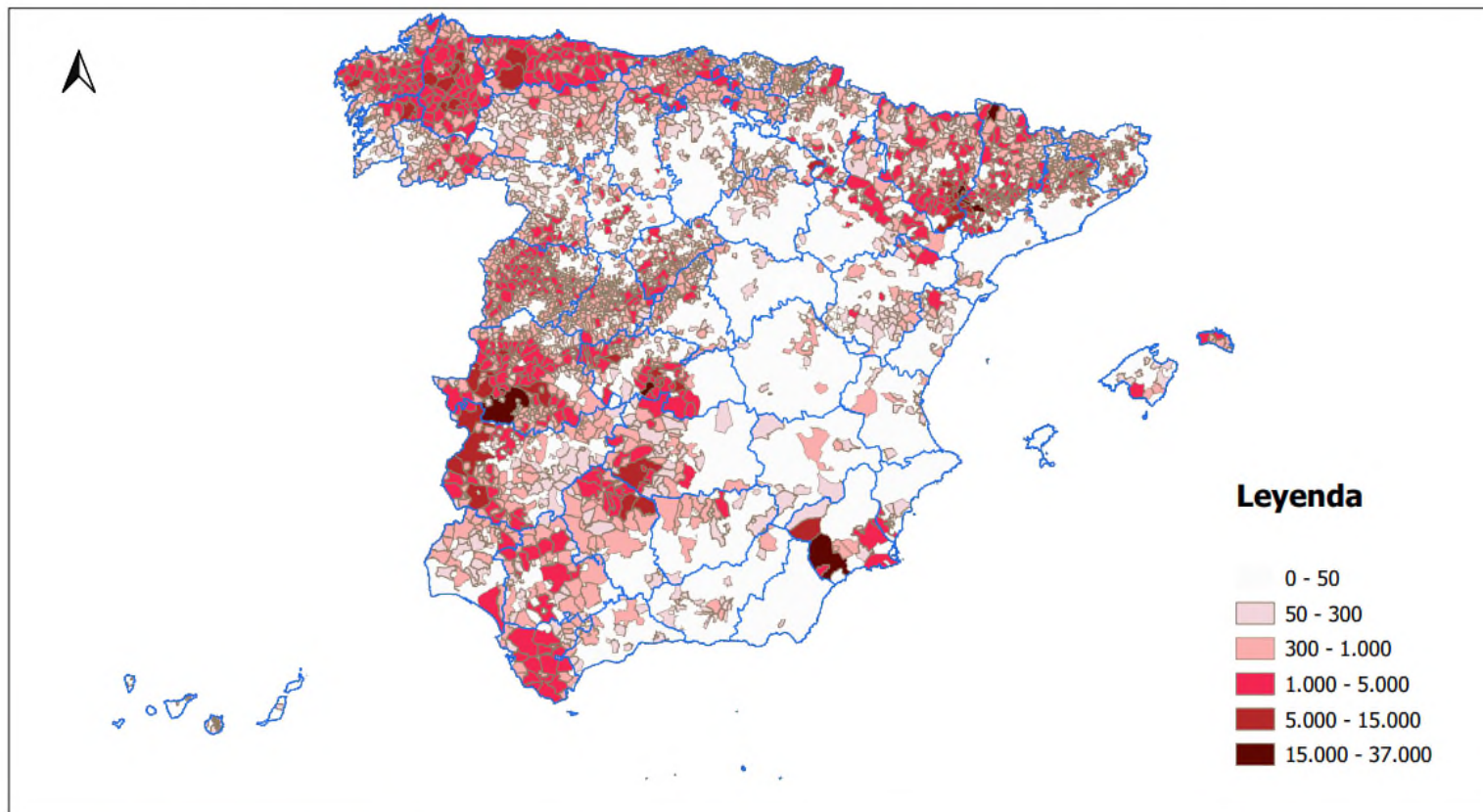
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 14/02/2023



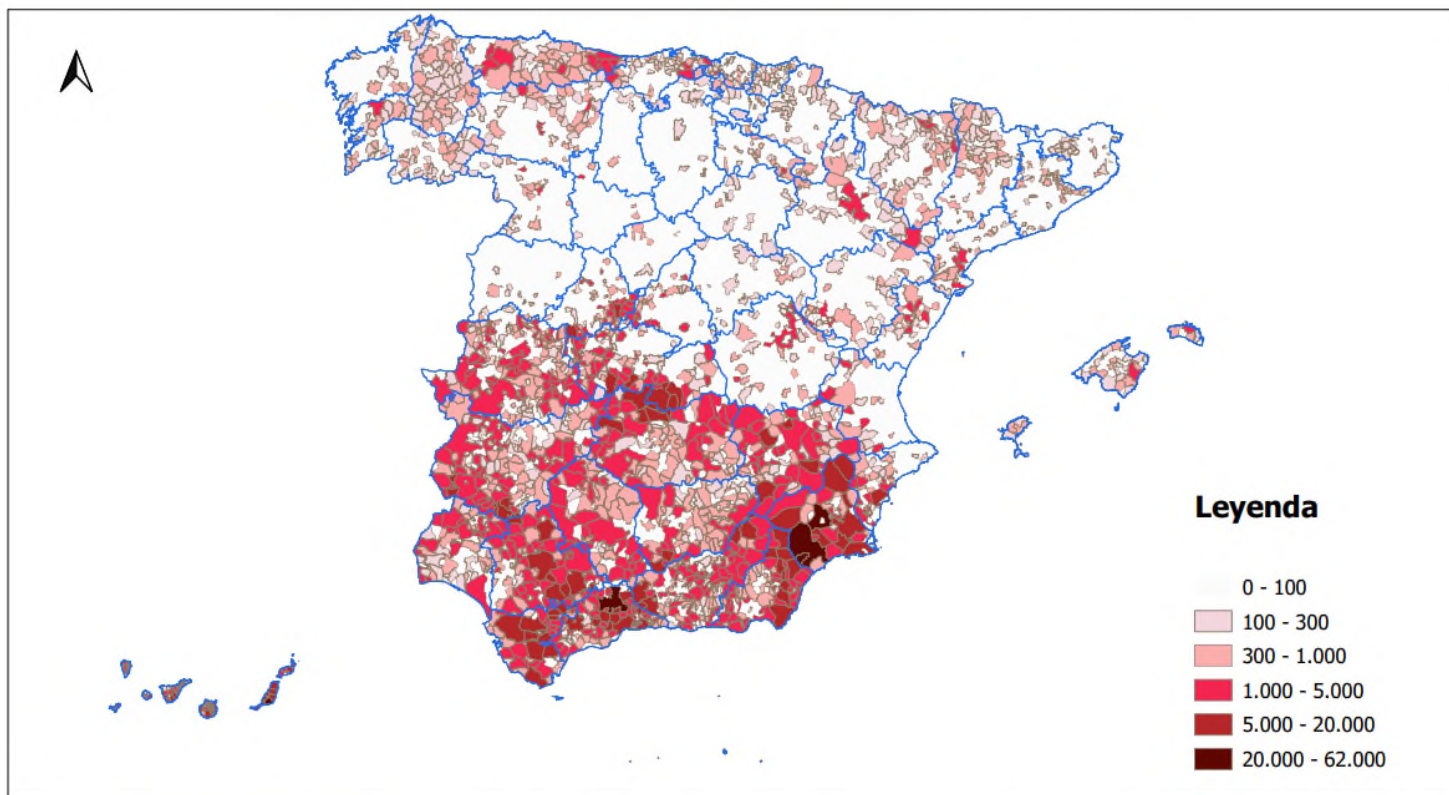


Ganado bovino de menos de un año por municipio (nº cabezas; Censo Agrario 2020)



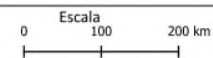


Cabezas de caprino por municipio (Censo Agrario 2020)



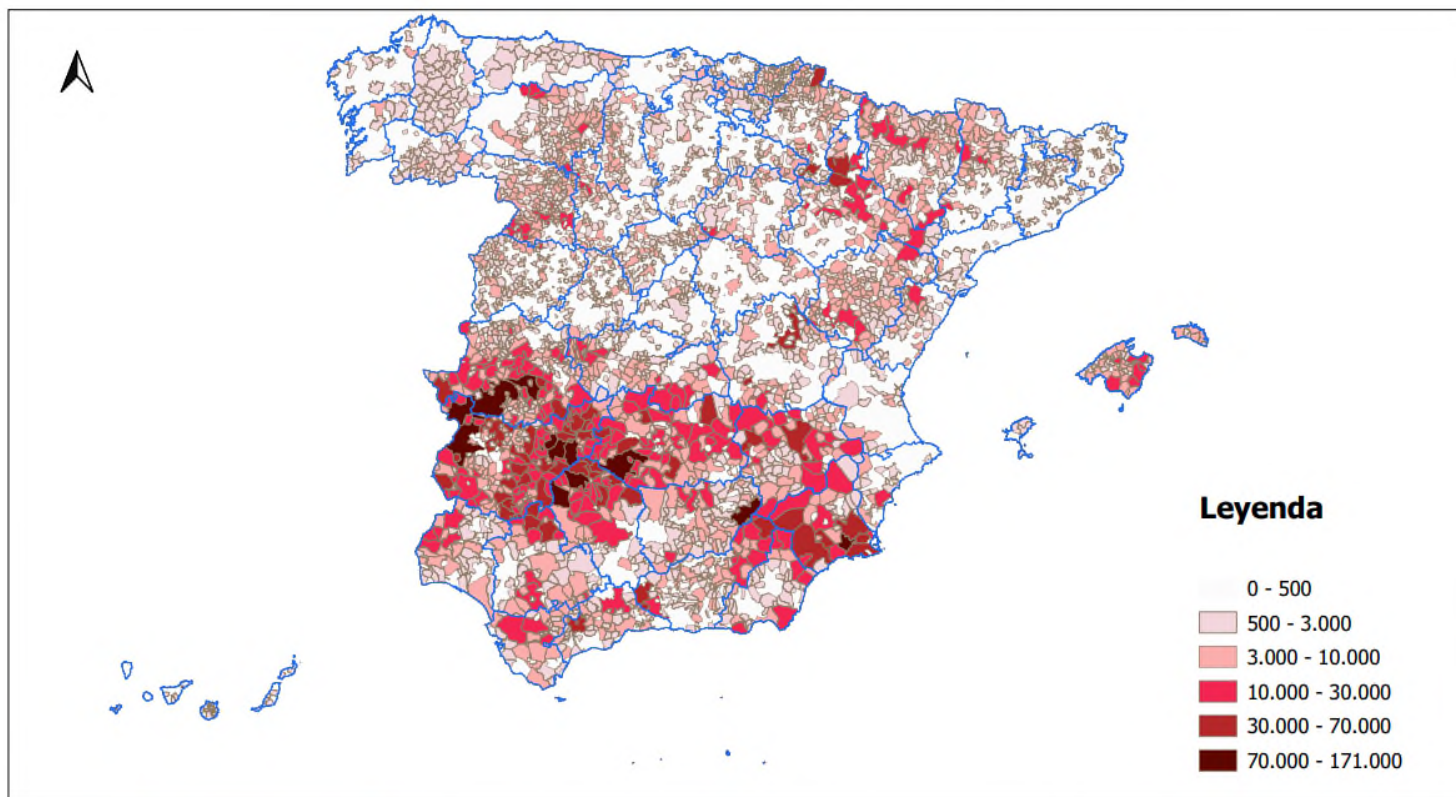
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 24/10/2022



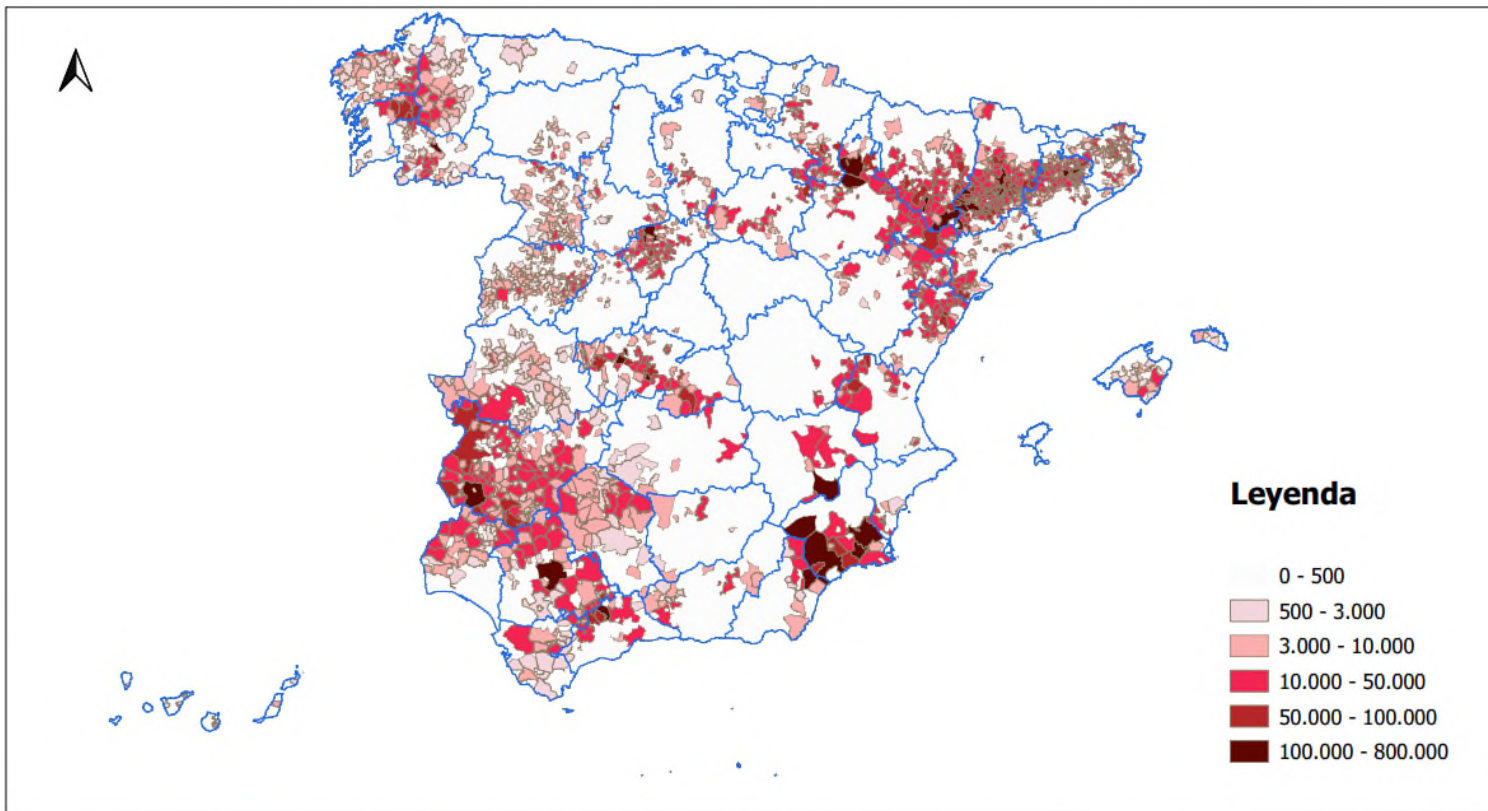


Cabezas de ovino por municipio (Censo Agrario 2020)



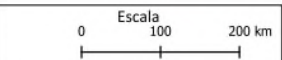


Ganado porcino por municipio (nº cabezas; Censo Agrario 2020)



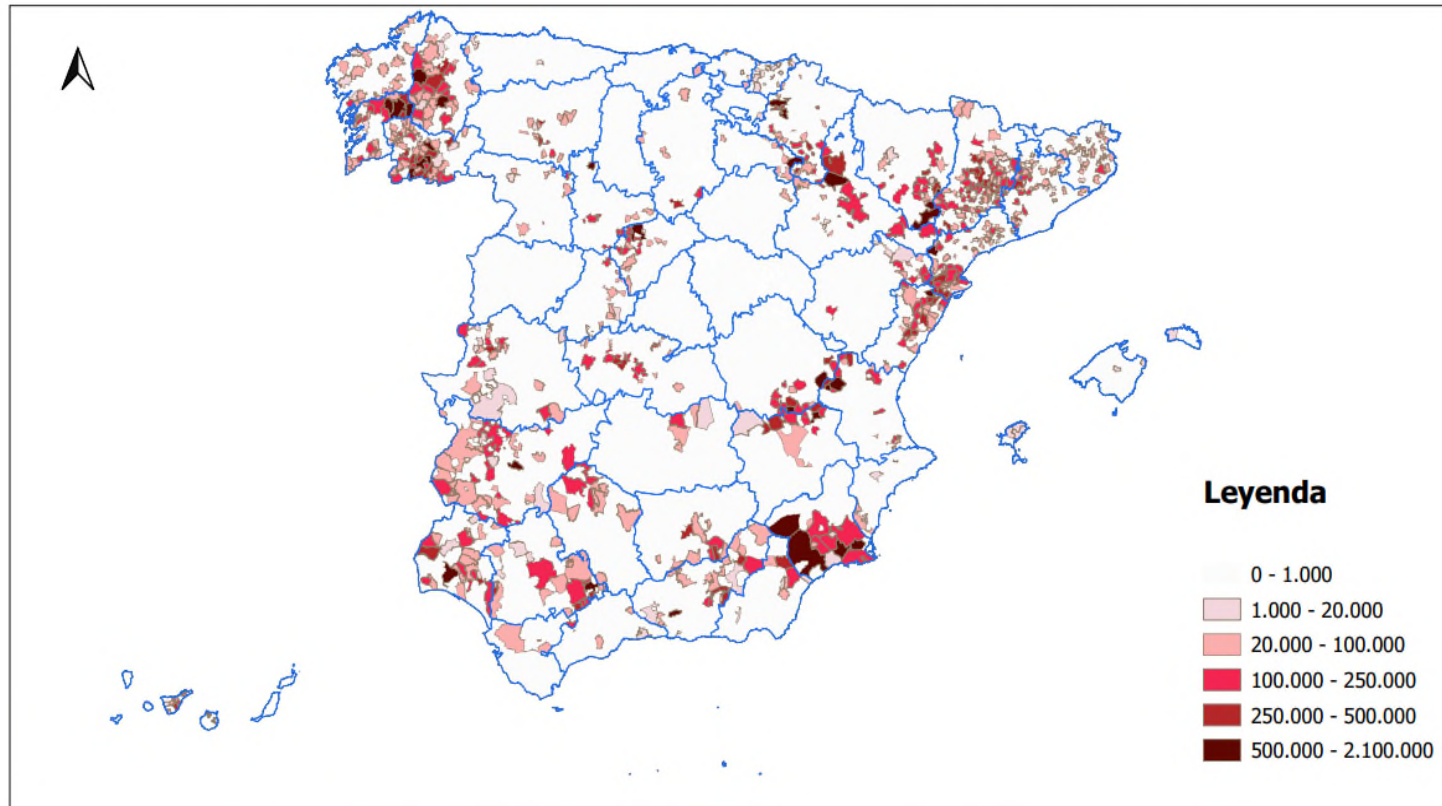
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación
Sub. Gral de Análisis, Coordinación y Estadística

ETRS89 / UTM zone 30N - Proyectado
Fecha: 20/10/2022



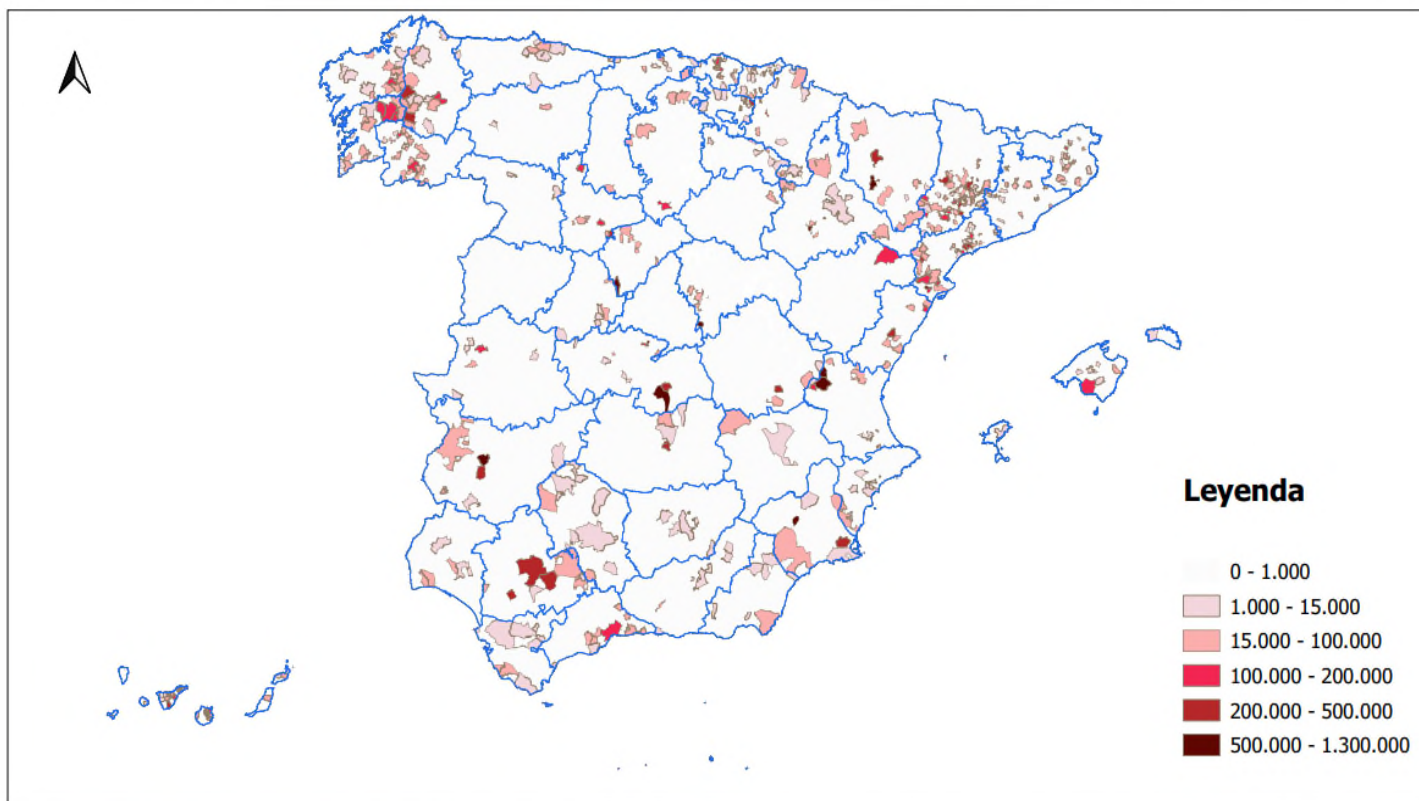


Pollos de engorde por municipio (nº animales; Censo Agrario 2020)





Gallinas ponedoras por municipio (nº animales; Censo Agrario 2020)





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA,
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS,
COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA